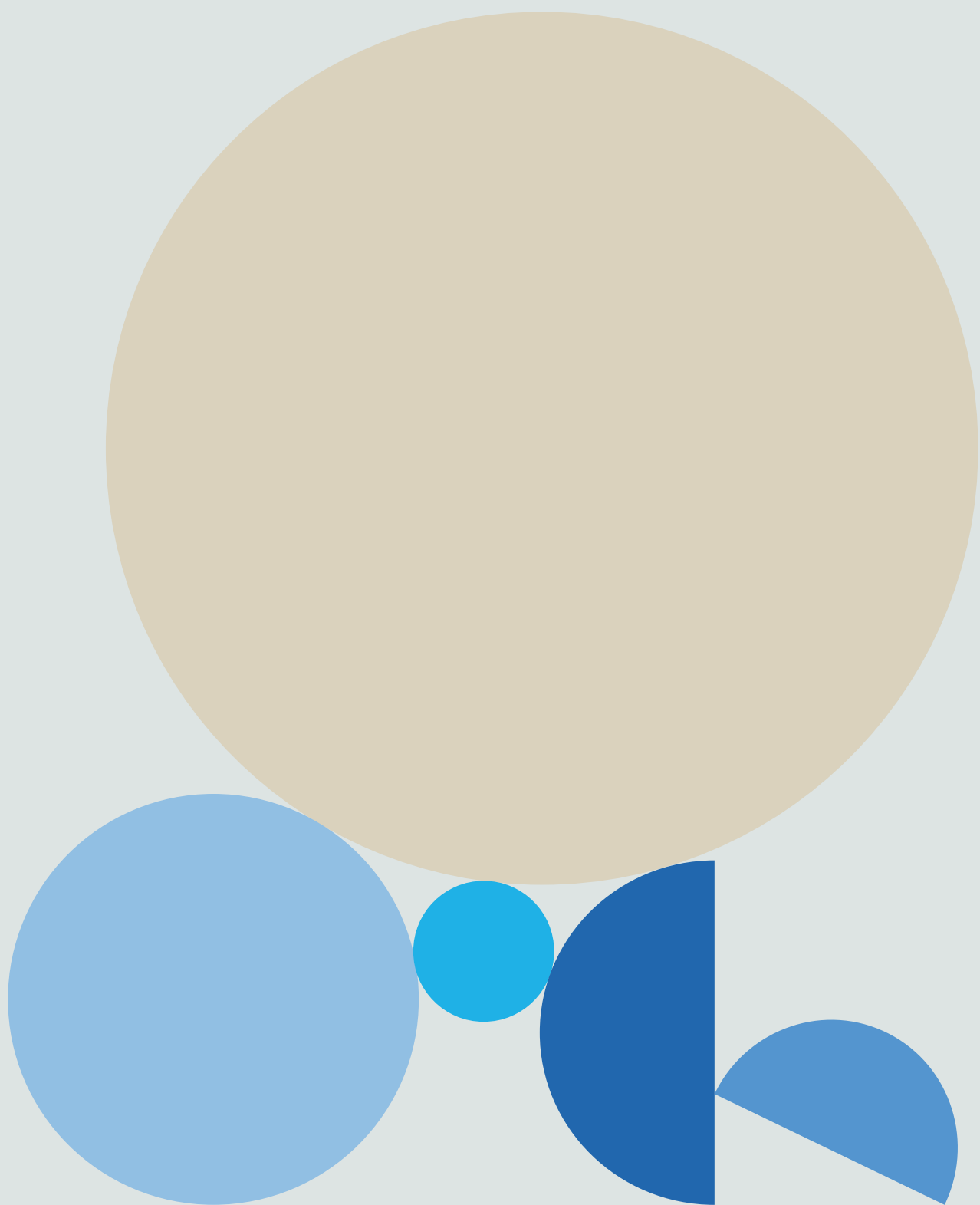


Informe sobre solvencia y situación financiera 2025

DA Deutsche Allgemeine Versicherung AG



Índice¹

Resumen	4
A. Actividad comercial y resultados	7
A.1. Actividad comercial	7
A.2. Resultado técnico	10
A.3. Resultado de las inversiones	14
A.4. Evolución de otras actividades	15
A.5. Otra información	15
B. Sistema de gobernanza	16
B.1. Información general sobre el sistema de gobierno corporativo	16
B.2. Requisitos de cualificación profesional y fiabilidad personal	23
B.3. Sistema de gestión de riesgos, incluida la evaluación interna de riesgos y solvencia	25
B.4. Sistema de control interno	28
B.5. Función de la auditoría interna	30
B.6. Función actuarial	30
B.7. Externalización	31
B.8. Otra información	34
C. Perfil de riesgo	35
C.1. Riesgo técnico	35
C.2. Riesgo de mercado	37
C.3. Riesgo de crédito	39
C.4. Riesgo de liquidez	41
C.5. Riesgo operativo	42
C.6. Otros riesgos significativos	44
C.7. Otra información	45
D. Valoración a efectos de solvencia	46
D.1. Valoración de los activos	46
D.2. Provisiones técnicas	49
D.3. Otros pasivos	54

¹ La información publicada en el presente informe coincide con los datos que figuran en el informe anual de 2025 de DA Deutsche Allgemeine Versicherung Aktiengesellschaft. Las cuentas anuales han sido auditadas por la sociedad auditora EY GmbH & Co. KG Wirtschaftsprüfungsgesellschaft. El presente informe sobre la situación de solvencia y financiera no está sujeto a auditoría por parte de una sociedad auditora. El presente informe aún no ha sido revisado por la Autoridad Federal de Supervisión de Servicios Financieros (BaFin).

Cabe señalar que la evolución del valor en el pasado no permite extraer conclusiones sobre la evolución futura. Si alguna afirmación contenida en este documento puede interpretarse como una declaración prospectiva, no se puede confiar plenamente en dicha afirmación, ya que, por su naturaleza, está sujeta a riesgos e incertidumbres conocidos y desconocidos, y puede verse influida por otros factores. Esto puede influir en los resultados reales, así como en los planes y objetivos de DA Deutsche Allgemeine Versicherung AG o del Grupo Zurich, de modo que estos puedan diferir significativamente de los resultados expresados o implícitos en la declaración (o de resultados anteriores). El presente informe no contiene ofertas.

El SFCR ha sido aprobado por el Consejo de Administración de conformidad con el artículo 40, apartado 1, frase 3, de la Ley de Seguros (VAG) y autorizado para su publicación.

D.4. Métodos de valoración alternativos	57
D.5. Otra información	57
E. Gestión del capital	58
E.1. Fondos propios	59
E.2. Requisito de capital de solvencia y requisito de capital mínimo	60
E.3. Utilización del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio	62
E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y los modelos internos utilizados	62
E.5. Incumplimiento del requisito de capital mínimo e incumplimiento del requisito de capital de solvencia	62
E.6. Otra información	62
F. Anexo	63
Lista de abreviaturas	79

Resumen

El informe sobre solvencia y situación financiera (Solvency and Financial Condition Report, abreviado SFCR) es presentado por DA Deutsche Allgemeine Versicherung AG (abreviado DA) para el ejercicio 2025 en el marco de las obligaciones de información cualitativa de Solvencia II. El SFCR forma parte de la información narrativa y tiene por objeto garantizar la transparencia ante el público. La estructura del contenido del SFCR y la información que contiene se ajustan a los requisitos reglamentarios.

Actividad comercial y resultados

DA forma parte del Grupo Zurich Alemania y, por lo tanto, está integrada en un grupo asegurador que opera a nivel internacional. La empresa ofrece una amplia gama de seguros para clientes particulares. Su actividad se centra en los seguros de daños y accidentes, en particular en los seguros de automóviles; además, los seguros de salud para animales y los seguros dentales complementarios constituyen áreas de negocio fundamentales para DA.

En el ejercicio 2025, la actividad comercial de DA evolucionó de forma positiva en general. Las primas brutas contabilizadas se situaron claramente por encima del nivel del año anterior. A ello contribuyeron, en particular, la evolución positiva continuada de los seguros dentales complementarios y de salud para animales, así como el crecimiento de las primas en el negocio de los seguros de automóviles.

El resultado técnico siguió siendo negativo en el ejercicio objeto del informe, aunque mejoró notablemente con respecto al año anterior. Los elevados costes de siniestros en el seguro de automóviles, marcados, entre otras cosas, por la persistente elevada inflación, siguieron ejerciendo un efecto negativo. Al mismo tiempo, se observaron los primeros efectos positivos de las medidas adoptadas, como los ajustes de primas y una mejora en la evolución de los siniestros dentro de las ramas de automóviles.

A lo largo del ejercicio, DA invirtió de forma selectiva en el desarrollo de su modelo de negocio. Esto incluyó inversiones en la expansión del negocio de seguros médicos complementarios y de salud animal, así como medidas para captar nuevos clientes. Estas inversiones suponen inicialmente un aumento de los costes y, por lo tanto, pérdidas iniciales. Sin embargo, desde el punto de vista de la empresa, estos gastos son razonables, ya que se espera que los nuevos ámbitos de negocio aporten resultados positivos a largo plazo. El objetivo es reforzar de forma sostenible la rentabilidad de DA.

El resultado de las inversiones mejoró notablemente con respecto al año anterior. Esta evolución no se debió exclusivamente al cambio en el entorno de los tipos de interés, sino que también se vio favorecida por efectos puntuales, en particular revalorizaciones y ganancias realizadas. El rendimiento medio actual de las inversiones de capital según la fórmula de la asociación aumentó en 2025 hasta el 2,12 % (año anterior: 1,53 %). En conjunto, las inversiones de capital siguieron contribuyendo de manera importante a la estabilidad financiera de la empresa.

DA ha continuado su crecimiento en el ejercicio 2025 y ha sentado las bases para el futuro. A pesar de los retos que siguen existiendo, especialmente en el negocio de los seguros de automóviles, la evolución de los ingresos por primas y la mejora del resultado muestran que las medidas adoptadas están surtiendo efecto y que la empresa se encuentra en una trayectoria estable.

	2025	2024
Datos clave sobre los resultados del ejercicio		
en miles de euros para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre		
Primas brutas contabilizadas	457 051	342 763
Resultado técnico neto según el Derecho mercantil	-14 325	-27.952
Resultado de las inversiones	6.882	3.386

Tabla 1: Datos clave sobre los resultados de la actividad

Para obtener información detallada sobre la actividad comercial y los resultados de explotación, véase el capítulo A.

Sistema de gobernanza

DA cuenta con un sistema de gobernanza claramente estructurado y transparente. Este sistema garantiza que las competencias estén claramente definidas y que las funciones importantes se desempeñen de forma independiente. De este modo, se asegura una gestión empresarial fiable y transparente.

El Consejo de Administración dirige la empresa bajo su propia responsabilidad. Se encarga de que existan normas y procedimientos claros para la toma de decisiones y de que estos se vean respaldados por una gestión de riesgos eficaz y una cultura empresarial responsable. El Consejo de Supervisión supervisa y controla la actividad del Consejo de Administración, garantizando así un control independiente de la gestión empresarial. El Consejo de Supervisión de la sociedad experimentó un cambio de personal en el ejercicio 2025: tras la salida de la Dra. Claudia Max, el cargo fue asumido inicialmente por Horst Nussbaumer y, posteriormente, por Alexander Schmidt.

El sistema de gobernanza de DA incluye, además, funciones clave centrales. Entre ellas se encuentran la gestión de riesgos, la auditoría interna, la función de cumplimiento normativo y la función actuarial. Estas funciones ayudan al Consejo de Administración a identificar los riesgos de forma temprana, a cumplir con los requisitos legales e internos y a garantizar la estabilidad financiera de la empresa. Se concede especial importancia a la cualificación profesional y a la fiabilidad personal de las personas responsables.

En una estrategia de riesgos, DA establece cómo gestiona los riesgos y cuáles asume de forma consciente. Al mismo tiempo, define límites claros para garantizar la seguridad de la empresa. El Consejo de Administración es, además, responsable del sistema de control interno. Este está diseñado de tal manera que los riesgos se eviten o se limiten en la medida de lo posible y contribuye a asegurar el éxito de la empresa, proteger el capital y prevenir o detectar a tiempo las conductas indebidas.

El Consejo de Administración considera que el sistema de gobernanza es, en su conjunto, adecuado y apto para satisfacer los requisitos derivados de la naturaleza, el alcance y la complejidad de la actividad empresarial de DA.

En [el capítulo B](#) se puede encontrar más información al respecto, incluida una descripción detallada de las distintas funciones clave.

Perfil de riesgo

En [el capítulo C](#) se presenta el perfil de riesgo de DA. Muestra a qué riesgos está expuesta la empresa y cómo se gestionan. Para ello se tienen en cuenta tanto aspectos cuantitativos como cualitativos. El objetivo es detectar posibles riesgos de forma temprana, evaluarlos y gestionarlos mediante medidas adecuadas.

Los riesgos actuariales siguen siendo los que más influyen en la situación económica, financiera y de resultados de la sociedad. Estos surgen, en particular, cuando los gastos por siniestros son superiores a lo inicialmente previsto. DA gestiona estos riesgos mediante una amplia diversificación de su negocio asegurador, directrices de suscripción claras, cálculos minuciosos de las primas y una valoración adecuada de las provisiones para siniestros y pensiones. Las provisiones se revisan y ajustan periódicamente sobre la base de cálculos actuariales.

Los riesgos de mercado y de impago también son significativos. Los riesgos de mercado se derivan de posibles fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos, por ejemplo, como consecuencia de la evolución de los mercados financieros. Los riesgos de impago existen cuando las contrapartes no cumplen, o no cumplen íntegramente, con sus obligaciones de pago. DA limita estos riesgos mediante una estrategia de inversión equilibrada, así como mediante la selección de socios comerciales con alta solvencia.

Entre los riesgos operativos se incluyen los riesgos derivados de procesos internos, sistemas o de la colaboración con proveedores de servicios. DA hace frente a estos riesgos con una serie de medidas estrechamente coordinadas, que se extienden también a los proveedores de servicios que operan dentro del Grupo Zurich. El objetivo es garantizar un funcionamiento fluido de la empresa y evitar posibles perturbaciones de forma temprana.

El riesgo de liquidez, es decir, el riesgo de que la empresa no disponga en todo momento de suficientes fondos líquidos para cumplir con sus obligaciones financieras, se considera no significativo. Las pruebas de liquidez periódicas muestran que DA dispone de suficientes recursos financieros incluso en condiciones de mercado desfavorables.

Además, el Grupo Zurich Alemania aborda de forma sistemática los riesgos de sostenibilidad. Estos no se consideran un tipo de riesgo independiente, sino que están integrados en los tipos de riesgo existentes. Los aspectos de sostenibilidad se tienen en cuenta tanto en las decisiones estratégicas como en las operativas y se supervisan y gestionan mediante los procesos correspondientes.

Valoración a efectos de solvencia

El **capítulo D** aborda las diferencias de valoración entre el balance mercantil y el balance económico en el marco de Solvencia II, así como los principios de valoración subyacentes.

Para la valoración de su situación financiera, la DA elabora un «resumen de solvencia». En él, los activos y pasivos se valoran según normas uniformes establecidas a nivel europeo, que permiten una estimación realista de la situación económica.

Los activos se valoran principalmente a su valor de mercado actual. Esto se aplica, en particular, a las inversiones. Para las partidas de las que no se dispone de precios de mercado directamente observables, se utilizan métodos de valoración reconocidos.

Las provisiones técnicas representan el importe que se prevé necesario para poder cumplir con todas las obligaciones de seguro existentes. Se calculan sobre la base de cálculos actuariales como la mejor estimación posible e incluyen, además, un margen de riesgo que tiene en cuenta posibles incertidumbres.

En conjunto, las valoraciones muestran que DA dispone de activos suficientes para poder cumplir sus obligaciones en todo momento. Los métodos de valoración se revisan periódicamente y se consideran adecuados.

Gestión del capital

DA gestiona su capital de manera que pueda cumplir en todo momento los requisitos reglamentarios. El objetivo es disponer de forma permanente de fondos propios suficientes para mantener la estabilidad financiera incluso en situaciones difíciles.

Para ello, DA mantiene deliberadamente un colchón de seguridad que supera los requisitos mínimos exigidos por la ley. Este colchón permite reaccionar con flexibilidad ante acontecimientos inesperados en los mercados financieros o en el negocio de los seguros.

La situación de solvencia se revisa periódicamente. Los resultados muestran que los fondos propios disponibles superan con creces los requisitos de capital exigidos. De este modo, DA cumple íntegramente con los requisitos reglamentarios.

Además, DA se beneficia de su integración en el Grupo Zurich Alemania, así como en el Grupo Zurich Insurance, que opera a nivel internacional. La sólida dotación de capital y liquidez del grupo ofrece una estabilidad adicional y respalda la seguridad financiera a largo plazo de la empresa.

En el **capítulo E** se puede encontrar información detallada sobre la gestión del capital.

	2025	2024
Cifras clave sobre solvencia		
en miles de euros para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre		
Fondos propios según Solvencia II	193 113	161 635
Requisito de capital de solvencia	81 621	72 064
Índice de cobertura	237 %	224 %

Tabla 2: Indicadores clave de solvencia

A. Actividad comercial y resultados

A.1. Actividad comercial

Condiciones comerciales y marco general

DA forma parte del Grupo Zurich Alemania y, por lo tanto, está integrada en un grupo asegurador que opera a nivel internacional. DA opera como compañía de seguros de primer orden en la República Federal de Alemania y suscribe seguros para clientes particulares. La actividad comercial se centra en los seguros de daños y accidentes, en particular en los seguros de automóviles. Además, DA opera en el ámbito de los seguros de personas, sobre todo con productos de seguros de accidentes, dentales complementarios y médicos complementarios. En particular, DA gestiona el negocio de seguros de

- seguro de responsabilidad civil de automóviles
- Otros seguros de automóviles
- Seguro de gastos médicos (en particular: seguro general de accidentes)
- Seguro de responsabilidad civil general
- Seguros contra incendios y otros seguros de daños materiales
- Seguro de defensa jurídica
- Asistencia (en particular: seguro de asistencia en viaje)
- Seguro dental complementario
- Seguro médico para animales
- Seguro complementario de salud

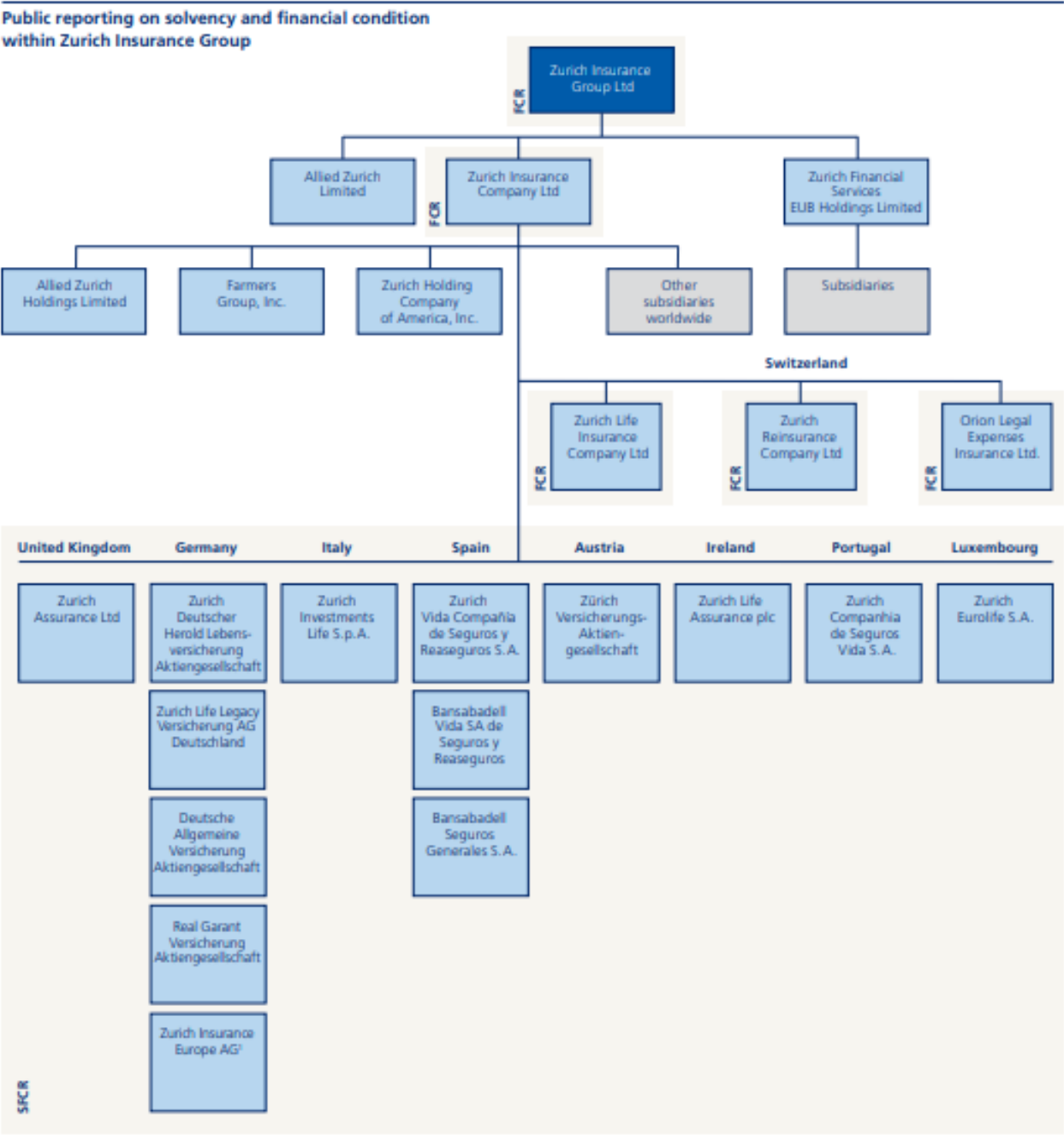
Además de diversificar su oferta de productos, la empresa amplía gradualmente su ámbito de actuación mediante su entrada en el mercado europeo de seguros fuera de Alemania. Como complemento a su entrada en el mercado francés en el ámbito del seguro médico para animales, desde el año 2025 la DA también ofrece seguros de automóviles en el marco de la libre prestación de servicios en los Países Bajos, Polonia y Suecia.

DA garantiza su presencia en el mercado alemán a través de canales de venta directa. Entre ellos destacan, en particular, un centro de atención telefónica y una página web orientada a la venta. La gestión de contratos y siniestros se lleva a cabo a través de centros de servicio especializados dentro del Grupo Zurich Alemania. De este modo se garantiza una atención eficiente y de alta calidad a los clientes.

La siguiente tabla muestra el perfil comercial de DA:

Resumen del perfil comercial	
Nombre, sede y forma jurídica de la empresa	DA Deutsche Allgemeine Versicherung AG Platz der Einheit 2 60327 Fráncfort del Meno
Nombre y datos de contacto de la autoridad de supervisión responsable de la supervisión financiera de la empresa y, en su caso, nombre y datos de contacto de la autoridad de supervisión responsable de la supervisión del grupo al que pertenece la empresa	Dirección de la Autoridad Federal de Supervisión de Servicios Financieros: Graurheindorfer Str. 108 53117 Bonn Alternativamente: Apartado de correos 1253 53002 Bonn Datos de contacto de la Autoridad Federal de Supervisión de Servicios Financieros: Teléfono: 0228 / 4108 - 0 Fax: 0228 / 4108 - 1550 Correo electrónico: poststelle@bafin.de o De-Mail: poststelle@bafin.de-mail.de Autoridad de supervisión del grupo: Autoridad Federal de Supervisión de los Mercados Financieros (FINMA) Laupenstrasse 27 CH-3003 Berna Teléfono: + 41 31 327 91 00 Fax: +41 31 327 91 01 Correo electrónico: info@finma.ch
Nombre y datos de contacto del auditor externo de la empresa	EY GmbH & Co. KG Wirtschaftsprüfungsgesellschaft Börsenplatz 1, 50667 Colonia Teléfono: 0221 / 2779 – 0 Fax: 0221 / 2779 – 550
Información sobre los titulares de participaciones cualificadas en la empresa e información detallada sobre la posición de la empresa dentro de la estructura jurídica de la misma	DA forma parte del Grupo Zurich Alemania y del Grupo Zurich Insurance, que opera a nivel mundial. Zürich Beteiligungs-AG (Alemania), con sede en Fráncfort del Meno, posee el 100 % de las acciones de DA. Sus acciones son propiedad de Zurich Insurance Company Ltd, Zúrich/Suiza (desde el 1 de julio de 2025: 11 % directamente y 89 % a través de Zurich Holding SE (Alemania), cuyas acciones, a su vez, son propiedad al 100 % de Zurich Insurance Company Ltd, Zúrich, Suiza). La sociedad matriz del grupo, Zurich Insurance Group Ltd, con sede en Zúrich (Suiza), posee a su vez el 100 % de las acciones de Zurich Insurance Company Ltd.
Principales áreas de negocio y principales zonas geográficas en las que la empresa desarrolla sus actividades	DA opera en el mercado asegurador alemán y europeo, centrándose su actividad comercial en el seguro de vehículos de motor. En otros países europeos, en 2025 se desarrollaron activamente negocios en Polonia, los Países Bajos, Suecia y Francia en el marco de la libre prestación de servicios.
Posibles operaciones comerciales significativas u otros acontecimientos durante el período del informe que hayan tenido un impacto considerable en la empresa	No se produjeron operaciones comerciales o acontecimientos significativos durante el período del informe que hayan tenido un impacto negativo en la empresa.

El siguiente organigrama muestra la integración de DA en ZIG (Nota: el siguiente gráfico muestra un extracto de los accionistas y, por lo tanto, no es idéntico a la tabla anterior):



SFCR: Solvency and Financial Condition Report (local regulation based on Solvency II; from 2016 except Zurich Assurance Ltd)
FCR: Financial Condition Report (Swiss regulation; from 2017)

■ Subsidiary ■ Group of subsidiaries

Note: The purpose of the chart above is to provide a simplified overview of the Group's major subsidiaries (as of December 31, 2024), with special focus on the public reporting of their solvency and financial condition. Please note that this is a simplified representation showing entities that must publish such a report and therefore it may not comprehensively reflect the detailed legal ownership structure of the entities included in the overview. The ordering of the legal entities under each country is not indicative of ownership; these are independent legal entities.

¹ Effective January 2, 2024, the registered head office of Zurich Insurance plc (ZIP) was moved from Dublin, Ireland to Frankfurt, Germany by means of a cross-border conversion under the European Directive on cross-border conversions, mergers and divisions. While ZIP has converted to a German AG known as Zurich Insurance Europe AG (ZIE), it has preserved its legal personality in the conversion (i.e., no transfer of assets, dissolution or winding up were involved in this move).

Además de la capitalización y la liquidez locales de DA, ZIG dispone de una dotación de capital y una liquidez sustancialmente mayores, que se gestionan de forma centralizada a nivel de grupo. Este capital gestionado de forma centralizada puede utilizarse, en circunstancias especiales (una vez agotadas todas las medidas de gestión de capital locales aplicables y acordadas), para las filiales con el fin de absorber posibles

pérdidas derivadas de eventos de riesgo de muy gran envergadura . Por lo tanto, la solvencia y la situación financiera de DA deben considerarse en el contexto de la estabilidad financiera del grupo.

A.2. Resultado técnico

La siguiente tabla muestra la conciliación del resultado técnico según la plantilla de información cuantitativa «Primas, créditos y gastos por áreas de negocio» (QRT S.05.01) con el resultado técnico según el Derecho mercantil para los años 2025 y 2024.

	2025	2024	Variación
Ratios técnicos			
en miles de euros para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre			
Primas brutas contabilizadas	457 051	342 763	114 288
Primas devengadas netas	277 756	201 643	76 113
Gastos por siniestros netos	167 971	125 678	42 292
Gastos incurridos netos	136 789	115 727	21 062
Resultado neto según el formulario de informe S.05.01	-27 004	-39 762	12 759
Ingresos técnicos por intereses por cuenta propia	444	450	-5
Variación de otras provisiones técnicas netas	-492	-365	-127
Otros ingresos técnicos por cuenta propia	228	475	-246
Otros gastos técnicos de seguros	112	0	112
Variación de la provisión para fluctuaciones (+retirada/ -dotación)	11 626	10 521	1.105
Resultado técnico según el Derecho mercantil, neto	-14 325	-27.952	13 627

Tabla 3: Indicadores técnicos de seguros

Resultado técnico

El resultado técnico de DA siguió siendo negativo en el ejercicio 2025, aunque mejoró notablemente con respecto al año anterior. El resultado técnico neto según el Derecho mercantil ascendió en el ejercicio objeto del informe a -14 325 miles de euros, situándose así notablemente por encima de la cifra del año anterior, que fue de -27 952 miles de euros.

Al mismo tiempo, la sociedad registró un notable crecimiento de su actividad comercial en el ejercicio 2025. Las primas brutas contabilizadas aumentaron en torno a un 33 % con respecto al año anterior, pasando de 342.763 miles de euros a 457.051 miles de euros. Este crecimiento se debe, en particular, a la evolución positiva de los seguros de automóviles, de complementarios dentales y de salud animal, y refleja la continua expansión del modelo de negocio de la sociedad.

Durante el ejercicio, los elevados costes de siniestros en el seguro de automóviles siguieron ejerciendo un efecto negativo. Estos se vieron marcados, en particular, por el nivel de inflación, que siguió siendo elevado y que se reflejó, entre otras cosas, en el aumento de los costes de reparación y de piezas de recambio, así como en unos gastos por siniestros globalmente más elevados.

Paralelamente, en 2025 se realizaron de nuevo gastos específicos en el marco de la reorientación estratégica de la empresa, así como para la captación de nuevos negocios. Estos se refirieron, en particular, a la expansión del negocio de seguros de salud y de animales, pero también a la entrada en el mercado europeo fuera de Alemania con el seguro de automóviles.

Las inversiones en la expansión de nuevas ramas y áreas de negocio provocan inicialmente pérdidas iniciales habituales en el mercado en la venta directa. Sin embargo, desde el punto de vista global de la empresa, estos gastos deben considerarse adecuados y estratégicamente sensatos, ya que se espera que las nuevas líneas de negocio y áreas de actividad aporten resultados positivos en el futuro. Se parte de la base de que estas inversiones contribuirán a largo plazo al fortalecimiento sostenible de la rentabilidad de la sociedad (véase también el apartado A.5).

Al mismo tiempo, durante el ejercicio objeto del informe se observaron los primeros efectos positivos de las medidas adoptadas. Entre ellas se incluyen ajustes en las primas, así como una evolución globalmente mejorada de los siniestros dentro de las líneas de negocio de automóviles. Estos efectos contribuyeron a reducir las cargas sobre los resultados y a mejorar significativamente el resultado técnico con respecto al ejercicio anterior, aunque en el ejercicio 2025 aún no se pudo alcanzar un resultado positivo.

A continuación se presentan las primas devengadas y los gastos por siniestros por cada una de las áreas de negocio. La distribución por áreas de negocio se realiza, por regla general, según las «Líneas de negocio (LoB) de Solvencia II».

Desde el año 2025, DA opera también en el mercado asegurador europeo fuera de Alemania. La proporción de primas brutas suscritas fuera de Alemania aún no era significativa en 2025 (< 2 %), por lo que a continuación no se realiza ningún desglose por zonas geográficas.

Primas devengadas

Las primas netas devengadas aumentaron considerablemente con respecto al año anterior, en 76 113 miles de euros (+37,7 %), hasta alcanzar los 277 756 miles de euros. El siguiente gráfico muestra la distribución de este volumen de primas entre las distintas áreas de negocio.

	2025	2024	Variación
Evolución de las primas por áreas de negocio			
en miles de euros para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre			
Seguro de responsabilidad civil de automóviles			
Primas brutas devengadas	201.031	155 265	45 767
Participación de los reaseguradores	99 529	81 445	18 084
Neto	101 502	73 820	27 682
Otros seguros de automóviles			
Primas brutas devengadas	113 698	90 765	22 933
Porcentaje de los reaseguradores	56 833	47 926	8.906
Neto	56 865	42 839	14 026
Seguro contra incendios y otros seguros de daños materiales			
Primas brutas devengadas	58 710	37 289	21 421
Porcentaje de los reaseguradores	2.037	2.256	-219
Neto	56 673	35 033	21 640
Seguro de responsabilidad civil general			
Primas brutas devengadas	4.351	4.296	54
Participación de los reaseguradores	2.286	2.421	-135
Neto	2.065	1.876	189
Seguro de defensa jurídica			
Primas brutas devengadas	6.295	6.422	-127
Participación de los reaseguradores	3.121	3.402	-280
Neto	3.174	3.020	153
Seguro médico			
Primas brutas devengadas	55 520	43 303	12 217
Participación de los reaseguradores	0	0	0
Neto	55 520	43 303	12 217
Seguro de sustitución de ingresos			
Primas brutas devengadas	2.641	2.728	-87

Participación de los reaseguradores	1.310	1.443	-133
Neto	1.331	1.285	46
Asistencia			
Primas devengadas brutas	1.196	953	243
Participación de los reaseguradores	570	487	83
Neto	626	467	159
Total			
Primas brutas devengadas	443 442	341 022	102 420
Participación de los reaseguradores	165 686	139 379	26 307
Neto	277 756	201 643	76 113

Tabla 4: Evolución de las primas por áreas de negocio

Gastos por siniestros

Los gastos netos por siniestros, sin incluir los gastos de liquidación, ascendieron en el ejercicio 2025 a 167.971 miles de euros, lo que supone un aumento con respecto a la cifra del año anterior, que fue de 124.957 miles de euros. Este incremento está relacionado con el mayor volumen global de siniestros, especialmente en los ramos de automóviles, que siguieron viéndose afectados por el aumento de los costes debido a la inflación.

No obstante, junto con el notable aumento de las primas devengadas descrito anteriormente, se logró una mejora en la evolución de los siniestros. La tasa de siniestralidad neta se redujo en comparación con el año anterior, pasando del 62,0 % al 60,5 % en el ejercicio 2025. Esto demuestra que el crecimiento de las primas, así como las medidas aplicadas para controlar los gastos por siniestros, han contribuido en conjunto a una estabilización de la tasa de siniestralidad.

La siguiente ilustración muestra el desglose de los gastos netos por siniestros entre las distintas áreas de negocio y pone de manifiesto la diferente carga de siniestralidad dentro de las ramas:

<i>sin gastos de liquidación de siniestros</i>	2025	2024	Variación
Evolución de los siniestros por áreas de negocio			
en miles de euros para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre			
Seguro de responsabilidad civil de automóviles			
Gastos brutos por siniestros	133 708	93 138	40 570
Participación de los reaseguradores	67 325	47 818	19 507
Neto	66 383	45 320	21 063
Otros seguros de automóviles			
Gastos brutos por siniestros	73 890	71 736	2.154
Participación de los reaseguradores	36.608	35 870	738
Neto	37 282	35 866	1.416
Seguro contra incendios y otros seguros de daños materiales			
Gastos brutos por siniestros	29 568	18 049	11 519
Participación de los reaseguradores	773	642	132
Neto	28 794	17 407	11 387
Seguro de responsabilidad civil general			
Gastos brutos por siniestros	1.355	1.000	355
Participación de los reaseguradores	672	500	173
Neto	682	500	182

Seguro de defensa jurídica			
Gastos brutos por siniestros	1.591	3.368	-1.777
Participación de los reaseguradores	791	1.705	1.777
Neto	800	1.663	-3.555
Seguro médico			
Gastos brutos por siniestros	32 372	23 801	8.571
Participación de los reaseguradores	0	-147	147
Neto	32 372	23 947	8.424
Seguro de sustitución de ingresos			
Gastos brutos por siniestros	825	654	171
Participación de los reaseguradores	409	314	95
Neto	416	340	77
Asistencia			
Gastos brutos por siniestros	665	549	115
Participación de los reaseguradores	322	275	47
Neto	343	275	69
Pensiones derivadas de contratos de seguros no de vida y en relación con obligaciones de seguro médico			
Gastos brutos por siniestros	76	71	5
Participación de los reaseguradores	39	3	-5
Neto	38	68	11
Pensiones derivadas de contratos de seguros no de vida y relacionadas con otras obligaciones de seguro			
Gastos brutos por siniestros	3.116	84	3.032
Participación de los reaseguradores	2.256	512	1.744
Neto	860	-428	1.288
Total			
Gastos brutos por siniestros	277 165	212 450	64 715
Participación de los reaseguradores	109 194	87 492	21 702
Neto	167 971	124 957	43 013

Tabla 5: Evolución de los siniestros por áreas de negocio

A.3. Resultado de las inversiones

Resultado de las inversiones en el ejercicio

El resultado de las inversiones (HGB) se compone del resultado ordinario y del resultado extraordinario. El resultado ordinario incluye, en el lado de los ingresos, los ingresos por intereses y los ingresos procedentes de participaciones en fondos especiales, y se reduce, en el lado de los gastos, en particular por los gastos de administración. En el resultado extraordinario se compensan las ganancias y pérdidas derivadas de la enajenación de inversiones, así como las amortizaciones por pérdidas de valor y las revalorizaciones por recuperaciones de valor. La siguiente tabla muestra las diferentes fuentes del resultado de las inversiones:

	Ingre- sos ordi- narios de la cartera de inver- sión	s ordi- narios: gastos	Ganancias por enajena- ción	Pérdidas por enajena- ción	Amortiza- ciones	Amortiza- ciones	Total
Fuentes de ingresos y gastos por clases de activos para el ejercicio actual							
en miles de euros para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre							
Bonos del Estado	1.827	222	269	145	0	0	1.728
Bonos corporativos	3.547	277	18	122	0	0	3.166
Instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0
Fondos de inversión	819	85	0	181	1.003	0	1.556
Títulos de deuda estructurados	0	0	0	0	0	0	0
Valores garantizados	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	1	0	0	0	0	-1
Préstamos e hipotecas	432	0	0	0	0	0	432
Inmobiliaria	0	0	0	0	0	0	0
Otros activos	0	0	0	0	0	0	0
Total	6.625	585	286	448	1.003	0	6.882

Tabla 6: Fuentes de ingresos y gastos por clases de activos Ejercicio

A lo largo del ejercicio, DA cubrió sus salidas de efectivo operativas principalmente mediante vencimientos y pagos de intereses. Además, se vendieron bonos del Estado y los ingresos se reinvertieron en bonos del Estado a más largo plazo con un tipo de interés más alto. La liquidez de la empresa se supervisó continuamente durante todo el ejercicio; en todo momento se dispuso de suficientes fondos líquidos.

La sociedad generó en el ejercicio ingresos corrientes por sus inversiones de capital por un importe de 6.625 miles de euros (ejercicio anterior: 4.468 miles de euros). El aumento con respecto al ejercicio anterior se debe principalmente a una mayor cartera de obligaciones al portador como consecuencia de un cambio en la asignación de activos, a mayores ingresos por intereses de estos títulos, así como a la amortización del descuento introducida a partir del año 2025. Tras deducir los gastos corrientes por importe de 585 mil EUR, el resultado ordinario de las inversiones ascendió a 6.040 mil EUR, frente a los 3.898 mil EUR del ejercicio anterior.

Los ingresos netos por inversiones de capital ascendieron en el ejercicio 2025 a 6.882 miles de euros (ejercicio anterior: 3.386 miles de euros) y dieron lugar a una rentabilidad neta del 2,41 % (ejercicio anterior: 1,33 %). Estos se vieron marcados en parte por efectos extraordinarios: en el ejercicio objeto del informe se realizó una revalorización del fondo especial de valores por importe de 1.003 miles de euros, mientras que en el ejercicio anterior se llevó a cabo una amortización por importe de 792 miles de euros.

La rentabilidad media corriente según la fórmula de la asociación, que se refiere a la cartera media de inversiones, fue del 2,12 % (año anterior: 1,53 %). La cartera de inversiones a valores de balance aumentó en 2025 de 266.702 miles de euros a 303.356 miles de euros.

La DA no tiene inversiones en titulizaciones.

La siguiente tabla muestra el resultado de las inversiones desglosado por clases de activos:

	In- gresos or- dinarios de la acti- vidad de inversión	s or- dinarios	Ganancias por enajena- ción	Pérdidas por salida	Amortiza- ciones	Amortiza- ciones	Total
Fuentes de ingresos y gastos por clases de activos para el ejercicio anterior							
en miles de euros para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre							
Bonos del Estado	1.350	242	674	128	0	0	1.654
Bonos corporativos	1.620	228	201	468	0	0	1.125
Instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0
Fondos de inversión	885	100	0	0	0	792	-7
Títulos de deuda estructurados	0	0	0	0	0	0	0
Valores garantizados	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	614	0	0	0	0	0	614
Préstamos e hipotecas	0	0	0	0	0	0	0
Inmobiliaria	0	0	0	0	0	0	0
Otros activos	0	0	0	0	0	0	0
Total	4.468	570	876	596	0	792	3.386

Tabla 7: Fuentes de ingresos y gastos por clases de activos del ejercicio anterior

En los ingresos ordinarios por inversiones, que ascendieron a un total de 6.625 miles de euros, los ingresos procedentes de las clases de activos «bonos del Estado» y «bonos corporativos», con 5.374 miles de euros, constituyeron las partidas individuales más importantes.

Los gastos ordinarios de las inversiones de capital ascendieron a 585 mil EUR y también estuvieron determinados principalmente por los gastos de los bonos del Estado y corporativos.

Las ganancias y pérdidas por enajenación se debieron a operaciones de negociación destinadas a la gestión de la cartera. En el año 2025, la venta de inversiones de la clase de activos «bonos del Estado» generó ganancias por enajenación por valor de 286 mil euros (año anterior: 876 mil euros), así como pérdidas por enajenación por valor de 448 mil euros (año anterior: 596 mil euros).

Durante el ejercicio, se realizaron además revalorizaciones de participaciones en fondos especiales por un importe de 1.003 miles de euros.

A.4. Evolución de otras actividades

Los otros ingresos y gastos ascendieron en el ejercicio 2025 a un total de -13,0 millones de euros (año anterior: -7,7 millones de euros). En esta cifra se incluye un gasto extraordinario significativo derivado de la constitución de una provisión por impagos por valor de aproximadamente -5,5 millones de euros.

Los demás gastos del ejercicio objeto del informe, así como del ejercicio anterior, se derivan principalmente de relaciones de prestación de servicios dentro del Grupo Zurich.

Contratos de arrendamiento

DA no tiene contratos de arrendamiento operativo ni de financiación.

A.5. Otra información

El resultado extraordinario ascendió en el ejercicio a 23,4 millones de euros (año anterior: 25,2 millones de euros), por lo que sigue siendo de gran importancia.

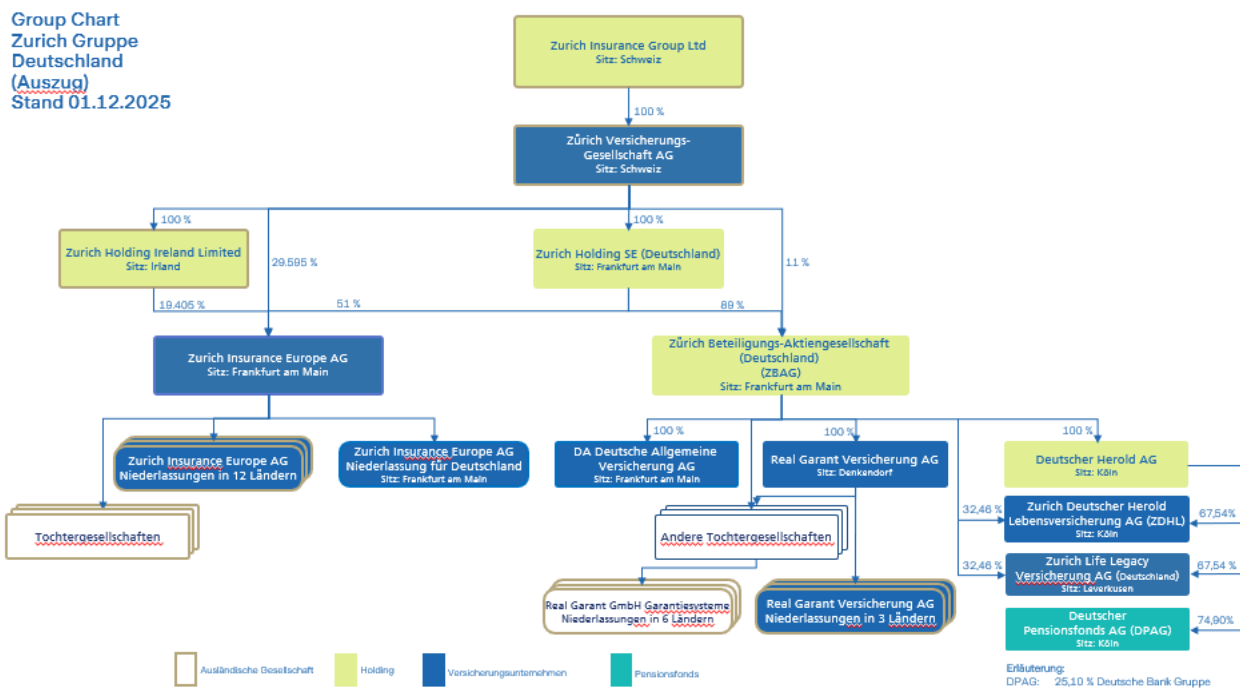
El principal impulsor de los ingresos extraordinarios fue una aportación del accionista por valor de 28,3 millones de euros, que se contabilizó en la cuenta de resultados y con la que se apoyó a la sociedad en la expansión de su negocio.

Por el contrario, se registraron gastos extraordinarios por valor de 4,9 millones de euros (año anterior: 2,2 millones de euros), que se derivan principalmente de los costes imputados proporcionalmente en relación con los programas de reestructuración «Programa 2023» y «Plan de costes 2027».

B. Sistema de gobierno corporativo

B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza

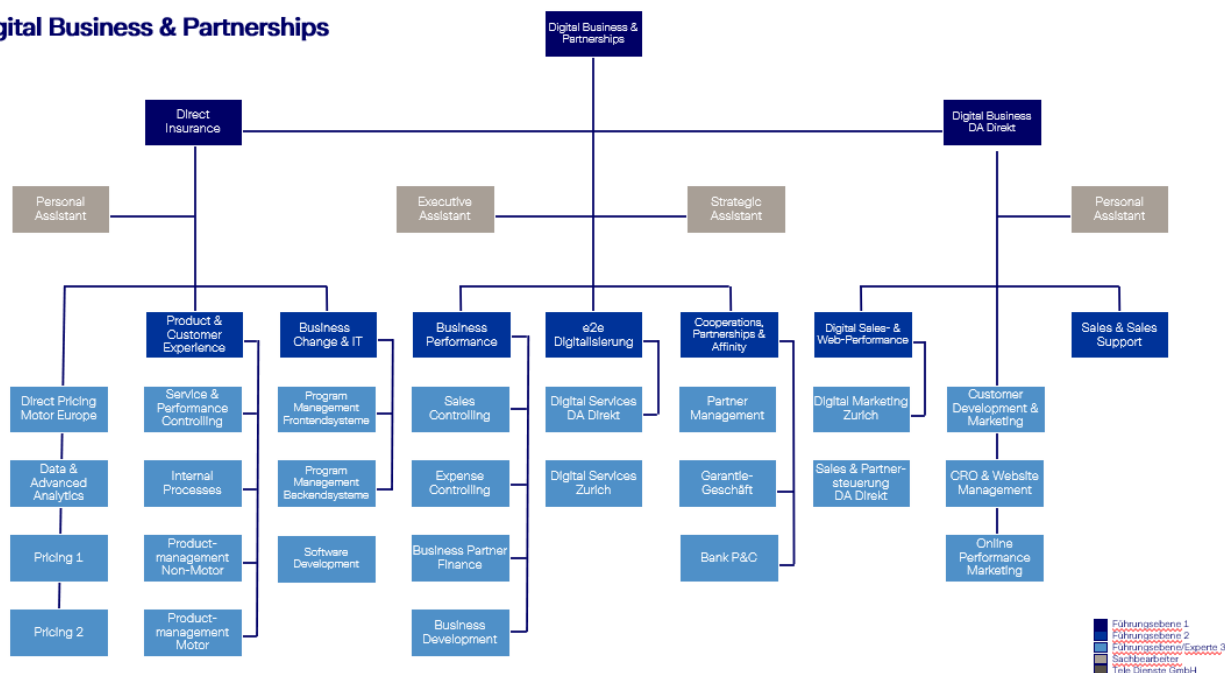
DA forma parte del Grupo Zurich Alemania y está integrada en él tal y como se muestra en el siguiente organigrama:



DA cuenta con un sistema de gobernanza eficaz que garantiza una gestión sólida y prudente de la sociedad. El sistema incluye una estructura organizativa transparente con una asignación clara y una separación adecuada de competencias, así como un sistema eficaz de supervisión de las operaciones comerciales por parte de los órganos de control responsables.

Además, la estructura de la asignación de funciones y las líneas jerárquicas se presenta como se muestra en el siguiente gráfico:

Digital Business & Partnerships



El gráfico anterior representa la estructura organizativa de DA y, por lo tanto, no muestra las interrelaciones que existen en parte a través de la estructura del grupo.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la sociedad dirige la empresa bajo su propia responsabilidad. El reparto de competencias entre los miembros del Consejo de Administración («distribución de carteras») se muestra a continuación. Esto no exime al Consejo de Administración de su responsabilidad general sobre la actividad comercial de DA. De conformidad con el reglamento interno del Consejo de Administración, determinadas operaciones requieren la aprobación del pleno del Consejo de Administración. Además, determinadas operaciones requieren la aprobación adicional del Consejo de Supervisión de la sociedad.

A 31 de diciembre de 2025, el Consejo de Administración de la sociedad estaba compuesto por cuatro personas.

Distribución de competencias de la Junta Directiva:

Peter Stockhorst	Michael Reuter	Martin Schmidt-Schön	René Billing
Presidente del Consejo de Administración; Finanzas/Planificación (incluidas las inversiones)	Funciones de gobernanza (Asuntos Jurídicos/Cumplimiento Normativo, Gestión de Riesgos, Auditoría Interna, Función Actuarial)	Negocio digital, ventas, marketing	Productos, análisis, siniestros, operaciones

La responsabilidad de establecer el sistema de gobernanza recae en el Consejo de Administración de la sociedad. El Consejo de Administración recibe periódicamente información actualizada sobre temas de gobernanza. Dentro del Consejo de Administración, las funciones clave son responsabilidad del miembro del Consejo de Administración encargado de la gobernanza, el Sr. Michael Reuter. La responsabilidad general del Consejo de Administración no se ve afectada por ello. El Sr. Reuter es, además, el responsable de la separación de funciones para todas las funciones clave.

El nombramiento del director de gobernanza refuerza la independencia de las funciones de gobernanza y garantiza, en particular, el cumplimiento de los requisitos regulatorios relativos a una separación clara entre las funciones generadoras de riesgo y las de control, hasta el nivel de los directores ejecutivos.

Consejo de Supervisión

El Consejo de Supervisión de la sociedad supervisa y controla la actividad del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2025, el Consejo de Supervisión de la sociedad estaba compuesto por las siguientes personas, todas ellas en representación de los accionistas:

- Dr. Carsten Schildknecht (presidente)
- Dr. Torsten Utecht (vicepresidente)
- Horst Nussbaumer (hasta el 31 de marzo de 2025)
- Alexander Schmidt (a partir del 1 de abril de 2025)

Los miembros del Consejo de Supervisión constituyen al mismo tiempo el Comité de Auditoría, de conformidad con el artículo 107, apartado 4, de la Ley de Sociedades Anónimas (AktG). El miembro experto del Consejo de Supervisión en materia de contabilidad, de conformidad con el artículo 100, apartado 5, de la Ley de Sociedades Anónimas (AktG), es el Dr. Torsten Utecht; el miembro experto del Consejo de Supervisión en materia de auditoría de cuentas es el Dr. Carsten Schildknecht.

Funciones clave

El sistema de gobernanza de DA comprende las funciones clave de gestión de riesgos (función independiente de control de riesgos, «URCF»), auditoría interna, cumplimiento normativo y la función actuarial («VmF»). Hasta la fecha, el Consejo de Administración no ha establecido otras funciones clave.

Tareas de la gestión de riesgos

La responsabilidad de la gestión de riesgos recae en el Consejo de Administración de la sociedad; este debe establecer el apetito de riesgo y los umbrales de tolerancia al riesgo, así como aprobar las principales estrategias y

La función de gestión de riesgos apoya al Consejo de Administración con vistas a un funcionamiento eficaz del sistema de gestión de riesgos, en particular mediante

- elaboración de la estrategia de riesgos, incluidos los límites de riesgo,
- la supervisión del sistema de gestión de riesgos,
- la identificación y evaluación de los riesgos existentes y emergentes,
- la elaboración de informes periódicos sobre los resultados de los distintos métodos de gestión de riesgos.

Funciones de la función de cumplimiento normativo

Las funciones de la función de cumplimiento normativo:

- asesorar al Consejo de Administración sobre el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios para el ejercicio de la actividad aseguradora,
- evaluación de las posibles repercusiones de los cambios en el entorno jurídico para la empresa (sistema de alerta temprana),
- Identificar y evaluar el riesgo asociado al incumplimiento de las disposiciones legales (riesgo de cumplimiento).

Funciones de la función actuarial

Las principales funciones de la función actuarial:

- coordinar el cálculo de las provisiones técnicas,
- validar el cálculo en lo que respecta a los métodos de cálculo utilizados, las hipótesis adoptadas, los datos empleados y el registro completo de las obligaciones,
- Emisión de dictámenes sobre la política de suscripción y el reaseguro.

Funciones de la Auditoría Interna

La función principal de la Auditoría Interna es verificar la adecuación y eficacia de toda la organización empresarial y, en particular, del sistema de control interno.

Responsables de las funciones clave

Las funciones clave se han externalizado a otras sociedades del Grupo Zurich. Las funciones de gestión de riesgos, auditoría y cumplimiento normativo, así como la VmF, se han externalizado a Zürich Beteiligungs-AG (Alemania) (ZBAG). Además, Zurich Insurance Company Ltd presta servicios para las funciones de gestión de riesgos y auditoría interna, así como servicios de apoyo para la función de cumplimiento normativo.

La persona responsable de las funciones clave mencionadas en la sociedad es el responsable de la escisión:

Función	Responsable de la escisión
Gestión de riesgos	Michael Reuter
Auditoría interna	Michael Reuter
Cumplimiento normativo	Michael Reuter
Función actuarial	Michael Reuter

Las funciones clave son independientes entre sí y las personas responsables en el proveedor de servicios (ZBAG) informan directamente al miembro del Consejo de Administración encargado de la gobernanza de la sociedad, el Sr. Michael Reuter. A las funciones clave se les concede acceso ilimitado a la información necesaria para el ejercicio de sus competencias.

Directrices sobre el sistema de gobernanza

El Consejo de Administración de DA ha aprobado las directrices escritas necesarias para el sistema de gobernanza. Estas garantizan que las unidades organizativas de DA actúen de acuerdo con sus tareas y obligaciones, así como de forma eficaz y orientada a los objetivos. Cuando las directrices afectan al Consejo de Administración de DA, también son revisadas y aprobadas por el Consejo de Supervisión de la sociedad. Todas las directrices de DA se publican en su versión actualizada de forma centralizada en la intranet del Grupo Zurich Alemania como parte del catálogo de directrices. Los responsables técnicos de las directrices son informados de la publicación de versiones actualizadas y las dan a conocer a las unidades organizativas y a los empleados afectados.

El sistema de gobernanza y las directrices se revisan una vez al año, en el tercer y cuarto trimestre. La revisión es iniciada por el Consejo de Administración de la sociedad y organizada por el departamento jurídico del Grupo Zurich Alemania. La revisión operativa preparatoria del sistema de gobernanza y de las directrices la llevan a cabo las funciones clave y los responsables de las respectivas directrices. Los resultados se debaten y documentan en el marco de una conferencia de gobernanza entre las personas mencionadas.

Los resultados de la conferencia de gobernanza (en particular, la necesidad de adaptar las directrices o los procesos correspondientes) se debaten en profundidad con el Consejo de Administración. Sobre esta base, el Consejo de Administración evalúa la organización empresarial y decide sobre posibles cambios en la misma y en las directrices.

No se han producido cambios significativos en el sistema de gobernanza durante el período del informe. En relación con el Reglamento (UE) 2022/2554 sobre la resiliencia operativa digital en el sector financiero (DORA), el Consejo de Administración ha aplicado, con la entrada en vigor del Reglamento el 17 de enero de 2025, medidas exhaustivas que se han optimizado a lo largo del ejercicio objeto del informe.

Órganos principales de la sociedad

El órgano decisorio supremo de la sociedad es el Consejo de Administración. Además, existen otros órganos, algunos de ellos de ámbito transnacional dentro del Grupo Zurich Alemania, que se ocupan de ámbitos temáticos específicos y, en parte, preparan las decisiones del Consejo de Administración en consecuencia, en particular:

- Comité de Gobernanza: los miembros de las funciones clave y del departamento jurídico debaten periódicamente temas de gobernanza del Grupo Zurich Alemania;
- Comité de Inversiones de Gestión de Activos y Pasivos: actúa como comité de inversiones;
- Foro de gestión de riesgos de TIC: actúa de forma transversal a las sociedades, aborda periódicamente todos los riesgos de TI relevantes, incluidos los riesgos de TIC, así como temas relacionados con la seguridad de las TIC y la resiliencia operativa digital.

Política y prácticas de remuneración

Consejo de Supervisión

El ejercicio de los cargos en el Consejo de Supervisión no fue remunerado durante el ejercicio 2025.

Consejo de Administración

La remuneración de los miembros del Consejo de Administración que reciben una remuneración separada de la sociedad se divide en una parte fija y una parte variable, predominando claramente la parte fija.

El salario base se basa en los valores medianos habituales en el mercado. Los factores importantes son la experiencia y el rendimiento del miembro del Consejo de Administración en cuestión. El salario base debe situarse entre el 80 % y el 120 % del valor mediano habitual en el mercado.

Los planes de remuneración variable garantizan que la estructura de remuneración esté vinculada al logro de los objetivos financieros esenciales de la sociedad y del grupo, a la estrategia empresarial y a las directrices de gestión de riesgos. Para ello se utilizan planes de remuneración tanto a corto como a largo plazo (Short Term Incentive Plan y Long Term Incentive Plan). El tratamiento de los aspectos y riesgos de sostenibilidad también se integra en la estructura de remuneración, especialmente en el marco de la remuneración variable, como parte de la estrategia global del Grupo Zurich a nivel mundial, así como de la estrategia del Grupo Zurich Alemania en su conjunto. El sistema de remuneración no debe incentivar la asunción de riesgos de sostenibilidad excesivos con el fin de mejorar la remuneración variable.

En 2025 se incorporó a la cartera de evaluación de los planes de remuneración a largo plazo un nuevo indicador, «Reducción de la intensidad de las emisiones corporativas de CO2e financiadas», relevante para los aspectos de sostenibilidad.

En el caso de la remuneración variable a corto plazo, se establecen objetivos concretos y personales para cada miembro de la dirección, cuya evaluación se realiza en función de los objetivos financieros y no financieros del Grupo Zurich Alemania. Los aspectos de sostenibilidad y la gestión de los riesgos de sostenibilidad desempeñan un papel importante, especialmente en los objetivos no financieros, y se incorporan (directa o indirectamente) a los objetivos concretos.

La remuneración variable a corto plazo tiene, por regla general, una base de cálculo de un año y se basa en factores como el rendimiento del Grupo Zurich o de DA, el éxito de las distintas áreas de negocio, así como los objetivos de rendimiento alcanzados individualmente. Los indicadores de rendimiento relevantes para ello se fijan anualmente sobre la base de la estrategia empresarial y subrayan el logro de las prioridades empresariales. La evaluación del cumplimiento de los objetivos individuales se realiza según criterios cuantitativos y cualitativos.

Además, la remuneración variable a corto plazo se combina regularmente con componentes de remuneración variable con una base de cálculo plurianual, de tal manera que, en definitiva, siempre se establece un incentivo de comportamiento a largo plazo. Esto se lleva a cabo mediante la inclusión de los directivos en el Plan de Incentivos a Largo Plazo del Grupo Zurich. La remuneración variable a largo plazo se concede en forma de acciones. Los planes de remuneración variable están diseñados de tal manera que la proporción de la remuneración variable a largo plazo aumenta con la importancia del puesto, en particular en lo que respecta al perfil de riesgo del Grupo. Por regla general, al menos el 60 % de la remuneración variable debe ser a largo plazo.

De acuerdo con el perfil de riesgo y la estrategia empresarial del Grupo Zurich, la remuneración variable a largo plazo tiene un efecto diferido. El efecto diferido se garantiza mediante dos mecanismos:

- el pago de la remuneración a largo plazo tres años después del año de la asignación del plan, en función del rendimiento del año de la puesta en marcha del plan y de los dos años siguientes (lo que se conoce como «cliff vesting»);
- Tras el pago, la mitad de las acciones no podrán venderse durante otros tres años

Los criterios de rendimiento para la concesión de la remuneración variable a largo plazo son:

- el rendimiento relativo de las acciones («TSR») del Grupo en comparación con un grupo mundial de compañías de seguros del índice Dow Jones Titan Insurance,
- la rentabilidad sobre el capital propio de NIAS («NIAS ROE») y
- los flujos de efectivo del Grupo.

En lo que respecta al plan de pensiones de empresa de los directivos, se aplica lo siguiente:

- los directivos nombrados hasta abril de 2016 reciben un compromiso de pensión de prestación definida. Este incluye el compromiso de una cuantía de pensión fija, cuyo importe se basa en la remuneración básica del directivo durante el último año natural completo de su actividad, así como en los años de servicio computables en el Consejo de Administración. El pago de la pensión puede alcanzar un máximo del 55 % de la última remuneración básica anual
- Los directivos nombrados después de abril de 2016 reciben un compromiso de pensión de aportación definida vinculado a valores. En este caso, se abona en la cuenta de previsión del miembro del Consejo de Administración un importe equivalente a un porcentaje fijo del salario base anual. La inversión se realiza a través de un modelo de fondo especial.

Funciones clave

Las funciones clave de gestión de riesgos, auditoría interna, cumplimiento normativo y VmF se han externalizado a la sociedad ZBAG del Grupo Zurich Alemania. Por ello, no se aplican normas de remuneración específicas para los titulares de funciones clave, sino que, por regla general, se aplican mutatis mutandis los requisitos para los directivos.

Otros empleados

DA no tiene empleados contratados. Todas las funciones y actividades se han externalizado.

Transacciones significativas durante el período del informe con accionistas, personas con influencia significativa en DA y miembros del Consejo de Administración o del Consejo de Supervisión

Durante el período del informe no se produjeron transacciones significativas con accionistas, personas con influencia significativa en DA o miembros del Consejo de Administración o del Consejo de Supervisión.

Evaluación de la idoneidad del sistema de gobierno corporativo

El Consejo de Administración considera que el sistema de gobierno corporativo de la sociedad es adecuado, teniendo en cuenta la naturaleza, el alcance y la complejidad de la actividad empresarial.

Desde el punto de vista del Consejo de Administración, la estructura organizativa y los procesos de la sociedad son adecuados en vista de la complejidad y el tamaño de la empresa, y están en consonancia con la estrategia empresarial. Las decisiones empresariales importantes son tomadas por el Consejo de Administración en pleno.

Las funciones clave están designadas y establecidas, y se tienen debidamente en cuenta en las decisiones importantes. Se han aprobado las directrices internas necesarias, que se revisan y actualizan anualmente (así como de forma ad hoc cuando sea necesario).

El sistema de gobernanza de la sociedad es revisado anualmente por la dirección. Los procesos pertinentes están debidamente documentados y son revisados anualmente por la dirección.

Las revisiones mencionadas también se han llevado a cabo durante el período del informe.

B.2. Requisitos de cualificación profesional y fiabilidad personal

Generalidades

DA ha resumido los requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley de Supervisión Bancaria (VAG) relativos a la cualificación profesional y la fiabilidad personal de las personas que dirigen la empresa o desempeñan otras funciones clave, así como el proceso para garantizar el cumplimiento de dichos requisitos, en la «Directriz sobre competencias y procedimientos para la evaluación de la cualificación profesional y la fiabilidad personal».

La directriz establece los requisitos, las competencias y los procedimientos relativos a la evaluación de la cualificación profesional y la fiabilidad personal de las siguientes personas:

- Miembros del Consejo de Administración
- Miembros del Consejo de Supervisión
- Personas responsables internamente de funciones clave
- Personas responsables a nivel interno de otras funciones clave (actualmente no existen)

- Responsables de externalización
- Personas que desempeñan funciones o tareas clave
- Otras personas que tienen una influencia significativa en las decisiones de la empresa (actualmente no hay ninguna)

Responsabilidades

El Consejo de Supervisión de DA es responsable del cumplimiento de los requisitos relativos al Consejo de Supervisión y al Consejo de Administración de la sociedad.

El Consejo de Administración, por su parte, es responsable del cumplimiento de los requisitos en lo que respecta a

- las personas internamente responsables de las funciones o tareas clave,
- los responsables de la escisión,
- las personas que desempeñan funciones o tareas clave y
- otras personas que tienen una influencia significativa en las decisiones de la empresa.

El Comité de Gobernanza es responsable, dentro del Consejo de Administración, de supervisar el cumplimiento de los requisitos legales en materia de cualificación profesional y fiabilidad personal.

Evaluación de la cualificación profesional y la fiabilidad personal

La aptitud profesional requiere cualificaciones, conocimientos y experiencia que garanticen una gestión sólida y prudente de la empresa. Esto exige conocimientos teóricos y prácticos adecuados en el ámbito de los seguros, así como, en el caso de desempeñar funciones directivas, una experiencia de gestión suficiente. En lo que respecta a la cualificación profesional, los requisitos concretos dependen, según el principio de proporcionalidad, del puesto o función que se ocupe en cada caso.

En el proceso de nombramiento del Consejo de Administración se garantiza que los miembros del Consejo de Administración, en su conjunto, dispongan de las cualificaciones, la experiencia y los conocimientos adecuados en los siguientes ámbitos:

- Mercados de seguros y financieros
- Estrategia empresarial y modelo de negocio
- Sistema de gobernanza
- Análisis financiero y actuarial
- Marco regulatorio y requisitos normativos

En cuanto a la cualificación profesional de los miembros del consejo de supervisión, se aplica lo siguiente:

- Los miembros del Consejo de Supervisión deben estar capacitados profesionalmente para supervisar adecuadamente a los directivos, comprender las operaciones realizadas y evaluar los riesgos de la empresa. Cada miembro debe disponer de conocimientos teóricos y prácticos suficientes sobre todas las áreas de negocio de DA. Además, debe garantizarse que al menos un miembro del Consejo de Supervisión posea conocimientos especializados en el ámbito de la contabilidad y otro en el ámbito de la auditoría de cuentas.
- DA lleva a cabo una autoevaluación anual del Consejo de Supervisión. Esta garantiza que los miembros del órgano, en su conjunto, dispongan de conocimientos suficientes, en particular en los ámbitos de la inversión de capital, la técnica de seguros, la contabilidad, así como los regímenes de gobernanza y supervisión. La autoevaluación se realiza también con cada nuevo nombramiento en el Consejo de Supervisión.
- Sobre la base de la autoevaluación se elabora un plan de desarrollo anual para el Consejo de Supervisión.
- En la verificación de la fiabilidad personal se lleva a cabo, además, una evaluación de la honradez y la solidez financiera de la persona en cuestión, basada en indicios relevantes sobre su carácter, su comportamiento personal y su conducta empresarial, incluidos aspectos penales, financieros y de derecho regulatorio. Los requisitos de fiabilidad establecidos por la normativa reguladora son idénticos para todos los grupos de personas dentro de la directriz.

El cumplimiento de los requisitos regulatorios para

- los miembros del Consejo de Administración,
- las personas responsables internamente de funciones clave,
- las personas responsables internamente de otras tareas clave, así como de
- los responsables de escisiones

es verificado en primer lugar por el departamento jurídico de Zurich Gruppe Deutschland antes de cada nombramiento y se coordina con la Autoridad Federal de Supervisión de Servicios Financieros (en lo sucesivo, «BaFin»). Los nombramientos de las personas mencionadas anteriormente solo se producen tras una declaración previa de idoneidad por parte de la BaFin.

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Supervisión, el departamento jurídico también comprueba, antes del nombramiento, la cualificación profesional y la fiabilidad personal. Sin embargo, la notificación a la BaFin y la coordinación con esta solo se llevan a cabo una vez realizado el nombramiento.

En cuanto a las personas que desempeñan funciones o tareas clave, se ha implementado un proceso similar que garantiza el cumplimiento de los requisitos regulatorios para este grupo de personas. La verificación de la cualificación profesional y la fiabilidad personal la lleva a cabo el departamento de Recursos Humanos, en coordinación con el departamento jurídico.

La evaluación de la cualificación profesional y la fiabilidad personal no se limita al momento del nombramiento o de la asignación de funciones de las personas afectadas, sino que es supervisada de forma continua por el departamento jurídico y el departamento de Recursos Humanos.

B.3. Sistema de gestión de riesgos, incluida la evaluación interna de riesgos y solvencia

Organización de la gobernanza de riesgos

La estructura de gobernanza de riesgos de la sociedad se caracteriza por «tres líneas de defensa», con cuya ayuda se identifican, evalúan, analizan, controlan y supervisan los riesgos:

Primera línea de defensa: en el día a día, la dirección es responsable de la identificación, evaluación y control de los riesgos.

Segunda línea de defensa: La función de gestión de riesgos garantiza una supervisión independiente y establece métodos, modelos, procesos y directrices para la gestión de riesgos. Además, la función de cumplimiento normativo, la gestión de la lucha contra la delincuencia y la VmF forman parte de esta línea de defensa.

Tercera línea de defensa: La auditoría interna examina la gestión de riesgos, así como todas las demás áreas y procesos de negocio.

Organización de la gestión de riesgos

La gestión de riesgos de DA está integrada en la gestión holística de riesgos de Zurich Gruppe Deutschland y del conjunto del grupo. En este contexto, la función de gestión de riesgos, en el sentido de la segunda línea de defensa, se ha externalizado a Zürich Beteiligungs-AG (Alemania).

La gestión de riesgos en el sentido de la dirección operativa (primera línea de defensa) corre a cargo de las áreas especializadas. El área de gestión de riesgos, como segunda línea de defensa, es responsable de la supervisión, la evaluación, la agregación y la comunicación de la situación de riesgo de toda la empresa al Consejo de Administración y al Consejo de Supervisión. Además, el área de gestión de riesgos solicita una valoración previa para todas las decisiones importantes del Consejo de Administración. Asimismo, la gestión de riesgos está representada como miembro permanente en las reuniones periódicas del equipo directivo.

El Grupo Zurich Alemania y, por ende, también DA, siguen el enfoque denominado «Integrated Assurance». En este contexto, las funciones independientes de gestión de riesgos, auditoría interna, cumplimiento normativo y gestión de la lucha contra la delincuencia desempeñan un papel central en la supervisión de los riesgos y del sistema de control interno.

Directrices de gestión de riesgos

La Política de Riesgos de Zurich (ZRP) es el documento de gobernanza central del Grupo Zurich a nivel mundial, así como de la propia DA. Esta establece las normas para una gestión eficaz del riesgo y, en caso

necesario, se complementa con otros requisitos legales o reglamentarios. Además, junto con la estrategia de riesgo definida para DA, establece las tolerancias y los límites de riesgo, las facultades, las obligaciones de notificación, el tratamiento de casos excepcionales y los procedimientos para la presentación de asuntos de riesgo ante la dirección.

La situación de riesgo de la sociedad se revisa continuamente y los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha muestran que, o bien se cumplen los requisitos de la ZRP, o bien se aplican exenciones a la sociedad.

Además, DA ha implementado otras directrices de gestión de riesgos. Estas se basan en un proceso que establece responsabilidades claras para la asunción, el control, la supervisión y la notificación de riesgos.

Sistema de gobernanza

El Consejo de Administración de DA es responsable de que los derechos, las responsabilidades, las normas y los procedimientos para la toma de decisiones dentro de la sociedad estén adecuadamente definidos y respaldados por una gestión de riesgos adecuada y una sólida cultura de riesgo. El Consejo de Administración de la sociedad es, además, responsable de la aplicación de estos procedimientos de toma de decisiones.

La gestión de riesgos a nivel de toda la empresa forma parte del sistema de gobernanza de DA y tiene por objeto respaldar las decisiones mediante el suministro de información sobre riesgos uniforme, fiable y oportuna, teniendo en cuenta la capacidad de asumir riesgos de la empresa. La función de gestión de riesgos elabora anualmente, junto con el Consejo de Administración, una propuesta sobre la capacidad de asumir riesgos y los límites correspondientes (los límites son valores umbral para los indicadores) y, a continuación, evalúa los incumplimientos potenciales y reales mediante un sistema de semáforo. La gestión de riesgos y otras funciones, como, por ejemplo, cumplimiento normativo, asuntos jurídicos, actuaría y finanzas, desarrollan y utilizan métodos de evaluación internos para identificar y controlar los tipos de riesgo.

La estrategia de riesgo de la sociedad establece el tratamiento profesional de los riesgos. Tiene en cuenta la capacidad de asumir riesgos, la tolerancia al riesgo, así como el tipo, el origen, el horizonte temporal y la gestión de los riesgos asumidos por cada categoría de riesgo. El Consejo de Administración es responsable de elaborar una estrategia de riesgo que se derive de la estrategia empresarial y sea coherente con ella. Esta tarea no puede delegarse. La dirección de riesgos presenta una propuesta al respecto.

El Consejo de Administración revisa la estrategia de riesgo al menos una vez al año, así como cuando sea necesario, la adapta en caso de que sea preciso y la documenta. Un componente de la estrategia de riesgo es el concepto de capacidad de asunción de riesgos de la sociedad, que establece cuánto potencial de cobertura de riesgos o fondos propios, incluida una posible reserva de seguridad, debe mantenerse para cubrir los riesgos. El requisito de dotación de capital regulatorio constituye el límite mínimo de la capacidad de asumir riesgos. Además, se definen y priorizan las dimensiones de los requisitos pertinentes y se establece el marco metodológico. Sobre esta base, la dirección en su conjunto determina anualmente un apetito de riesgo que sea coherente con la capacidad de asumir riesgos. Los límites de materialidad específicos de la empresa desarrollados a partir de ello deben ser adecuados al perfil de riesgo de la sociedad y tener en cuenta todos los riesgos reales o potenciales. La sociedad debe garantizar que la capacidad de asumir riesgos sea superior a las posibles pérdidas inesperadas de los riesgos asumidos.

Para garantizar una capitalización suficiente, el índice de solvencia, según el modelo estándar de Solvencia II, no debe caer por debajo del 100 % (cobertura mínima). A fin de prepararse para las fluctuaciones a lo largo del año del capital de riesgo y de los fondos propios disponibles, se reserva capital adicional para los correspondientes colchones de seguridad.

La evaluación del riesgo y la solvencia se realiza trimestralmente mediante el cálculo del índice de Solvencia II. Los resultados se ponen a disposición del Consejo de Administración. Al mismo tiempo, se comprueba el cumplimiento del límite acordado. En caso de una alerta temprana o de un incumplimiento del límite, se sigue un proceso de escalamiento establecido.

El concepto de capacidad de riesgo de DA se basa en los siguientes criterios de exigencia:

- indicadores de riesgo detallados, con los que se puede medir operativamente el cumplimiento de la estrategia de riesgo sobre la base de tipos de riesgo individuales,
- medición y supervisión periódicas de los riesgos significativos,
- garantía de la capacidad de asumir riesgos en la planificación y a lo largo del ejercicio,
- supervisión sistemática de los requisitos regulatorios,

- detección temprana y sistemática de evoluciones críticas relevantes para el riesgo,
- Establecimiento de un marco para la gestión basado en modelos económicos.

Un sistema de límites garantiza que los límites del concepto de capacidad de asumir riesgos se desglosen, se restrinjan y se supervisen mediante indicadores de riesgo. Estos límites indican qué niveles de riesgo son aceptables para la empresa y cuándo una evolución indeseada se clasifica como crítica

Al definir los umbrales, se establecen dos límites. Los umbrales que superan el primer límite se denominan indicadores de alerta temprana. La supervisión de los límites se lleva a cabo de forma continua a lo largo del año. Si no se cumple un indicador, este activa una alerta temprana. Si se supera el segundo límite, se produce una violación del límite. En ambos casos, la gestión de riesgos activa los procesos de escalamiento definidos en el concepto de capacidad de asunción de riesgos. A continuación, se desarrollan medidas junto con el Consejo de Administración para reducir los riesgos y volver al rango normal definido en el sistema de capacidad de asunción de riesgos. La gestión de riesgos acompaña y supervisa la implementación de las medidas.

La gestión de riesgos supervisa los riesgos en su conjunto e informa periódicamente al Consejo de Administración sobre la situación de riesgo de la sociedad. Al menos dos veces al año, el responsable de riesgos elabora informes resumidos sobre los riesgos de la sociedad.

La función de gestión de riesgos sigue siendo miembro del comité de inversiones, que informa sobre las inversiones de capital existentes y presenta propuestas de inversión de capital. En las decisiones finales sobre inversiones de capital que se toman en el Consejo de Administración, la función de gestión de riesgos evalúa los posibles riesgos que pueden derivarse de las decisiones relativas a las inversiones de capital de la empresa.

Los riesgos de sostenibilidad no constituyen un tipo de riesgo independiente, sino que se tienen en cuenta dentro de los tipos de riesgo conocidos y que deben supervisarse de forma permanente. La BaFin recomienda considerar los riesgos de sostenibilidad desde una perspectiva estratégica. En este sentido, la dirección asume la responsabilidad general de la estrategia empresarial y de riesgos, así como de su comunicación y aplicación en la empresa. Además, es responsable de una organización empresarial adecuada a los riesgos, con responsabilidades, procesos, recursos y funciones. Para garantizar el cumplimiento de los requisitos, todas las actividades de la ZGD se han agrupado y gestionado de forma centralizada en un departamento. Allí se supervisa también la aplicación de los requisitos del folleto informativo, garantizándose así el tratamiento de los riesgos de sostenibilidad. Además, la sostenibilidad está firmemente arraigada en la ZGD desde 2020 como décimo imperativo estratégico. Se han definido indicadores concretos con los que se comprueba el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad.

El enfoque de evaluación interna de riesgos y solvencia

La evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA) es un elemento fundamental de la gestión de riesgos. La sociedad define el ORSA como el conjunto de procesos y procedimientos aplicados que sirven para identificar, evaluar, supervisar, gestionar y comunicar los riesgos existentes y los riesgos potenciales futuros. Una parte esencial del ORSA es la autoevaluación del perfil de riesgo global de la sociedad.

Los procesos y procedimientos del ORSA se describen en la directriz del ORSA de la ZGD, que la DA ha adaptado en consecuencia.

Integración del ORSA en la organización

El ORSA está integrado en distintos niveles de la organización de la sociedad:

- El Consejo de Administración de la sociedad es responsable del proceso ORSA. El proceso de identificación y evaluación de riesgos se lleva a cabo, con el apoyo de las funciones de gobernanza, en colaboración con las áreas funcionales.
- Los resultados del proceso ORSA se debaten en el Consejo de Administración y son aprobados por este.
- El Consejo de Administración en pleno confirma la descripción de la situación de riesgo de la sociedad en el informe ORSA. El informe ORSA se elabora al menos una vez al año, a 30 de junio, bajo la dirección de la función de gestión de riesgos y en colaboración con las áreas funcionales, y se remite a la BaFin en el plazo de dos semanas tras su aprobación por el Consejo de Administración en una reunión del mismo. En caso de que el negocio o la situación de riesgo de la sociedad sufran cambios significativos, se elaborará un ORSA ad hoc. Se consideran cambios significativos, por ejemplo, situaciones extraordinarias como grandes adquisiciones o ventas de partes importantes de la empresa, cambios sustanciales en la gama de productos o cambios sustanciales en el entorno jurídico que afecten a la sociedad. El informe se

remite a la BaFin dentro del plazo establecido por la ley (a más tardar dos semanas después de la adopción de la resolución por parte del Consejo de Administración en pleno).

- Los pilares fundamentales del informe ORSA son la evaluación del perfil de riesgo actual y los requisitos de capital reglamentarios:
 - Evaluación de la naturaleza, el alcance y la complejidad de los riesgos actuales y futuros
 - Determinación de la situación de solvencia en las condiciones actuales
 - Efectos de los escenarios de estrés sobre la situación de solvencia
 - Evaluación prospectiva de la situación de solvencia durante el período de planificación
- Los resultados de las evaluaciones de riesgo y capital derivadas del proceso ORSA se tienen en cuenta en los planes de negocio.

B.4. Sistema de control interno

Descripción del sistema de control interno

El Consejo de Administración de DA es responsable del sistema de control interno. Este está diseñado, en el marco del enfoque de las tres líneas de defensa, de tal manera que los riesgos se reduzcan, se controlen o se eviten. Se concibió a nivel de ZIG y luego se implementó de acuerdo con los requisitos locales de DA. La atención se centra en los riesgos significativos que podrían afectar al éxito empresarial de la sociedad y en las medidas para controlar y supervisar dichos riesgos.

El sistema de control interno contribuye a garantizar el correcto establecimiento de la organización estructural y funcional. Su objetivo es asegurar el éxito de la empresa, proteger el capital y evitar o detectar actos fraudulentos.

Para fomentar un entorno consciente de los riesgos y los controles, se sensibiliza periódicamente a los empleados de otras sociedades del Grupo Zurich Alemania que prestan servicios a DA, así como a la dirección de la empresa, mediante la comunicación y la formación correspondientes.

Los riesgos significativos, los resultados de los procedimientos de evaluación y modelización, así como las medidas pertinentes derivadas de ellos, se comunican periódicamente tanto al Consejo de Administración de DA como al Consejo de Administración de la sociedad holding ZBAG. Además, se envían informes al Consejo de Supervisión de DA, así como al Comité de Auditoría y al Consejo de Supervisión en pleno de ZBAG, que supervisan la situación de riesgos y controles.

El Consejo de Administración de DA mantiene un intercambio regular con las funciones clave (gestión de riesgos, cumplimiento normativo, auditoría interna y función actuarial) para garantizar un sistema eficaz de identificación y mitigación de riesgos, así como el mantenimiento de controles internos eficaces.

A través de procesos gestionados de forma centralizada, se solicita trimestralmente a los responsables de los controles esenciales que evalúen la eficacia de sus controles. Las posibles deficiencias de control deben revelarse y subsanarse con las medidas correctivas correspondientes.

Todos los procedimientos y controles de todo el Grupo Zurich son objeto de auditorías basadas en el riesgo por parte de la dirección, la gestión de riesgos, el cumplimiento normativo y la auditoría interna. Las auditorías abarcan la aplicación efectiva de las directrices y procedimientos, así como la eficacia de los controles de los procesos operativos y los sistemas informáticos importantes. Además, los auditores externos informan periódicamente a nivel de ZBAG sobre sus conclusiones, observaciones y recomendaciones derivadas del proceso de auditoría externa.

Integración de la función de cumplimiento normativo

La función de cumplimiento normativo, como función clave, forma parte del sistema de control interno. Las funciones clave de la DA, incluida la función de cumplimiento normativo, se han externalizado íntegramente a ZBAG. Se ha designado a un responsable de externalización de la función de cumplimiento normativo como enlace entre la dirección y los proveedores de servicios. Además, se ha nombrado a un coordinador de cumplimiento normativo que se encarga de los asuntos de cumplimiento normativo a nivel interno.

Anualmente se celebran reuniones entre el departamento de cumplimiento normativo de la ZGD y los coordinadores de cumplimiento normativo de las filiales, incluida la DA, en las que se debaten los acontecimientos actuales. Por regla general, los coordinadores de cumplimiento normativo se informan de forma autónoma y continua sobre las novedades legislativas. Además, tienen acceso a la herramienta RWC, que sirve para

supervisar los cambios legislativos. Los responsables de la escisión intercambian información en las reuniones periódicas del Consejo de Administración o en las reuniones de gobernanza.

La función de cumplimiento normativo desempeña las tareas establecidas en el artículo 29 de la VAG:

- asesorar a la dirección sobre el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables a la actividad empresarial en curso,
- análisis de las posibles repercusiones de un cambio en el entorno jurídico para la empresa,
- identificación y evaluación del riesgo asociado al incumplimiento de las disposiciones legales (riesgo de cumplimiento),
- Supervisar el cumplimiento de las directrices de cumplimiento de la VAG y Solvencia II.

La función de cumplimiento normativo comprueba si los procedimientos y las medidas (preventivas) establecidos en relación con cuestiones relevantes para el cumplimiento normativo son eficaces y adecuados.

Las actividades corrientes del área de cumplimiento normativo se establecen en un plan de cumplimiento normativo anual basado en el riesgo y se presentan al Consejo de Administración. Este plan incluye, además de las directrices locales en materia de impuestos, tecnología de la información (TI) y recursos humanos (RR. HH.), también directrices temáticas del «Compliance Risk Universe» del Grupo Zurich:

Universo de Riesgos de Cumplimiento	
Gestión de la información	• Protección y seguridad de datos • Conservación de datos
Delitos financieros	• Lucha contra la corrupción • Lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo • Sanciones comerciales y económicas
Cumplimiento normativo en materia de inversiones	• Inversiones
Gestión de negocios	• Licencias empresariales • Gestión de productos • Distribución • Atención al cliente y reclamaciones • Reclamaciones y prestaciones
Integridad del mercado	• Derecho de la competencia y competencia leal • Conflictos de intereses • Negociación de valores
Externalización	• Externalización

La función de cumplimiento asesora al Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 29, apartado 2, de la Ley de Supervisión Bancaria (VAG), sobre los requisitos reglamentarios (función de asesoramiento). El mandato de asesoramiento abarca el cumplimiento de todas las leyes y disposiciones administrativas pertinentes, así como de todos los requisitos de las autoridades de supervisión (es decir, requisitos externos). Para la adecuada configuración de la función de supervisión de la función de cumplimiento, se han establecido instrumentos de control adecuados («proceso Laws & Trends»).

Se ha establecido y está en funcionamiento un proceso para la notificación de inquietudes e infracciones por parte de empleados y personas externas (denuncia de irregularidades), que cumple con los requisitos de la Ley de Protección de Denunciantes.

B.5. Función de auditoría interna

La función de auditoría interna de DA se ha externalizado a ZBAG. Por lo tanto, DA ha nombrado a un responsable de externalización para la auditoría interna. El responsable de externalización tiene la responsabilidad operativa de garantizar el correcto cumplimiento de la función clave por parte del proveedor de servicios. En su actividad de supervisión, debe evaluar y cuestionar, en particular, los servicios prestados por el proveedor.

La auditoría interna de ZGD está integrada en la función de auditoría del grupo Zurich a nivel mundial. Por encargo del Consejo de Administración de DA, la auditoría interna lleva a cabo una evaluación independiente y objetiva de la eficacia de los procesos de gobernanza y control de la sociedad.

La Auditoría Interna informa al Consejo de Administración de DA y tiene acceso directo e ilimitado a este. Para DA se ha designado a un miembro del Consejo de Administración como responsable de la externalización, quien informa al Consejo de Supervisión. El responsable de la externalización coordina con la función de auditoría del grupo externalizada el plan de auditoría, las auditorías, los informes y el informe anual. El seguimiento de las medidas lo lleva a cabo de forma independiente la auditoría del grupo.

Las funciones y responsabilidades de la Auditoría Interna se han establecido de manera uniforme para el Grupo Zurich a nivel mundial y, por lo tanto, también se aplican a DA. De este modo se garantizan, entre otras cosas, la independencia y la objetividad de la función de la Auditoría Interna. El Consejo de Administración de DA garantiza a la Auditoría Interna su independencia profesional para salvaguardar el buen funcionamiento de la organización empresarial de la compañía (entre otros, derechos de información y de auditoría). Las competencias y responsabilidades de la Auditoría Interna, por ejemplo, el acceso ilimitado a documentos, sistemas y personas, se han definido de forma detallada y uniforme.

Las auditorías se llevan a cabo sobre la base de un plan de auditoría basado en el riesgo. Un componente central es una evaluación del riesgo local en combinación con una perspectiva global. El plan de auditoría anual se actualiza a lo largo del año, siempre que los riesgos empresariales sufran cambios significativos.

La Auditoría Interna aplica el plan de auditoría de conformidad con las normas de auditoría definidas, que cumplen con las «Normas Globales de Auditoría Interna» emitidas por el «Instituto de Auditores Internos» (IIA). Estas normas garantizan, entre otras cosas, que la Auditoría Interna desempeñe sus funciones de forma autónoma e independiente. En la realización de las auditorías y la elaboración de informes, así como en la evaluación de los resultados de las mismas, la Auditoría Interna no está sujeta a instrucciones ni a otras influencias. Los empleados de la Auditoría Interna evalúan todos los hechos relevantes con imparcialidad y no permiten que sus propios intereses o los de otros influyan en su juicio. Los empleados de la Auditoría Interna no pueden desempeñar funciones que no sean compatibles con su actividad de auditoría. Esto se confirma mediante controles de calidad internos y externos.

Los resultados de las auditorías se comunican al Consejo de Administración y a la dirección responsable mediante informes de auditoría.

Cada informe de auditoría incluye también medidas para subsanar las deficiencias identificadas y señala a los responsables y los plazos para su aplicación. Un proceso automatizado garantiza la aplicación de las medidas. Los retrasos en la aplicación se abordan mediante un sistema de informes estandarizado.

B.6. Función actuarial

La función actuarial, como función clave, también forma parte del sistema de gobernanza de DA. Garantiza el cumplimiento de los fundamentos jurídicos pertinentes (en particular, de conformidad con el artículo 31 de la Ley de Seguros de Vida [VAG]) y, como parte de la segunda línea de defensa, ofrece al Consejo de Administración un control de calidad independiente y objetivo de las provisiones técnicas.

La VmF de DA está externalizada a ZBAG.

Tareas principales de la VmF durante el período de referencia:

- Validación de las provisiones técnicas, incluida la supervisión de los principios generales, los procesos y los procedimientos, la adecuación de las hipótesis, los métodos y los modelos utilizados —teniendo en cuenta también los riesgos de sostenibilidad—, la calidad de los datos subyacentes y la comparación de los valores estimados con los valores empíricos
- Emisión de dictámenes sobre la política general de suscripción y aceptación y sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro

- Colaboración en la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos mediante los modelos correspondientes y en el desarrollo del riesgo y la solvencia
- Información al Consejo de Administración sobre los aspectos mencionados, incluida la presentación del informe anual de VmF

El cálculo de los valores estimados de las provisiones técnicas se lleva a cabo en el departamento de Reservas Actuariales, que está supervisado por la VmF. En este proceso se recogen los principales cambios en la evolución de los siniestros, las modificaciones en la cartera, así como otros factores internos y externos relevantes, en estrecha colaboración con las funciones de Ventas, Suscripción, Actuariado de Precios, Siniestros, Control de Gestión y Gestión de Riesgos. Los cálculos están sujetos a un riguroso marco de control según las especificaciones de VmF.

Para la revisión de la política de suscripción y aceptación, la VmF colabora estrechamente con el departamento de suscripción. La estructura organizativa separada evita posibles conflictos de intereses. El punto clave de la revisión es la adecuación de las primas de seguro en el contexto de los riesgos asumidos y de los que se van a asumir. Para ello, la VmF se basa también en la estimación del índice de siniestralidad realizada por el departamento de reservas actuariales.

Además, la VmF revisa periódicamente la adecuación de los acuerdos de reaseguro. En este sentido, comprueba en particular si las coberturas se ajustan al apetito de riesgo y a la política de suscripción, y si la cobertura de seguro es suficiente y eficaz en condiciones de estrés realistas. La VmF no tiene poder de decisión en cuanto al diseño del programa de reaseguro, sino que, a partir de los resultados de las revisiones, elabora recomendaciones para el Consejo de Administración de DA.

Además, la VmF presta apoyo al área de gestión de riesgos en la elaboración de los informes de riesgos, como el SFCR o el RSR, y, en caso necesario, participa en el proceso ORSA. De este modo, se garantiza que la VmF disponga de información actualizada sobre los cálculos cuantitativos y los informes cualitativos y, en consecuencia, preste un apoyo adecuado para la aplicación eficaz del sistema de gestión de riesgos.

B.7. Externalización

La externalización es la transferencia, no solo temporal ni insignificante, de procesos y actividades, o de partes de los mismos, a otra empresa (en lo sucesivo, «prestador de servicios») que hasta entonces realizaba o debía haber realizado la sociedad, de modo que en el futuro dichos servicios sean prestados por el prestador de servicios. Lo decisivo en este caso es que la empresa ya no realiza por sí misma las actividades que, de no ser por la externalización, habría asumido ella misma, sino que las transfiere al proveedor de servicios y, por lo tanto, deja que este las ejecute.

En este contexto, el Consejo de Administración de DA ha aprobado una directiva de externalización (al mismo tiempo, directriz de externalización), en la que se establecen los requisitos mínimos para la externalización a proveedores de servicios internos y externos. Esta directiva se revisa anualmente y, en caso necesario, según las circunstancias.

De conformidad con los requisitos de esta directriz, toda externalización debe supervisarse y gestionarse a lo largo de todo su ciclo de vida mediante el proceso central definido en la directriz de externalización, coordinado por el área central de gobernanza. La sociedad ha implementado los requisitos relativos a la externalización en su organización empresarial, de modo que se garantiza la supervisión y el control de la externalización a lo largo de todo su ciclo de vida de conformidad con los requisitos reglamentarios.

Sobre la base de los procesos de auditoría correspondientes, el Consejo de Administración de DA decide, antes de cada nueva externalización, si esta debe clasificarse como importante en el sentido del artículo 32 de la Ley de Supervisión de Seguros (VAG) o si los posibles cambios en las externalizaciones existentes deben clasificarse como significativos. De acuerdo con la decisión adoptada por el Consejo de Administración, se establecen las medidas necesarias para la supervisión y el control de la externalización y se aplican a nivel operativo y contractual, de modo que el Consejo de Administración pueda decidir, sobre esta base, sobre la autorización para la ejecución de la externalización o sobre modificaciones sustanciales.

La responsabilidad general de la gobernanza de la externalización recae, sin perjuicio de lo anterior, en el Consejo de Administración de DA.

La responsabilidad operativa de garantizar el cumplimiento de los requisitos de externalización, en particular la supervisión y el control continuos de la relación de prestación de servicios, recae en el responsable del

contrato. Sus funciones y responsabilidades se establecen en la Directiva de Externalización y en documentos complementarios.

La aplicación de los requisitos regulatorios en el marco de la redacción de los contratos es competencia del departamento jurídico.

La externalización solo se llevará a cabo si

- no tengan efectos perjudiciales para la sociedad,
- la externalización no ponga en peligro la prestación de las prestaciones debidas en virtud de los contratos de seguro,
- se siga garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios para el funcionamiento de la empresa y
- no se incrementen los riesgos operativos.

El objetivo del Grupo Zurich es poder prestar los servicios dentro del grupo de la forma más centralizada posible para todas las compañías de seguros. En este contexto, los servicios de las funciones de apoyo y gobernanza, así como de las unidades operativas, se prestan a DA por parte de la sociedad holding alemana (ZBAG).

La sociedad recurre a la externalización para las áreas que se indican a continuación:

Externalización	
Los proveedores de servicios con sede en Alemania prestan servicios en las siguientes áreas:	• Reaseguro pasivo • Gestión de carteras • Gestión de siniestros • Finanzas, en particular planificación/control de gestión, contabilidad, actuario financiera, administración de inversiones/contabilidad, operaciones de pago/gestión de tesorería • Cobros y pagos • Ventas • Funciones de apoyo, como fiscalidad, asuntos jurídicos, función central de protección de datos, comunicación corporativa, organización operativa, gestión y desarrollo de personal, • servicios generales • Tecnología de la información y la comunicación • Servicios de logística y gestión documental • Servicios al cliente • Funciones clave, cumplimiento normativo, gestión de riesgos, incluida la función de control de la gestión de riesgos de TIC, auditoría interna y función actuarial • Función GWG • Funciones DORA (función de gestión de riesgos de TIC (gestor DOR), función de comunicación de TIC, función de terceros de TIC, función de gestión de crisis de TIC) • Inversión y gestión de activos • Servicios de front office • Servicios de apoyo para la distribución, la suscripción y el desarrollo de productos en el ámbito del seguro de defensa jurídica • Gestión de carteras, cobro de primas y tramitación de siniestros en el ámbito del seguro dental complementario y del seguro de salud para animales
Un proveedor de servicios con sede en Suiza presta servicios en las siguientes áreas:	• Atención telefónica para siniestros

Un proveedor de servicios con sede en Austria presta servicios en las siguientes áreas:	• Gestión de siniestros
Un proveedor de servicios con sede en Polonia presta servicios en las siguientes áreas:	• Gestión de carteras, cobro de deudas, tramitación de siniestros
Un proveedor de servicios con sede en Suecia presta servicios (en Suecia y los Países Bajos) en las siguientes áreas:	• Gestión de carteras, cobro de deudas, tramitación de siniestros

B.8. Otros datos

Gestión contra la delincuencia

El departamento de Gestión Antidelictiva, responsable a nivel central de las distintas sociedades del Grupo Zurich Alemania, presta apoyo al Consejo de Administración de DA, entre otras cosas, en la prevención, investigación y esclarecimiento de actos relacionados con la delincuencia económica. Su ámbito de actuación se limita a la investigación objetiva y profesional de las denuncias sobre conductas delictivas o fraudulentas de empleados, intermediarios o terceros (proveedores de servicios).

De este modo, el departamento de Gestión Antidelictiva garantiza una aclaración centralizada y neutral de los hechos y está facultado para tomar decisiones sobre las medidas de seguimiento con independencia de los respectivos departamentos especializados. Se informa periódicamente al presidente del Consejo de Administración de DA, al consejero general, a la Auditoría Interna y a la Gestión de Riesgos, así como cuando se producen casos de sospecha que se han confirmado. Si hay indicios de que cabe temer un volumen de daños superior a 50 000 euros, se realiza además la notificación obligatoria al director general, así como la presentación de un informe a la BaFin. En los casos de sospecha con un volumen superior a 250 000 euros o en los casos de sospecha contra la alta dirección, se realiza además una notificación a las funciones correspondientes del Grupo Zurich.

Asimismo, todas las notificaciones de sospechas de fraude se registran de forma anónima en el sistema central de gestión de riesgos del Grupo Zurich Alemania. Las notificaciones se incluyen en los informes de riesgos trimestrales.

Sostenibilidad

La dirección se compromete con el tema de la sostenibilidad y es responsable de la implementación de la estrategia general de sostenibilidad. Por ello, la consecución de los objetivos de sostenibilidad representa un 10 % de la remuneración variable vinculada a los resultados de la dirección.

ZGD sigue el enfoque del Grupo Zurich internacional.

La dirección considera que la implementación exitosa de este tema es una tarea conjunta de todos los empleados. La responsabilidad de la implementación operativa de los temas de sostenibilidad recae en todas las áreas de negocio. Un equipo de sostenibilidad coordina y agrupa, a nivel interempresarial, las actividades de sostenibilidad en las sociedades alemanas de Zurich (excepto ZIE). Revisa periódicamente la orientación estratégica y supervisa los objetivos de sostenibilidad. La implementación operativa de los temas de sostenibilidad recae en los respectivos responsables de línea.

Para la coordinación y el intercambio periódico se creó el programa Sustainability Community Insights (antes «Reuniones del programa de sostenibilidad»). Se trata de una plataforma de intercambio que se celebra periódicamente para tratar todos los temas, medidas y actividades de sostenibilidad, y que difunde el tema de la sostenibilidad entre la plantilla de ZGD. La estrategia de sostenibilidad de ZGD siguió centrándose en 2025 en el tema de la protección del clima. En este contexto, las sociedades de Zurich en Alemania desarrollan medidas para alcanzar los objetivos de sostenibilidad locales de ZGD en las cuatro funciones definidas

- como empresa y empleador,
- como inversor y asesor,
- como aseguradora y
- como parte de la sociedad.

El cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad se hizo público en 2025 para el ejercicio 2024 a través del «Folleto de sostenibilidad de ZGD». Para más información, consulte www.zurich.de/de-de/ueber-uns/nachhaltigkeit.

C. Perfil de riesgo

El perfil de riesgo de DA tiene en cuenta el conjunto de todos los riesgos significativos a los que está expuesta la empresa. De conformidad con el artículo 295 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 (DVO), abarca las siguientes categorías de riesgo: el riesgo técnico, el riesgo de mercado, el riesgo de crédito (riesgo de impago de la contraparte), el riesgo de liquidez, el riesgo operativo y otros riesgos significativos.

En DA, la evaluación de los riesgos se lleva a cabo en dos niveles complementarios. Por un lado, los riesgos significativos y cuantificables se evalúan utilizando la fórmula estándar prevista en Solvencia II. Esta evaluación cuantitativa refleja, en particular, las categorías de riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo técnico y riesgo operativo, y sirve de base para el cálculo del capital de solvencia obligatorio.

Por otro lado, los riesgos individuales significativos se identifican y evalúan cualitativamente en el marco del inventario periódico de riesgos. Este análisis cualitativo complementa la evaluación cuantitativa y garantiza que también se tengan debidamente en cuenta aquellos riesgos que no pueden reflejarse, o solo de forma limitada, mediante la fórmula estándar.

Los riesgos de sostenibilidad, incluidos los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (riesgos ESG), no se presentan como una categoría de riesgo independiente. Más bien, están integrados en los tipos de riesgo existentes y se registran, supervisan y gestionan sistemáticamente a través de estos. Los procesos, métodos, normas organizativas y sistemas establecidos en DA están diseñados para identificar de forma exhaustiva los riesgos de sostenibilidad e incorporarlos a la evaluación de riesgos.

A continuación se presentan, para cada una de las categorías de riesgo mencionadas, la exposición al riesgo correspondiente, las técnicas de mitigación de riesgos utilizadas y las concentraciones de riesgo existentes. Además, se explican los resultados de las pruebas de estrés y los análisis de escenarios para determinadas categorías de riesgo.

C.1. Riesgo técnico-asegurador

Definición de riesgo

En los seguros de daños y accidentes, los riesgos actuariales consisten en que las indemnizaciones reales pagadas por los riesgos asumidos contractualmente superen los pagos por siniestros previstos para los mismos.

Los factores desencadenantes de tales desviaciones pueden ser los riesgos de cambio, aleatorios y de error. Así, puede producirse una desviación desfavorable respecto a los gastos por siniestros previstos si, con el paso del tiempo, cambian los siniestros, las condiciones económicas o jurídicas, o incluso el comportamiento de los asegurados. Además, las fluctuaciones aleatorias en la evolución de los siniestros o las hipótesis erróneas en las que se basa el cálculo pueden dar lugar a que las indemnizaciones reales por siniestros sean superiores a lo inicialmente previsto.

En el modelo Solvencia II (fórmula estándar), el riesgo técnico en el negocio de seguros no de vida se subdivide en varias subcategorías:

- El riesgo de primas (Premium Risk) describe el riesgo de que las primas recaudadas en el ejercicio en curso no sean suficientes para cubrir las prestaciones de seguro que se devenguen.
- El riesgo de reservas (Reserve Risk) consiste en que las provisiones constituidas para siniestros de años anteriores no sean suficientes para cubrir los gastos por siniestros que se produzcan realmente.
- El riesgo de rescisión (Lapse Risk) se deriva de que los contratos de seguro pueden rescindirse anticipadamente y de que la empresa pierde la contribución futura a los resultados que estos contratos conllevan.
- El riesgo de catástrofe (Catastrophe Risk) abarca los riesgos derivados de catástrofes naturales, así como de catástrofes provocadas por el hombre, que pueden dar lugar a gastos por siniestros excepcionalmente elevados.

Dentro de estas categorías, deben considerarse como riesgos parciales significativos para DA, en particular, el riesgo de primas y de reservas, así como el riesgo de catástrofes.

La cartera de seguros dentales y de salud complementarios se tiene en cuenta en la fórmula estándar como seguro de salud según el tipo de seguro de vida. Los principales riesgos actuariales de esta cartera son el riesgo de costes, el riesgo de cancelación y los riesgos biométricos.

Exposición al riesgo

El riesgo técnico se calcula cuantitativamente según la fórmula estándar y se subdivide en los submódulos de riesgo técnico no vida, vida y salud, entre los que se tienen en cuenta los efectos de diversificación. Los tres tipos de riesgo están representados en DA, si bien el riesgo técnico no vida representa la mayor parte de la exposición al riesgo.

El producto del seguro dental complementario se asigna, desde el punto de vista técnico-asegurador, al módulo de vida. En el capítulo E.2 se ofrece una descripción detallada de los resultados de todos los módulos de riesgo.

Medido en función del capital de solvencia no diversificado según la fórmula estándar de Solvencia II, los riesgos técnicos representan en total un 74,7 % (vida/salud y no vida). La influencia de estos riesgos en la situación económica, financiera y de resultados de la sociedad es, por consiguiente, elevada.

Como complemento a la evaluación cuantitativa, se lleva a cabo una valoración cualitativa de los riesgos actuariales individuales significativos en el marco del proceso periódico de identificación y evaluación de riesgos de la sociedad. Se considera significativo, en particular, el riesgo de que se produzca un aumento de los gastos por provisiones en el ámbito de los daños personales que no esté cubierto, o lo esté solo parcialmente, por las hipótesis adoptadas, especialmente como consecuencia de la inflación de los costes médicos.

Concentraciones de riesgo

Las concentraciones de riesgo o los riesgos acumulados pueden surgir a raíz de catástrofes naturales o de catástrofes provocadas por el hombre, cuando estas afectan a varios ramos de seguros o cuando se produce una acumulación temporal o regional de siniestros.

En este contexto, revisten especial importancia el seguro contra riesgos naturales y el seguro de edificios de vivienda asociado. Las aseguradoras con elevadas cuotas de mercado en estas ramas de seguros o con una alta densidad de seguros en determinadas regiones están especialmente expuestas a este riesgo.

Gracias a la buena dispersión regional del negocio asegurador en Alemania, así como a la proporción relativamente baja de seguros de daños materiales, no existen concentraciones especiales de estos riesgos para DA.

Además, puede surgir un riesgo de concentración cuando factores externos —como sentencias judiciales o una inflación generalizada— afectan a todo un ramo de seguros y, por lo tanto, influyen en el valor de todas las provisiones para siniestros mantenidas en dicho ramo. La función actuarial supervisa este tipo de eventos potenciales para poder garantizar una reacción temprana.

Métodos de reducción del riesgo

DA hace frente a los riesgos actuariales, entre otras cosas, mediante una amplia diversificación de riesgos a través de numerosas medidas. Esto se lleva a cabo, en particular, mediante el establecimiento de directrices de suscripción detalladas, cálculos de primas adecuados al riesgo y una valoración suficiente de las reservas para siniestros y pensiones, que se determinan sobre la base de cálculos y análisis actuariales.

El potencial de siniestralidad de las carteras de seguros se limita, además, mediante el uso de contratos de reaseguro. Estos se ajustan al capital de riesgo disponible. Los contratos de reaseguro existentes se revisan periódicamente para comprobar su eficacia y adecuación con respecto al capital de riesgo disponible y se ajustan en caso necesario.

El Consejo de Administración gestiona el riesgo de primas, en particular, fijando las primas técnicas necesarias para cada línea de productos a partir de los objetivos de rentabilidad de la sociedad, mediante métodos actuariales reconocidos (directrices tarifarias). Además, se otorgan poderes de suscripción a grupos de personas claramente definidos, en función de su cualificación profesional. Para las transacciones que superen los límites establecidos, así como para los nuevos productos, se requieren autorizaciones especiales.

De forma complementaria, se busca una dispersión lo más amplia posible de la cartera de seguros a nivel geográfico, con el fin de lograr una diversificación óptima del riesgo. Además, el riesgo de seguro se limita mediante contratos de reaseguro adecuados. Los análisis periódicos de la cartera sirven para detectar a tiempo las evoluciones desfavorables y adoptar oportunamente las medidas correctivas adecuadas. Entre

ellas se incluyen, por ejemplo, ajustes de las condiciones de seguro, aumentos de las primas o el acuerdo de franquicias a cargo del cliente.

El riesgo de reservas consiste en que los gastos reales por siniestros sean superiores a lo esperado y que las reservas para siniestros constituidas no sean suficientes. Este riesgo se contrarresta mediante una provisión prudente en cada caso concreto, así como mediante una estimación adecuada de las reservas basada en cálculos y análisis actuariales. Para ello, los actuarios tienen en cuenta, entre otros aspectos, la evolución y los patrones de los pagos por siniestros en el pasado, el crecimiento del riesgo, las sentencias judiciales relevantes, la situación económica general y las tasas de inflación, que pueden afectar a los costes de la liquidación de siniestros.

Los análisis actuariales se realizan, por regla general, al menos dos veces al año. Se llevan a cabo por separado según la línea de productos, el tipo y el alcance de la cobertura, así como según el año en que se produjo el siniestro. Las estimaciones de las provisiones para siniestros aún no liquidados están, como todas las previsiones, sujetas por naturaleza a incertidumbres, ya que el alcance real de la responsabilidad por los siniestros depende de la evolución futura.

Para estimar los riesgos derivados de catástrofes naturales y grandes riesgos, incluidos los riesgos de acumulación, DA utiliza técnicas de modelización y cálculos de escenarios. Las catástrofes naturales, especialmente en combinación con efectos de acumulación, representan un reto especial para la gestión de riesgos y se controlan en consecuencia. Para mitigar estos riesgos, DA protege adicionalmente su cartera mediante contratos de reaseguro. De este modo se cubren, entre otros, los riesgos individuales que superan la capacidad de asunción de riesgos de DA, así como los siniestros derivados de catástrofes naturales.

Además, los análisis periódicos de la cartera y un intenso control de siniestros permiten detectar a tiempo las evoluciones desfavorables y adoptar medidas correctivas oportunas. Para cubrir una demanda de indemnizaciones inesperadamente elevada, la compañía dispone además de una denominada provisión para fluctuaciones.

Pruebas de estrés y análisis de sensibilidad

DA evalúa los efectos de determinados escenarios de estrés sobre la dotación de capital propio y sobre los índices de cobertura. Para ello, se aplican diversos escenarios plausibles a datos específicos de la empresa. Los resultados de los análisis de escenarios permiten determinar qué capital es necesario para hacer frente a los respectivos escenarios de estrés.

En este contexto, se tienen en cuenta, entre otros, los escenarios desarrollados en colaboración con el departamento actuarial. La siguiente tabla muestra —en lo que respecta a los riesgos actuariales— el impacto de los escenarios de estrés sobre la solvencia de DA a 31 de diciembre de 2025 :

	Índice de cobertura	Variación
Efecto del escenario sobre los fondos propios		
sin escenario de estrés	237 %	-
Aumento de la inflación de siniestros en 10 puntos porcentuales	191 %	-45 p.p.
Acumulación imprevista de catástrofes naturales, cuya magnitud equivale al doble de un período de retorno de 250 años	218 %	-19 %p
Aumento de las bajas en los seguros médicos complementarios (+50 %)	171 %	-65 p.p.
Crecimiento superior al previsto de +20 %	182 %	-55 p.p.

Tabla 8: Especificaciones de los escenarios y su impacto en la solvencia

La tabla muestra que en ninguno de los escenarios se quedaría por debajo de la cobertura mínima exigida por la normativa, que es del 100 %.

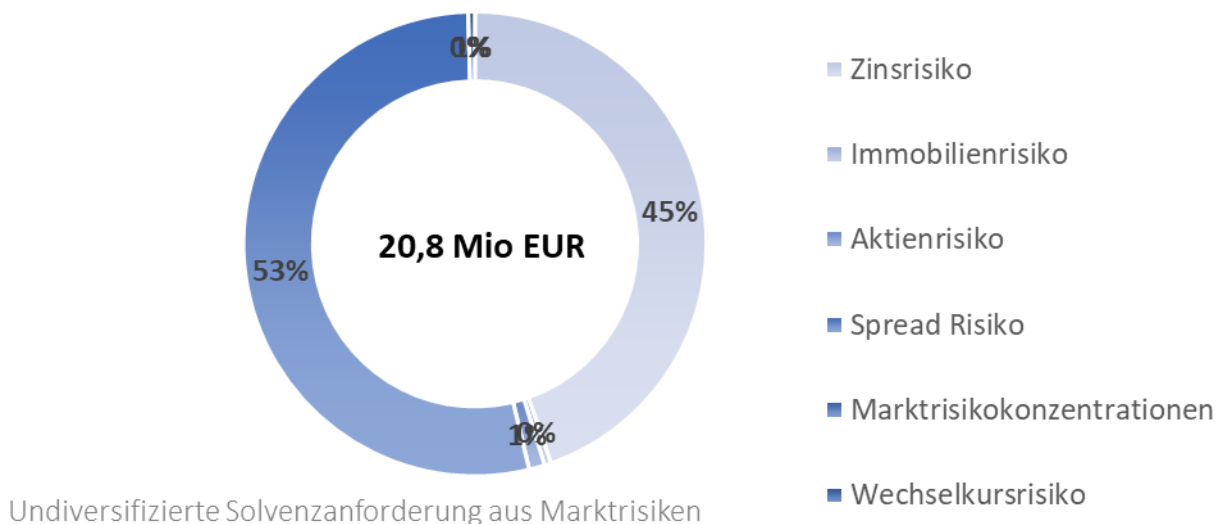
C.2. Riesgo de mercado

Definición del riesgo

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas financieras potenciales que puede sufrir la empresa debido a cambios desfavorables en los parámetros del mercado. Este riesgo puede adoptar diversas formas y suele ser consecuencia de las fluctuaciones en las cotizaciones bursátiles, los tipos de interés, los diferenciales de crédito, los valores inmobiliarios y los tipos de cambio.

Exposición al riesgo

Los riesgos de mercado no diversificados, que ascienden a 20,8 millones de euros, constituyen una categoría de riesgo significativa de los requisitos de solvencia. Se derivan de la asignación de inversiones de capital en el balance, que asciende a 282 millones de euros.



Concentración de riesgos

Desde la perspectiva de Solvencia II, predominan el riesgo de diferencial (53 %) y el riesgo de tipos de interés (45 %).

Métodos de reducción del riesgo

DA gestiona el riesgo de mercado de los activos en relación con los pasivos desde una perspectiva económica y contable global. La sociedad se esfuerza por maximizar la rentabilidad de los activos en relación con los compromisos contraídos, teniendo en cuenta la capacidad de asumir riesgos y las restricciones regulatorias locales.

Zurich ha centralizado la gestión de determinadas clases de activos para controlar de forma óptima la agregación de riesgos y aplica un enfoque uniforme para la gestión de carteras. Esto también beneficia a DA. Además, DA diversifica (mediante un acuerdo de servicios con la gestión de inversiones de ZGD) las carteras, las inversiones y, en su caso, los gestores de activos.

La gestión de inversiones de ZGD gestiona y evalúa periódicamente el riesgo de mercado, de impago y de liquidez en el contexto de las obligaciones actuariales, y debate los resultados en el «Comité de Gestión de Activos y Pasivos e Inversiones» (ALMIC) trimestral. La documentación del ALMIC proporciona a la dirección una visión general completa de la cartera y sus riesgos.

Asimismo, la gestión de inversiones de ZGD supervisa, junto con la actuaría, las actividades locales en materia de gestión de activos y pasivos y evalúa periódicamente los riesgos de mercado. Las repercusiones económicas de posibles movimientos extremos del mercado se analizan periódicamente y se tienen en cuenta a la hora de tomar decisiones de inversión.

El capital de solvencia obligatorio para los riesgos de mercado y de impago se calcula utilizando la fórmula estándar de Solvencia II.

Sensibilidades

La siguiente tabla muestra el efecto del escenario de estrés combinado en relación con el riesgo de mercado —en combinación con la inflación de siniestros— sobre la solvencia de DA a 31 de diciembre de 2025:

	Índice de cobertura	Variación
Efecto del escenario sobre los fondos propios		
sin escenario de estrés	237 %	-
Aumento de la inflación de siniestros en 10 puntos porcentuales + aumento de los tipos de interés en 200 pb + aumento de los diferenciales en 100 pb	149 %	-88 %p

Tabla 9: Especificación del escenario y su impacto en la solvencia

La tabla muestra que en el escenario no se incurriría por debajo de la cobertura mínima exigida por la normativa prudencial del 100 %.

C.3. Riesgo de crédito

Definición del riesgo

El riesgo de crédito o de incumplimiento de la contraparte se refiere al posible incumplimiento de los pagos por parte de las contrapartes. En la fórmula estándar existe un módulo específico para ello. Sin embargo, este no tiene en cuenta el riesgo de incumplimiento de la contraparte derivado de valores que devengan intereses, el cual se refleja en el módulo de riesgo de diferencial.

Exposición al riesgo

En el ejercicio objeto del informe, el riesgo de incumplimiento de contraparte del módulo de riesgo de incumplimiento de contraparte representa un 6,1 % del total de los distintos módulos de riesgo (riesgo de mercado, de incumplimiento y actuarial, antes de la diversificación). Gracias a la gestión de riesgos, a las medidas de reducción de riesgos implantadas y a la cobertura suficiente de los riesgos mediante fondos propios según Solvencia II, la exposición de DA frente a los riesgos de incumplimiento de contraparte asumidos es adecuada.

Riesgo de contraparte de los valores que devengan intereses

Tal y como se describe en la definición de riesgo, el riesgo de impago de los valores de renta fija no se tiene en cuenta en la fórmula estándar en el módulo de riesgo de crédito, sino en el módulo de riesgo de diferencial.

El riesgo de impago se cuantifica principalmente mediante la calidad crediticia media y se basa en las calificaciones de mercado de agencias de calificación reconocidas. Si existen varias calificaciones diferentes, se utiliza la peor de ellas en el caso de dos calificaciones, o la media en el caso de tres.

La calificación media así determinada de los títulos valorados en la cartera de bonos es de AA- (según las agencias de calificación Standard & Poor's [S&P], Fitch Ratings y Moody's, esto corresponde a una alta calidad de la inversión con una baja probabilidad de impago) y se compone, sobre la base de los valores de mercado, de la siguiente manera:

	Porcentaje en 2025	Porcentaje en 2024	Variación
Calificación media de la cartera de bonos			
Calificación crediticia			
AAA	43,1 %	41,5 %	1,6 p.p.
AA	20,3 %	26,7 %	-6,5 p.p.
A	17,7 %	12,5 %	5,1 p.p.
BBB	18,9 %	19,2 %	-0,3 p.p.
Sin grado de inversión	0,0 %	0,0 %	0,0 p.p.
Total	100,0 %	100,0 %	0,0 %p

Tabla 10: Calificación media de la cartera de bonos

La proporción de bonos del Estado y de los estados federados en la cartera de bonos es del 39 %, seguida de los bonos corporativos, con un 33 %, y de los bonos hipotecarios, con un 23 %.

Riesgo de contraparte debido al reaseguro

En el ámbito del reaseguro, el riesgo de impago, es decir, el riesgo de que un reasegurador no pueda cumplir sus obligaciones en caso de siniestro debido a su insolvencia, se considera extraordinariamente bajo. La solvencia de todos los reaseguradores se supervisa periódicamente. Solo se celebran contratos con reaseguradores cuyo riesgo de impago se considera bajo.

Riesgo de contraparte en hipotecas

Actualmente, DA no tiene carteras de créditos hipotecarios.

Riesgo de impago de la contraparte en otros préstamos

DA no tiene otros créditos.

Riesgo de impago de la contraparte en créditos

Por riesgo de impago en el negocio de seguros se entiende, por un lado, el riesgo de que no se pueda cobrar una deuda pendiente frente a un intermediario de seguros o un tomador de seguro debido a su impago o a una declaración de insolvencia. Por otro lado, en lo que respecta a las deudas pendientes frente a reaseguradoras, existe el riesgo de que una reaseguradora no pueda cumplir sus obligaciones, por ejemplo, debido a una insolvencia.

Estos riesgos se mantienen en un nivel adecuado mediante la supervisión sistemática de la cartera de créditos y, en su caso, la adopción de medidas correctivas. A la hora de seleccionar a los reaseguradores, se presta especial atención a su solvencia y situación financiera.

Riesgo de contraparte en derivados

A la fecha del balance, DA mantiene contratos a plazo sobre divisas (FX forwards) renovables cada tres meses para cubrir al 100 % las inversiones denominadas en coronas danesas.

Concentración de riesgos

En el ámbito del riesgo de crédito, no se identificaron concentraciones de riesgo significativas ni en el período del informe ni en el horizonte temporal de la planificación empresarial. El riesgo de concentración se limita mediante una estrategia de inversión ampliamente diversificada y límites de cartera establecidos.

Métodos de reducción del riesgo

La gestión y limitación del riesgo de solvencia se llevan a cabo mediante las directrices de inversión establecidas, criterios de selección estrictos y límites máximos de inversión, teniendo en cuenta los requisitos regulatorios.

La calificación crediticia de las inversiones es gestionada de forma centralizada y periódica por parte de ZIG, con el fin de garantizar una valoración coherente en todos los balances del Grupo. Para ello se recurre a proveedores de calificación externos, así como a hipótesis de calificación internas.

La valoración interna del riesgo de crédito o de la calidad crediticia se basa en las calificaciones de mercado de agencias de calificación reconocidas y, en su defecto, en equivalentes adecuados. En caso de que

existan varias calificaciones diferentes de un mismo emisor (), se aplica, siguiendo el principio de prudencia, la calificación más desfavorable (si hay dos calificaciones) o la calificación intermedia (si hay tres calificaciones).

Para evitar un recurso excesivo a las calificaciones externas, el área de Gestión de Inversiones realiza su propia evaluación del riesgo de crédito para los riesgos de crédito significativos por encargo de las sociedades de ZGD. Esto se lleva a cabo mediante una comprobación de plausibilidad de las calificaciones externas. De este modo, no se ven afectados los requisitos reglamentarios relativos a las calificaciones crediticias para el cálculo del riesgo de contraparte según Solvencia II, de modo que, al evaluar este riesgo, se cumplen todas las disposiciones de la autoridad supervisora.

Sensibilidades

Durante el período del informe no se llevaron a cabo pruebas de estrés ni análisis de sensibilidad en relación con los riesgos de crédito.

C.4. Riesgo de liquidez

Definición del riesgo

El riesgo de liquidez se refiere al peligro de que la empresa no pueda cumplir puntualmente y en su totalidad con sus obligaciones de pago a corto plazo frente a los asegurados, los beneficiarios o los socios comerciales, debido a que los fondos líquidos no están disponibles en cantidad suficiente o solo lo están en condiciones desfavorables.

Este riesgo puede surgir tanto por salidas de fondos inesperadamente elevadas como por la limitada negociabilidad de las inversiones de capital.

Por lo tanto, una gestión cuidadosa de la liquidez es esencial para garantizar la solvencia y la confianza de los clientes en todo momento.

Exposición al riesgo

DA no se enfrenta a un riesgo de liquidez significativo, ya que la mayor parte de sus activos se mantiene en formas de inversión de alta liquidez.

Métodos de reducción del riesgo

El riesgo de liquidez se gestiona principalmente a través de las directrices de inversión de DA. De este modo, se garantiza que las inversiones sean negociables en el mercado, a fin de poder reaccionar con flexibilidad en todo momento ante necesidades de liquidez inesperadas. Además, una planificación de liquidez renovada mensualmente ayuda a detectar a tiempo posibles cuellos de botella y a abordarlos de forma específica. Complementariamente, el indicador «porcentaje de inversiones de alta liquidez en la cartera» es parte integrante del concepto de capacidad de asumir riesgos de la sociedad y garantiza así una transparencia continua, también frente a la dirección de la empresa.

Concentraciones de riesgo

Durante el período del informe no se identificaron concentraciones de riesgo en relación con el riesgo de liquidez.

Sensibilidades

Para la prueba de estrés de liquidez, DA analiza el escenario de un siniestro de gran magnitud. En este contexto, se simulan además cargas tanto a corto como a largo plazo. Paralelamente, en lo que respecta a las inversiones de capital, se asume una prueba de estrés de valor de mercado. Esta se diferencia según los dos periodos de análisis y las clases de activos, y tiene en cuenta, en el caso de los valores de renta fija, en particular el plazo correspondiente y la calificación crediticia. De este modo, los requisitos de la reserva de liquidez aumentan considerablemente y se cubren de forma exhaustiva incluso los escenarios de estrés extremos.

En consecuencia, DA cumple ampliamente los requisitos de liquidez en ambos escenarios de estrés y dispone de reservas financieras suficientes para amortiguar posibles cargas.

Divulgación del beneficio esperado incluido en las primas futuras

El beneficio esperado de DA incluido en las primas futuras, antes del reaseguro, asciende a 141 561 miles de euros. De esta cantidad, 118 172 miles de euros proceden de la cartera de seguros dentales complementarios y 23 389 miles de euros de las demás carteras.

Estos valores se han determinado sobre la base de los mismos métodos y supuestos que ya se aplican a las provisiones técnicas (véase el capítulo D.2). Para ello, se han calculado directamente los flujos de caja atribuibles a los pagos de primas futuros. De forma análoga al cálculo de las provisiones para primas, el cálculo se realiza por separado para cada grupo de riesgo homogéneo.

C.5. Riesgo operativo

Definición del riesgo

El riesgo operativo representa el perjuicio económico potencial que puede derivarse de procesos internos inadecuados o deficientes, del personal, de los sistemas o de acontecimientos externos, como catástrofes, modificaciones legislativas o actos de fraude. Esta definición incluye también el riesgo jurídico, el riesgo de cumplimiento normativo y los riesgos derivados del comportamiento de los clientes.

Estos riesgos pueden surgir, por un lado, de forma originaria en DA y, por otro, dado que los procesos de negocio están externalizados en su mayor parte, afectar a DA a través de los distintos proveedores de servicios que trabajan para ella. DA colabora principalmente con proveedores de servicios internos de Zurich, algunos de los cuales trabajan directa o indirectamente con proveedores de servicios externos. Los riesgos operativos resultantes se gestionan mediante una gestión sistemática y coherente de las externalizaciones, que incluye la supervisión y la escalación temprana.

Exposición al riesgo

De acuerdo con los requisitos de capital regulatorio según la fórmula estándar de Solvencia II, el riesgo operativo representa un 9,9 % del total de los requisitos de capital derivados de los distintos módulos de riesgo.

La evaluación de los principales riesgos operativos individuales se lleva a cabo en el marco de la identificación y evaluación periódicas de riesgos de la sociedad.

El riesgo de seguridad informática es un riesgo permanente, ya que las compañías de seguros dependen de entornos de sistemas complejos y también utilizan servicios informáticos externalizados. Las vulnerabilidades en los permisos, los dispositivos o las aplicaciones pueden dar lugar a incidentes de seguridad o ciberataques. Las medidas establecidas para reducir este riesgo se describen detalladamente en la sección «Métodos de mitigación de riesgos».

Otro riesgo se deriva del cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, que son especialmente amplios y dinámicos para la protección de los clientes. Debido a las complejas estructuras internas y a los plazos de implementación ajustados, la aplicación de los nuevos requisitos dentro de los plazos establecidos puede resultar un reto. La empresa hace frente a este riesgo mediante una supervisión continua, vías de escalamiento claramente definidas y una estrecha coordinación entre los departamentos especializados, el departamento jurídico y el de cumplimiento normativo.

Pueden surgir incertidumbres durante el establecimiento de nuevas colaboraciones, especialmente cuando se integra a empresas asociadas innovadoras en el marco de nuevos modelos de negocio. Dado que los nuevos participantes en el mercado a menudo aún no cuentan con la misma estabilidad, experiencia o base de datos, pueden producirse cuellos de botella operativos o retrasos. Para garantizar la seguridad, se siguen desarrollando de forma sistemática las estructuras de gobernanza y control, y se refuerzan la gestión de terceros, el control de gestión y la presentación de informes.

La externalización de pasos esenciales del proceso también supone un riesgo operativo. Al mismo tiempo, la colaboración, especialmente con los proveedores de servicios internos, es un factor clave para el éxito. Existe el riesgo de que los proveedores de servicios, en particular en el servicio de atención al cliente, no puedan reaccionar a tiempo y con la rapidez necesaria ante cambios en los requisitos, como, por ejemplo, picos en el volumen de nuevos negocios. En el caso de procesos complejos o aún poco automatizados, también puede ocurrir que los nuevos requisitos no se implementen de inmediato. Sin embargo, gracias a la ampliación continua del control de extremo a extremo, a una creciente automatización y a una gestión de procesos perfeccionada, la empresa mejora continuamente las condiciones para una alta capacidad de reacción y eficiencia de los proveedores de servicios.

Concentraciones de riesgo

En el ámbito de los riesgos operativos no se han identificado concentraciones de riesgo significativas.

Métodos de mitigación de riesgos

La sociedad hace frente a los riesgos operativos mediante una amplia gama de instrumentos y actividades estrechamente interrelacionados, basados en el marco proporcionado por el Grupo Zurich y adaptado a las circunstancias específicas. Esto también se aplica a los proveedores de servicios internos de Zurich.

El punto de partida lo constituyen los procedimientos sistemáticos correspondientes de la gestión centralizada de riesgos del Grupo Zurich. Estos procedimientos prevén la identificación, evaluación y control periódicos de los riesgos operativos, tanto a nivel de la propia sociedad como en las áreas especializadas internas del Grupo Zurich que trabajan para la sociedad.

Sistemas de control interno y mecanismos de protección

Un dispositivo de protección esencial es el sistema de control interno (SCI), que está orientado específicamente a minimizar los riesgos en los procesos comerciales y financieros. Mediante controles aleatorios, el principio de doble control, así como normas de autorización y poderes, se previenen los errores de tramitación o las actuaciones dolosas. Además, el IKS es responsable de supervisar y controlar el cumplimiento de todas las disposiciones legales, reglamentarias y internas esenciales. En el caso de los procesos importantes, se comprueba trimestralmente si los controles correspondientes están diseñados de forma adecuada y se ejecutan de manera efectiva.

Seguridad informática y riesgos cibernéticos

La empresa está expuesta de forma permanente a riesgos de ciberseguridad y cibernéticos. Dichos riesgos cibernéticos, así como los riesgos de fallo de los sistemas y aplicaciones críticos para el negocio, se minimizan, entre otras cosas, mediante sistemas redundantes y amplios procedimientos de copia de seguridad de datos, de modo que, en caso de catástrofe, se pueda llevar a cabo una rápida recuperación de la infraestructura, los sistemas, las aplicaciones y los datos críticos. Los programas antivirus, los cortafuegos, las técnicas de cifrado y los sistemas de autorización ofrecen protección frente a ataques internos y externos y contribuyen de manera significativa a la protección de los datos confidenciales. Los exhaustivos procedimientos de prueba para aplicaciones nuevas y modificadas reducen la frecuencia de errores en la producción. Los sistemas que requieren una protección especial y a los que se puede acceder desde «el exterior» están protegidos contra los ataques de denegación de servicio distribuido (DDoS) mediante medidas adicionales. La supervisión constante de los sistemas y el análisis de las situaciones de error dan lugar a medidas de mejora continua para minimizar los errores. En áreas externalizadas, como la red/telefonía, el puesto de trabajo electrónico (servicio) y las operaciones de TI, se garantiza que la infraestructura pertinente esté siempre actualizada y que se proporcione un soporte suficiente.

Gestión de terceros

La empresa cuenta con un sistema de gestión de terceros. Este garantiza que los riesgos derivados de la colaboración con proveedores de servicios y socios externos se identifiquen, evalúen y controlen de forma adecuada y continua. Mediante procesos y controles claramente definidos, se cumplen los requisitos legales, reglamentarios e internos, y se detectan a tiempo los riesgos potenciales derivados de las relaciones con terceros, controlándolos en consecuencia.

Gestión de la continuidad del negocio y planes de emergencia

Mediante la gestión de la continuidad del negocio, la empresa garantiza que existan planes de emergencia adecuados para todos los procesos críticos de negocio. Estos planes permiten, en caso de acontecimientos inesperados como catástrofes naturales o fallos técnicos, una rápida reactivación de los procesos más importantes, asegurando así el funcionamiento de emergencia. La recuperación completa —por ejemplo, en el ámbito de las tecnologías de la información o a través del comité de crisis— se ve respaldada por otros planes y medidas específicos. Las actualizaciones y pruebas periódicas de las medidas de emergencia garantizan que la empresa esté preparada para diversos escenarios y que las interrupciones operativas puedan limitarse de forma eficaz.

Notificación de pérdidas operativas

Un procedimiento sistemático para la notificación de pérdidas operativas, así como las conclusiones y medidas derivadas de las mismas, respaldan adicionalmente la identificación, evaluación y gestión de los riesgos operativos. Paralelamente, la empresa supervisa continuamente el entorno del sector, así como la evolución de la legislación y la normativa. En caso necesario, se adoptan medidas para aplicar requisitos nuevos o modificados.

Programas de seguros para la limitación de riesgos

Además, determinados riesgos operativos se limitan en el marco de programas de seguros locales o globales a través de la propia gestión de seguros. Entre ellos se incluyen, por ejemplo, los seguros de edificios y

contenido, las coberturas de responsabilidad civil por daños patrimoniales y por malversación, o los seguros cibernéticos.

Sensibilidades

Durante el período del informe no se realizaron pruebas de estrés ni análisis de sensibilidad sobre los riesgos operativos.

C.6. Otros riesgos significativos

Los riesgos de concentración, reputación y sostenibilidad no se gestionan como categorías de riesgo independientes, sino que se tienen en cuenta dentro de otros tipos de riesgo existentes.

Los riesgos de concentración surgen cuando procesos o servicios importantes dependen de un número reducido de socios externos o de tecnologías específicas. La sociedad supervisa continuamente estas dependencias y las contrarresta mediante la diversificación y disposiciones contractuales adecuadas, con el fin de limitar posibles repercusiones.

Los riesgos de reputación se derivan de una percepción pública negativa por parte de clientes, socios comerciales, accionistas o autoridades. Para reducir estos riesgos, la empresa se basa en procesos de comunicación definidos, una gestión estructurada de las reclamaciones y un seguimiento continuo de los medios de comunicación tradicionales y digitales.

Los riesgos de sostenibilidad se refieren a factores ecológicos, sociales y de gobernanza que pueden tener repercusiones a medio y largo plazo en la actividad empresarial. Estos aspectos se integran sistemáticamente en los procesos de decisión estratégicos y operativos y se gestionan mediante un sistema de gobernanza adecuadamente diseñado.

Riesgo estratégico

Dado que los riesgos estratégicos pueden surgir de forma continua durante la implementación de la estrategia empresarial, DA considera esta categoría de riesgo como significativa. La fórmula estándar según Solvencia II no tiene en cuenta explícitamente los riesgos estratégicos. Por ello, los riesgos estratégicos individuales significativos se evalúan cualitativamente durante la identificación y evaluación periódicas de riesgos.

Para limitar los riesgos estratégicos, existen procesos de autorización claros para las decisiones estratégicas, financieras o estructurales significativas. En este contexto, la función de gestión de riesgos participa de forma obligatoria y apoya la toma de decisiones mediante la emisión de un «voto de riesgo».

En el ejercicio 2025, así como para el periodo de planificación estratégica 2026-2028, no se identificaron riesgos estratégicos individuales significativos.

Riesgos derivados de las obligaciones en materia de pensiones

DA ofrecía a sus antiguos empleados una pensión de empresa.

Para la mayor parte de los beneficiarios, las obligaciones de pensiones, incluidos los activos, se transfirieron a Deutscher Pensionsfonds AG. Si los activos no son suficientes para cubrir la obligación derivada de los compromisos de pensiones, la sociedad deberá destinar fondos adicionales para hacer frente a esta obligación de aportación adicional.

La sociedad ha destinado activos para las restantes obligaciones de pensiones en el marco de un acuerdo de fideicomiso contractual. Estos activos del plan garantizan exclusivamente las prestaciones de jubilación futuras y son gestionados fiduciariamente por Zurich Deutschland Vorsorge Trust e.V.

Cualquier déficit o superávit resultante de la compensación entre el pasivo y los activos del plan se calcula de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad IAS 19. El importe del pasivo por pensiones se contabiliza a su valor actual, mientras que los activos del plan se valoran a su valor de mercado actual. La compensación entre el pasivo y los activos del plan da como resultado una representación de las prestaciones futuras de jubilación acorde con el valor razonable. Un déficit o un superávit forma parte implícitamente de los fondos propios al registrarse en el balance a valor de mercado.

Según las NIIF, el pasivo neto por pensiones de ambos planes de pensiones asciende en total a 3.199 miles de euros (ejercicio anterior: 3.676 miles de euros). En esta cifra se incluyen pasivos por pensiones por importe de -5.750 miles de euros y activos del plan por importe de 2.551 miles de euros. La duración de la obligación por pensiones de ambos planes es de 11,3 y 8,1 años, respectivamente, mientras que la duración de los activos del plan es de 15,7 y 9,6 años.

DA no cuenta con personal propio, sino que subcontrata todas las funciones y servicios a empresas vinculadas. Este enfoque limita la exposición derivada de las obligaciones por pensiones. El déficit existente de 3.199 miles de euros se cubre, según sea necesario, con el flujo de caja operativo de la sociedad y/o mediante financiación externa.

C.7. Otra información

No se dispone de más información relevante sobre el perfil de riesgo de la empresa.

D. Valoración a efectos de solvencia

D.1. Valoración de los activos

En la siguiente sección se explica tanto la valoración de los activos, incluidos los métodos de valoración, como la conciliación de la información de Solvencia II con la información financiera según el Código Mercantil alemán (HGB).

La siguiente tabla muestra los métodos utilizados para la valoración de los activos:

	Valoración a mercado	Valoración Modelo	: otras valoraciones	Valor según Solvencia II
Métodos de valoración de los activos				
en miles de euros para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre				
Fondo de comercio	0	0	0	0
Gastos de cierre diferidos	0	0	0	0
Activos intangibles	0	0	0	0
Activos por impuestos diferidos	0	0	0	0
Excedente en las prestaciones por jubilación	0	0	77	77
Inmuebles y activos fijos para uso propio	0	0	0	0
Inversiones (excepto activos para contratos indexados y vinculados a fondos)	0	284 595	112	284 707
<i>Inmuebles (excepto para uso propio)</i>	0	0	0	0
<i>Participaciones en empresas vinculadas, incluidas las participaciones</i>	0	0	0	0
<i>Acciones</i>	0	0	112	112
<i>Bonos</i>	0	245 660	0	245 660
<i>Organismos de inversión colectiva</i>	0	38 935	0	38 935
<i>Derivados</i>	0	0	0	0
<i>Depósitos, excepto equivalentes de efectivo</i>	0	0	0	0
<i>Otras inversiones</i>	0	0	0	0
Activos para contratos indexados y vinculados a fondos	0	0	0	0
Préstamos e hipotecas	0	0	0	0
Importes exigibles de contratos de reaseguro	0	0	155 104	155 104
Créditos por depósitos	0	0	0	0
Créditos frente a aseguradoras y mediadores	0	0	24 223	24 223
Créditos frente a reaseguradoras	0	0	14 428	14 428
Cuentas por cobrar (comerciales, no de seguros)	0	0	2.415	2.415
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	0	6.860	6.860
Otros activos no incluidos en otras partidas	0	0	8.225	8.225
Total de activos	0	284 595	211 445	496 039

Tabla 11: Métodos de valoración de los activos

La siguiente tabla muestra las diferencias entre el enfoque contable del Código Mercantil alemán (HGB) y el de Solvencia II:

	HGB	Valor de Sol- vencia II (MCBS)	Diferencia
Valoración según el Código Mercantil alemán (HGB) y Solvencia II			
en miles de euros para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre			
Fondo de comercio	0	0	0
Gastos de cierre diferidos	0	0	0
Activos intangibles	0	0	0
Activos por impuestos diferidos	0	0	0
Excedente en las prestaciones por jubilación	0	77	-77
Inmuebles y activos fijos para uso propio	0	0	0
Inversiones (excepto activos para contratos indexados y vinculados a fondos)	302 870	284 707	18 163
<i>Inmuebles (excepto para uso propio)</i>	0	0	0
<i>Participaciones en empresas vinculadas, incluidas las participaciones</i>	0	0	0
<i>Acciones</i>	112	112	0
<i>Acciones - no cotizadas</i>	112	112	0
<i>Bonos</i>	258 815	245 660	13 156
<i>Bonos del Estado</i>	121 225	102 167	19 057
<i>Bonos corporativos</i>	137 591	143 492	-5.902
<i>Organismos de inversión colectiva</i>	43 942	38 935	5.007
<i>Derivados</i>	0	0	0
<i>Depósitos, excepto equivalentes de efectivo</i>	0	0	0
<i>Otras inversiones</i>	0	0	0
Activos para contratos indexados y vinculados a fondos	0	0	0
Préstamos e hipotecas	0	0	0
Otros préstamos e hipotecas	0	0	0
Importes exigibles de contratos de reaseguro	209 506	155 104	54 402
No vida y salud similar a no vida	176 817	130 005	46 812
No vida, excluida la salud	176 817	129 660	47 157
Salud similar a no vida	0	345	-345
Vida y salud similares a vida, excluidos salud e indexados y unit-linked	32 689	25 099	7.590
Seguros de salud similares a los de vida	0	39	-39
Seguros de vida, excluidos los de salud y los indexados y vinculados a fondos de inversión	32 689	25 060	7.629
Créditos de depósito	0	0	0
Créditos frente a aseguradoras e intermediarios	24 738	24 223	515
Créditos frente a reaseguradoras	1.711	14 428	-12 718
Cuentas por cobrar (comerciales, no de seguros)	5.692	2.415	3.277
Efectivo y equivalentes de efectivo	6.860	6.860	0
Otros activos no incluidos en otras partidas	8.811	8.225	586

Tabla 12: Valoración según el Código Mercantil alemán (HGB) y Solvencia II

Los detalles sobre la aplicación de los distintos métodos de valoración «Mark to Market», «Mark to Model» y otros métodos de valoración se explican a lo largo de este apartado para cada partida. La sociedad aplica las disposiciones del artículo 9, apartado 4, del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 (DVO).

Las siguientes observaciones se derivan de las tablas anteriores en relación con la DA:

Activos por impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se derivan de las diferencias temporales en la valoración de los valores de Solvencia II entre el resumen de solvencia y el balance fiscal.

Los activos por impuestos diferidos se presentan compensados con los pasivos por impuestos diferidos de mayor importe. La valoración se presenta en D.3 «Pasivos por impuestos diferidos».

Acciones

DA posee participaciones indirectas en GDV Dienstleistungs-GmbH & Co. KG. Se trata de una acción no cotizada cuyo valor de mercado corresponde al coste amortizado de acuerdo con el método de valoración «otra valoración» según Solvencia II. Según el Código Mercantil alemán (HGB), esta partida se asignaba a las participaciones. No se produjo ninguna diferencia de valoración entre el HGB y Solvencia II.

Bonos

Todos los bonos se contabilizaron a su valor de mercado según Solvency II. En el caso de los títulos cotizados, el valor de mercado correspondía al precio de cierre, es decir, al último día de cotización del periodo de referencia en la bolsa correspondiente. Debido a la limitada liquidez bursátil, los bonos cotizados se clasifican en la categoría «Mark to Model». En el caso de los títulos no cotizados, el valor de mercado se determinó mediante el factor de rendimiento (curva de tipos de interés teniendo en cuenta los diferenciales de crédito). Estos también se clasificaron en la categoría «Mark to Model».

En el caso de los bonos al portador y otros valores de renta fija, la valoración se realizó según el Código Mercantil alemán (HGB), de conformidad con las disposiciones aplicables a los activos fijos, al coste amortizado. Las primas resultantes se amortizan a lo largo del plazo de vencimiento restante.

Los créditos por pagarés y los préstamos se contabilizaron según el Código Mercantil alemán (HGB) al coste de adquisición. La diferencia entre el coste de adquisición y el importe de reembolso se amortiza en la cuenta de resultados a lo largo del plazo mediante el método del tipo de interés efectivo.

Los bonos nominativos se valoraron según el Código Mercantil alemán (HGB) por su valor nominal menos los amortizaciones. Los importes de prima y descuento se distribuyeron a lo largo del plazo mediante la periodificación activa o pasiva, respectivamente.

De conformidad con Solvencia II, los bonos al portador y otros valores de renta fija, los bonos nominativos y los créditos representados por pagarés se han contabilizado como bonos. De conformidad con Solvencia II, todos los bonos se contabilizaron a su valor de mercado e incluyen, además, los intereses devengados al cierre del ejercicio. Esto dio lugar a una diferencia de valoración de 13.156 miles de euros (ejercicio anterior: 11.324 miles de euros).

Organismos de inversión colectiva

De acuerdo con Solvency II, los organismos de inversión colectiva se contabilizaron a su valor de mercado. Se clasificaron como fondos de inversión en la categoría de instrumentos financieros «disponibles para la venta». En el caso de los fondos de inversión, los valores actuales se determinaron a partir de las cotizaciones bursátiles o los valores de mercado a la fecha de cierre.

El fondo especial, con un valor contable según el Código Mercantil alemán (HGB) de 43.942 miles de euros (año anterior: 44.801 miles de euros), no se subconsolidó en el balance de Solvencia II, lo que significa que los valores que contiene no se enumeraron individualmente ni se asignaron a sus correspondientes categorías de Solvencia II. Para el fondo especial no se observan datos en los mercados, o estos son incompletos. Se han utilizado factores de entrada no observables («unobservable inputs») para determinar el precio de mercado. La valoración se basa en modelos de valoración que requieren una gran cantidad de factores de entrada, como, por ejemplo, los acuerdos contractuales, las curvas de tipos de interés, las mediciones de volatilidad y/o los riesgos de impago.

En el caso del fondo especial que forma parte del activo fijo, la valoración según el Código Mercantil alemán (HGB) se realizó de acuerdo con las disposiciones aplicables al activo fijo al coste amortizado. Los fondos especiales son fondos de inversión que están íntegramente en poder de DA.

Importes exigibles de contratos de reaseguro

En el caso de los importes exigibles de contratos de reaseguro, el importe se recalcula en el marco de la mejor estimación posible para Solvencia II. La evolución se corresponde con la evolución de los pasivos por provisiones técnicas en el resumen de solvencia. En el Código Mercantil alemán (HGB), el valor corresponde a la suma de las provisiones técnicas de los contratos de reaseguro « ». Los importes exigibles de los contratos de reaseguro son, al igual que el valor contable de las reservas brutas (valor actuarial), inferiores para Solvencia II.

Créditos frente a aseguradoras e intermediarios

En las partidas «Créditos frente a aseguradoras e intermediarios» se recogen, fundamentalmente, los créditos frente a tomadores de seguros e intermediarios, así como frente a otras compañías de seguros. Estos se valoran a su valor razonable para Solvencia II; según el Código Mercantil alemán (HGB), se contabilizan a su valor nominal. A 31 de diciembre de 2025 no existían créditos con un vencimiento superior a 12 meses que requirieran una actualización.

Créditos frente a reaseguradoras

En las partidas «Créditos frente a reaseguradoras» se contabilizan principalmente las «cuentas por liquidar del negocio de reaseguro». Estas se valoran a su valor razonable para Solvencia II; según el Código Mercantil alemán (HGB), se contabilizan a su valor nominal. Para evitar la doble contabilización de las primas contabilizadas, pero aún no pagadas a la reaseguradora, en Solvencia II mediante el cálculo de las reservas técnicas, las cuentas por cobrar se incrementan en este importe en Solvencia II (12 718 miles de euros). A 31 de diciembre de 2025 no existían cuentas por cobrar con un vencimiento superior a 12 meses que requirieran descuento.

Cuentas por cobrar (comerciales, no de seguros)

Las cuentas por cobrar (comerciales, no de seguros) también se valoran a su valor razonable a efectos de Solvencia II; según el Código Mercantil alemán (HGB), se contabilizan a su valor nominal.

La diferencia en las cuentas por cobrar (comerciales, no de seguros) se debe fundamentalmente a la periodificación de los intereses. Según Solvencia II, las periodificaciones de intereses se asignan a las distintas partidas del balance. Según el Código Mercantil alemán (HGB), se contabilizan en la partida «Cuentas por cobrar (comerciales, no de seguros)». Esto da lugar a un desplazamiento entre las partidas por un importe de 3.277 miles de euros.

Efectivo y equivalentes de efectivo

En el caso de los depósitos en entidades de crédito, la contabilización según Solvency II y el Código Mercantil alemán (HGB) se realizó por su valor nominal. Por lo tanto, no se produjo ninguna diferencia de valoración entre Solvency II y el Código Mercantil alemán (HGB).

Otros activos no incluidos en otras partidas

Los demás activos se valoraron según Solvencia II y el Código Mercantil alemán (HGB) a su valor nominal.

D.2. Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas consisten en provisiones para siniestros, provisiones para primas y el margen de riesgo.

Las provisiones para siniestros representan la mejor estimación posible de las indemnizaciones y los costes de los siniestros que ya se han producido a la fecha del balance. Las provisiones para primas representan la mejor estimación posible de las indemnizaciones y los costes derivados de las operaciones comprometidas pero aún no devengadas, teniendo en cuenta los futuros pagos de primas (deducidos) y las comisiones (añadidas). El margen de riesgo representa el coste de capital teórico del capital de riesgo que debe mantenerse hasta la liquidación definitiva de la operación.

Provisiones técnicas por área de negocio significativa

La siguiente tabla muestra los valores de las provisiones técnicas por área de negocio principal. Las tres primeras columnas se refieren a la suma de las provisiones para siniestros y primas: bruta (es decir, antes de tener en cuenta el reaseguro), la parte de las provisiones cedida en reaseguro y neta (es decir, después de

tener en cuenta el reaseguro). La siguiente columna muestra el margen de riesgo, y la última columna, el total de las provisiones técnicas netas por área de negocio significativa.

	Mejor e- stimación - bruto	Mejor e- stimación - cedido	Mejor e- stimación - neto	Margen de riesgo	Provisiones técnicas
Desglose de las provisiones técnicas por áreas de negocio principales					
en miles de euros para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre					
rama de negocio					
Seguro de sustitución de ingresos	1.141	345	796	54	851
Seguro de responsabilidad civil para vehículos de motor	240 814	108 303	132 510	12 070	144 580
Otros seguros de automóviles	34 498	15 504	18 994	1.129	20 123
Seguros de incendio y otros seguros de daños	3.100	56	3.044	1.078	4.122
Seguro de responsabilidad civil general	3.993	1.242	2.750	103	2.854
Seguro de defensa jurídica	10 840	4.509	6.331	195	6.526
Asistencia	181	46	135	9	144
Total de pasivos por seguros no de vida	294 567	130 005	164 562	14 638	179 200
Pensiones derivadas de contratos de seguros no de vida relacionados con obligaciones ajenas al seguro de enfermedad	32 098	25 060	7.038	333	7.371
Seguro médico (negocio de seguro directo)	-99 531	0	-99 531	14 629	-84.902
Rentas procedentes de contratos de seguros no de vida relacionados con obligaciones de seguro médico	174	39	135	6	141
Total (seguros de vida y de salud)	-67 259	25 099	-92 358	14 968	-77 390

Tabla 13: Desglose de las provisiones técnicas por área de negocio principal

El cálculo de los valores presentados anteriormente se basa en los siguientes fundamentos, métodos y supuestos esenciales. En comparación con el periodo de referencia anterior, las provisiones técnicas netas se han reducido en total en 16.866 miles de euros.

En primer lugar, se determinan las provisiones brutas para siniestros. Las provisiones para indemnizaciones y los gastos de liquidación de siniestros específicos se consideran conjuntamente.

El cálculo del mejor valor estimado posible para las provisiones para siniestros (incluidos los costes directos de liquidación de siniestros) se basa en datos históricos de siniestros, en particular en pagos, reservas para siniestros individuales y gastos por siniestros. Estos datos se dividen en grupos de riesgo homogéneos, separados por subdivisiones de negocio, por siniestros de catástrofes naturales, de frecuencia y de gran cuantía, así como —en el ámbito del seguro de responsabilidad civil de automóviles— por daños materiales y daños personales.

Los datos de siniestros se resumen en los denominados «triángulos de siniestros», que reflejan la evolución temporal de los siniestros de un ejercicio. A partir de estos datos, se deducen patrones de liquidación típicos mediante métodos actuariales y se proyectan hacia el futuro para estimar el saldo final liquidado por ejercicio. Las provisiones para siniestros se obtienen restando los pagos ya acumulados del saldo final estimado.

La hipótesis básica de este procedimiento es que los patrones históricos de liquidación también son válidos para el futuro. En particular, la evolución histórica de los siniestros se extrapola al futuro. Sin embargo, en la situación actual, con una inflación que sigue siendo elevada en determinados sectores, esta hipótesis podría verse incumplida. Por este motivo, DA ha llevado a cabo en los años anteriores un refuerzo explícito de las reservas en la cartera de responsabilidad civil de automóviles, que ahora, ante la disminución de la presión inflacionista, se revisa y ajusta periódicamente. La inflación observada en el año natural 2025 se tiene plenamente en cuenta también en los siniestros del ejercicio (siniestro ocurrido en 2025).

Las provisiones técnicas deben cubrir también posibles eventos que no están incluidos en los datos subyacentes. Por su propia naturaleza, estos eventos son difíciles de cuantificar de forma tangible o e. Por lo tanto, para estimar un recargo adecuado, se definen diversos escenarios —en particular, cambios

legislativos, una inflación persistentemente alta, así como riesgos relacionados con el cambio climático y la sostenibilidad— y se cuantifican mediante estimaciones de expertos. A partir de estos fondos para siniestros, se derivan los flujos de caja futuros basándose en patrones de pago típicos y se actualizan utilizando la curva de tipos de interés sin riesgo. En este caso también se tiene en cuenta una inflación esperada más elevada.

Las provisiones para gastos indirectos de liquidación de siniestros se calculan por separado, comparando los gastos históricos con los gastos de indemnizaciones y los gastos de liquidación de siniestros específicos de cada caso.

Las provisiones para pensiones se calculan por separado, aplicando métodos matemáticos propios del seguro de vida. Los flujos de caja futuros se determinan caso por caso utilizando tablas de mortalidad típicas, así como los aumentos previstos de los gastos futuros, y se actualizan igualmente utilizando la curva de tipos de interés sin riesgo.

La cartera de seguros dentales complementarios se calcula según el modelo de los seguros de vida, aplicando métodos y supuestos actuariales, y se contabiliza como parte de las provisiones para siniestros. En la tabla anterior, esta se incluye en la partida «Seguro de salud (negocio de seguro directo)».

Estos procedimientos dan lugar al cálculo de las provisiones brutas para siniestros. La parte de las provisiones cedidas al reaseguro se determina teniendo en cuenta las condiciones contractuales respectivas, así como la parte cedida de las reservas para siniestros individuales.

Para calcular las provisiones para primas, se determina en primer lugar el volumen de las primas no devengadas sobre la base de cada contrato individual. A esta cifra se le aplican las tasas de siniestralidad y de gastos previstas específicas de cada línea de negocio. Los futuros pagos de primas —deducidas las comisiones— contrarrestan los costes previstos. En este caso también se tienen en cuenta los efectos de la inflación. Debido al actual entorno económico de recesión y a la persistencia de una elevada inflación en determinados sectores, se han aplicado ratios de siniestralidad adicionalmente elevados en algunas ramas, en particular en el seguro a todo riesgo. De forma análoga a las provisiones para siniestros, los flujos de pagos futuros correspondientes también se descuentan utilizando las curvas de tipos de interés sin riesgo.

Para el cálculo del margen de riesgo se determina la evolución futura del capital de solvencia obligatorio. Para ello, los riesgos individuales de la fórmula estándar a la fecha de referencia se extrapolan al futuro utilizando factores de riesgo adecuados. Los riesgos futuros resultantes se agregan según la fórmula estándar y se multiplican por un coste de capital del 6 %. El valor así determinado corresponde al margen de riesgo a nivel de la cartera total y, a continuación, se asigna a las distintas áreas de negocio en función de su respectiva contribución al capital de solvencia obligatorio.

Grado de incertidumbre de las provisiones técnicas

La estimación de las provisiones técnicas conlleva cierta incertidumbre, ya que el importe final de los siniestros depende de acontecimientos que aún están por producirse.

Las causas principales de esta incertidumbre son múltiples. Los gastos correspondientes a siniestros aún no liquidados definitivamente son intrínsecamente inciertos y no se pueden predecir con exactitud. Además, las provisiones técnicas incluyen estimaciones de siniestros ocurridos pero aún no notificados (IBNR), así como de siniestros que se producirán en el futuro a partir de los negocios suscritos pero aún no devengados. El número y la magnitud de estos siniestros aún se desconocen en el momento de la estimación. Además, deben estimarse los gastos de liquidación de siniestros y otros costes que se producirán en el futuro.

Además, pueden producirse cambios en el proceso de constitución de provisiones que no se hayan tenido en cuenta de forma oportuna en las previsiones actuariales. Del mismo modo, la evolución real futura de los siniestros puede diferir de las hipótesis formuladas.

Las desviaciones pueden derivarse, además, de cambios en el entorno social, legal o económico, por ejemplo, como consecuencia de modificaciones legislativas que permitan la retroactividad. Esto podría provocar un aumento de los costes de siniestros y superar el marco presupuestado. Otros factores influyentes son los posibles cambios derivados del cambio climático (riesgos de sostenibilidad), así como las modificaciones del marco legal asociadas a ellos o la evolución macroeconómica.

Asimismo, los cambios en la composición de la cartera, en las líneas de negocio de seguros o la aparición de nuevos tipos de siniestros pueden dar lugar a patrones de evolución de los siniestros que difieran de las hipótesis.

El grado de incertidumbre de las provisiones técnicas se determina en el marco del cálculo del capital de solvencia obligatorio. Las incertidumbres mencionadas anteriormente quedan cubiertas por el denominado «riesgo de primas y reservas» en los módulos de cálculo «Riesgo técnico de salud» y «Riesgo técnico de no

vida». La desviación estándar del riesgo de primas y reservas —como medida estadística del rango de fluctuación de la incertidumbre en un horizonte temporal de un año— asciende a 220 000 euros en el módulo de cálculo «Riesgo técnico de salud» y a 21 638 000 euros en el módulo de cálculo «Riesgo técnico de no vida». El capital de solvencia obligatorio (y, por tanto, también el grado de incertidumbre de las provisiones técnicas) para la cartera de seguros dentales complementarios asciende a 42 053 miles de euros.

El grado de incertidumbre en relación con las medidas futuras de la dirección, así como con los beneficios esperados en el futuro, se determina a partir de un escenario de aumento de la tasa de siniestralidad y de gastos en 3 puntos porcentuales. En este escenario, las provisiones técnicas aumentarían en unos 5.105 mil EUR netos.

El grado de incertidumbre en relación con el comportamiento futuro de los asegurados —sobre todo el derecho a la rescisión anticipada del contrato en caso de cambio de titularidad en el seguro de automóviles— se cuantifica a partir de un escenario en el que la tasa de rescisión es 5 puntos porcentuales mayor o menor. Suponiendo que el índice de siniestralidad y gastos se mantuviera sin cambios, las provisiones técnicas aumentarían o se reducirían en este escenario en unos 599 000 euros.

Reconciliación con la información financiera

La siguiente tabla muestra las diferencias entre los valores de las provisiones técnicas en la información financiera según el Código Mercantil alemán (HGB) y Solvencia II:

	HGB	Valor de Sol- vencia II (MCBS)	Diferencia
Provisiones técnicas para Solvencia II y valores de la información financiera (GI)			
en miles de euros para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre			
Sector de actividad			
Seguro de sustitución de ingresos	2.404	851	1.553
Seguro de responsabilidad civil de automóviles	154 481	144 580	9.901
Otros seguros de automóviles	21 672	20 123	1.549
Seguros de incendio y otros seguros de daños materiales	3.538	4.122	-584
Seguro de responsabilidad civil general	2.975	2.854	121
Seguro de defensa jurídica	7.356	6.526	829
Asistencia	105	144	-39
Total de pasivos por seguros no de vida	192 531	179 200	13.331
Pensiones derivadas de contratos de seguros no de vida relacionadas con obligaciones ajenas al seguro de salud	8.599	7.371	1.228
Seguro médico (negocio de seguro directo)	10.435	-84.902	95.337
Pensiones derivadas de contratos de seguros no de vida relacionados con obligaciones de seguro médico	151	141	10
Total (seguros de vida y de salud)	19 185	-77 390	96 575

Tabla 14: Provisiones técnicas según el Código Mercantil alemán (HGB) y Solvencia II

Diferencias significativas en las obligaciones de no vida

Las provisiones según el Código Mercantil alemán (HGB) se componen de reservas para siniestros individuales estimadas de forma prudente para siniestros ocurridos y ya notificados, así como del recargo por siniestros tardíos.

Por el contrario, las provisiones técnicas según Solvencia II —como se ha descrito anteriormente— incluyen las mejores estimaciones posibles para los siniestros ocurridos y notificados, así como para los siniestros ocurridos pero aún no notificados (los denominados IBNR). Además, incluyen las provisiones para primas y el margen de riesgo.

La valoración de las rentas derivadas de contratos de seguros no de vida se realiza según el Código Mercantil alemán (HGB) utilizando hipótesis de mortalidad prudentes, así como un tipo de interés técnico predeterminado o un tipo de interés técnico máximo. No se tienen en cuenta los futuros aumentos de las rentas, que están fijados en cuanto a su fundamento, pero no en cuanto a su cuantía.

La valoración según Solvencia II se basa en las hipótesis de mortalidad más optimistas, la curva de tipos de interés sin riesgo y la mejor estimación posible de los futuros aumentos de las rentas.

Medidas transitorias

No se aplicarán ni el ajuste por coincidencia ni el ajuste por volatilidad previstos en los artículos 77 ter y 77 quinquies de la Directiva 2009/138/CE. Tampoco se aplicarán la curva de tipos de interés sin riesgo temporal ni la deducción temporal previstas en los artículos 308 quater y 308 quinquies de la Directiva 2009/138/CE.

Créditos derivados de contratos de reaseguro y sociedades instrumentales

A la hora de seleccionar a los reaseguradores, se presta especial atención a su solvencia y se supervisa constantemente su situación financiera. Actualmente, DA coloca el reaseguro casi exclusivamente dentro del ZIG.

Por lo tanto, los créditos, incluidas las provisiones técnicas, frente a reaseguradores externos son, en conjunto, reducidos en comparación con las provisiones técnicas.

No existen sociedades instrumentales.

D.3. Otros pasivos

En la siguiente sección se explican los otros pasivos, incluidos los métodos de valoración, y se presenta la conciliación entre la información de Solvencia II y la información financiera según el Código Mercantil alemán (HGB).

La siguiente tabla muestra las diferencias entre el enfoque contable del Código Mercantil alemán (HGB) y el de Solvencia II:

	HGB	Valor de Sol- vencia II (MCBS)	Diferencia
Valoración según el Código Mercantil alemán (HGB) y Solven- cia II			
en miles de euros para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre			
Otros pasivos			
Pasivos contingentes	0	0	0
Provisiones distintas de las provisiones técnicas	6.697	1.891	4.806
Obligaciones de pago de pensiones	4.574	3.276	1.297
Pasivos por impuestos diferidos	0	24 395	-24.395
Derivados	0	0	0
Pasivos frente a entidades de crédito	0	0	0
Pasivos financieros, excepto pasivos frente a entidades de crédito	0	0	0
Pasivos frente a aseguradoras y mediadores	8.841	8.845	-4
Pasivos frente a reaseguradoras	1	1	0
Pasivos (comerciales, no relacionados con seguros)	28 983	28 979	4
Pasivos subordinados	0	0	0
Otros pasivos no incluidos en otras partidas	0	0	0
Total de otros pasivos	49 095	67 388	-18 293

Tabla 15: Otros pasivos según el Código Mercantil alemán (HGB) y Solvencia I I

Provisiones distintas de las provisiones técnicas

La valoración de las «provisiones distintas de las provisiones técnicas» se realiza, tanto según Solvencia II como según el Código Mercantil alemán (HGB), por el importe necesario para el cumplimiento de la obligación, según un criterio comercial razonable. Los plazos de vencimiento de las obligaciones de provisión son, en su mayor parte, inferiores a un año.

Las provisiones se valoran con la mejor estimación de los gastos necesarios para el cumplimiento de la obligación, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres. Si el plazo restante de una provisión es superior a un año, esta se actualiza.

Según el Código Mercantil alemán (HGB), las «provisiones distintas de las provisiones técnicas» incluyen, en su mayor parte, primas anticipadas de los tomadores de seguros. A efectos de Solvencia II, estas se asignan en el marco de la revalorización actuarial de la partida «Pasivos por provisiones técnicas».

Obligaciones de pago de pensiones

Para cubrir las obligaciones de pensiones derivadas de la oferta de pensiones de empresa a antiguos empleados de DA, los activos del plan correspondientes son gestionados de forma fiduciaria por Zurich Deutschland Vorsorgetrust e. V. y por Deutsche Pensionsfonds AG.

El déficit o el superávit resultante de la comparación entre el pasivo y los activos del plan se calcula de conformidad con la NIC 19 a efectos de Solvencia II. La obligación por pensiones se contabiliza a su valor actual, mientras que los activos del plan se registran a su valor razonable actual. De la compensación entre la obligación y los activos del plan se deriva una representación conforme al valor razonable de las prestaciones futuras por cada plan de pensiones.

Para el cálculo de la obligación por pensiones según el Código Mercantil alemán (HGB), se toma como base, en principio, el tipo de interés publicado por el Banco Federal Alemán (Deutsche Bundesbank) para un plazo residual de 15 años, de conformidad con el artículo 253, apartado 2, del HGB. La valoración de los activos del plan correspondiente se realiza, según el HGB, también a su valor razonable.

La diferencia de valoración resultante se debe, por un lado, a los diferentes tipos de interés utilizados para actualizar las obligaciones por pensiones según la NIC 19 y el Código Mercantil alemán (HGB) y, por otro, al hecho de que, según el Código Mercantil alemán (HGB), solo se contabilizan las obligaciones por pensiones

derivadas de compromisos directos, incluidos los activos del plan correspondientes a la Deutsche Pensionsfonds AG (). Por el contrario, las obligaciones derivadas de compromisos de pensiones indirectos, que se transfirieron a Deutsche Pensionsfonds AG, no se registran en el balance del Código Mercantil alemán (HGB).

Pasivos por impuestos diferidos

Los pasivos por impuestos diferidos que figuran en el resumen de solvencia se derivan de las diferencias de valoración entre el balance fiscal y el balance de Solvencia II.

El 18 de julio de 2025 se publicó en el Boletín Oficial Federal (BGBl. I n.º 161) la Ley de un programa fiscal de inversión inmediata para reforzar la posición económica de Alemania, que entró en vigor el 19 de julio de 2025. De conformidad con el artículo 23, apartado 1, de la Ley del Impuesto de Sociedades (KStG), el tipo del impuesto de sociedades se reducirá anualmente en un punto porcentual a partir del 1 de enero de 2028 y ascenderá al 10 % a partir del año 2032.

Los efectos derivados de esta modificación legislativa se han tenido en cuenta en el marco de la valoración de los activos y pasivos por impuestos diferidos a 31 de diciembre de 2025. En la medida en que los impuestos diferidos se materialicen antes de la modificación del tipo impositivo del impuesto de sociedades, la valoración se ha seguido basando en el tipo impositivo anterior del 32,00 %. Para la valoración del resto de impuestos diferidos, se ha tenido en cuenta la futura reducción del tipo impositivo del impuesto de sociedades de acuerdo con los respectivos periodos de realización.

El cálculo de las diferencias de valoración se realiza teniendo en cuenta la decisión interpretativa de la BaFin sobre los impuestos diferidos sobre las provisiones técnicas en el marco de Solvencia II, de 22 de febrero de 2016. No se contabilizan impuestos diferidos por diferencias de valor permanentes.

En el resumen de solvencia, los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan compensados. La compensación de los impuestos diferidos, con arreglo al artículo 15 del Reglamento de aplicación de Solvencia II (DVO) en relación con la NIC 12.74, solo debe realizarse si estos corresponden al mismo tipo de impuesto, en particular a la misma fecha de vencimiento, y son adeudados a la misma autoridad fiscal.

La DA parte de la base de que existe un derecho exigible a compensar los derechos reales de devolución de impuestos con las obligaciones fiscales reales y, por lo tanto, compensa íntegramente los activos y pasivos por impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos sobre diferencias de valoración solo se han contabilizado en la medida en que estén cubiertos por los correspondientes pasivos por impuestos diferidos o puedan utilizarse previsiblemente mediante beneficios fiscales compensables en el futuro.

En términos netos, DA presenta impuestos diferidos pasivos por un importe de 24 395 miles de euros, que se derivan íntegramente de las diferentes valoraciones de los activos y pasivos entre el balance fiscal y el resumen de solvencia. De este importe, 6 529 miles de euros corresponden a activos por impuestos diferidos y 30 924 miles de euros a pasivos por impuestos diferidos. No se han constituido impuestos diferidos sobre pérdidas fiscales acumuladas.

Las mayores diferencias de valoración se derivan de la revalorización de la reserva para siniestros, así como de la valoración de las inversiones a valores de mercado en el marco de Solvencia II, lo que da lugar a una base imponible modificada.

Pasivos frente a aseguradoras e intermediarios

Los pasivos frente a aseguradoras e intermediarios se contabilizan por su importe de liquidación tanto a efectos de Solvencia II como del Código Mercantil alemán (HGB). La diferencia de 4 mil EUR se debe a una presentación diferente de la provisión por jubilación. Según el Código Mercantil alemán (HGB), la provisión por jubilación se contabiliza en «Otros pasivos no incluidos en otras partidas». Si el plazo de vencimiento de los pasivos es superior a un año, estos se actualizan. Aquí se incluyen los pasivos frente a los tomadores de seguros que están listos para su pago, pero que aún no se han abonado a la fecha de cierre, como indemnizaciones por siniestros u otros reembolsos derivados de contratos de seguro.

Pasivos frente a reaseguradoras

Los pasivos frente a reaseguradoras se contabilizan por su importe de liquidación, tanto a efectos de Solvencia II como del Código Mercantil alemán (HGB). Si el plazo de vencimiento restante de los pasivos es superior a un año, estos se actualizan.

Pasivos (comerciales, no de seguros)

Los pasivos se contabilizan a su valor razonable, es decir, el reconocimiento inicial se realiza al precio de transacción y no se ajusta con el paso del tiempo en caso de que se produzca un cambio en el riesgo de crédito propio. Si el plazo de vencimiento restante de los pasivos es superior a un año, estos se actualizan.

Del mismo modo, otros pasivos financieros, como el impuesto sobre seguros y otros impuestos, se actualizan si son a largo plazo.

Otros pasivos no incluidos en otras partidas

Los pasivos se contabilizan a su valor razonable, lo que significa que el reconocimiento inicial se realiza al precio de transacción y no se ajusta a lo largo del tiempo en caso de que se produzca un cambio en el riesgo de crédito propio. Si el plazo de vencimiento restante de los pasivos es superior a un año, estos se actualizan. Una parte de los importes contabilizados como pasivos (negociación, no seguros) en Solvencia II se registra en el Código Mercantil alemán (HGB) como «Otros pasivos no contabilizados en otra partida».

D.4. Métodos de valoración alternativos

En la sección D.1 se ofrece información sobre métodos alternativos de valoración de activos.

La información sobre métodos alternativos de valoración de pasivos (excluidas las provisiones técnicas) se encuentra en la sección D.3.

D.5. Otra información e

No hay otra información sujeta a divulgación.

E.Gestión del capital

Objetivos, directrices y procedimientos de gestión del capital

DA orienta su gestión de capital al cumplimiento en todo momento de los requisitos reglamentarios para cubrir el capital de solvencia obligatorio (SCR) con fondos propios. En su directriz sobre gestión de capital, DA ha establecido un colchón de fondos propios que se sitúa claramente por encima del coeficiente de cobertura exigido por la normativa para el SCR. La disposición de fondos propios adicionales permite una gestión a largo plazo del negocio y, al mismo tiempo, ofrece protección frente a movimientos negativos del mercado a corto plazo. El cumplimiento del colchón de fondos propios, así como de la cobertura mínima del SCR del 100 % exigida por la normativa prudencial, se supervisa además en el marco de la gestión de riesgos a través del sistema de límites de la sociedad.

La planificación de la posición de solvencia se realiza sobre la base de una directriz de gestión de capital con un horizonte de planificación de tres años. A tal fin, en el marco del plan de gestión de capital a medio plazo, se lleva a cabo una evaluación de los efectos del plan de negocio sobre la solvencia, así como una previsión del SCR para un periodo de dos años, de los fondos propios esperados y un análisis de posibles medidas para la obtención de fondos propios. El plan de gestión de capital a medio plazo se revisa y actualiza al menos una vez al año, adaptándose en particular a los cambios en el plan de negocio, la estrategia de riesgo de la sociedad y las variaciones del entorno económico.

La cobertura del SCR se revisa, como mínimo, cada trimestre en el marco de los procesos de gestión de riesgos. Tan pronto como se caiga por debajo del colchón de fondos propios, se lleva a cabo un análisis de los riesgos asociados con la participación de la función de control de riesgos independiente. En la medida en que sea necesario, se adoptan medidas para aumentar el índice de cobertura u otras medidas de reducción de riesgos, cuya aplicación es supervisada por la función de control de riesgos independiente.

Solidez financiera gracias a la gestión de capital del Grupo

DA es una empresa del Zurich Insurance Group. El Grupo mantiene capital a nivel central que puede utilizarse para las filiales en caso de necesidad (una vez agotadas todas las medidas de gestión de capital locales aplicables y acordadas). Dado que no existe ninguna obligación legalmente vinculante al respecto, este capital no se tiene en cuenta en los cálculos de solvencia locales. El Grupo agrupa los riesgos, el capital y la liquidez de forma centralizada en la medida de lo posible, teniendo en cuenta los requisitos legales locales. El Grupo se esfuerza por mantener también a nivel local un colchón de capital suficiente por encima del requisito de capital regulatorio.

El Grupo gestiona su capital con el fin de maximizar el valor para los accionistas a largo plazo y, al mismo tiempo, mantener la calificación de solidez financiera dentro del rango objetivo «AA» y cumplir los requisitos de las autoridades de supervisión, las agencias de calificación y en materia de capital de solvencia. En particular, el Grupo se esfuerza por gestionar el capital propio según las NIIF de manera que se logre un equilibrio entre la maximización del valor para los accionistas y las restricciones impuestas por las condiciones económicas generales, las agencias de calificación y las autoridades de supervisión.

El Grupo utiliza el modelo de la Prueba de Solvencia Suiza (SST) y, con fines de control interno, el Modelo de Capital Económico de Zurich (Z-ECM). Se trata de modelos internos relacionados entre sí. En el Z-ECM se utiliza un valor en riesgo (VaR) con un nivel de confianza del 99,95 %, mientras que la SST utiliza un déficit esperado (ES) con un nivel de confianza del 99 %.

Para facilitar la comparación con la competencia en Suiza y en la Unión Europea, desde finales de 2020 se publica principalmente el coeficiente SST del Grupo. Este se estima en un 259 % a 31 de diciembre de 2025 (año anterior: 252 %). El coeficiente definitivo se publicará en el Informe de Situación Financiera (FCR) del Grupo.

El Grupo publica más información sobre la gestión de riesgos y capital en inglés en la sección «Risk Review», que forma parte integrante del informe anual de Zurich Insurance Group, en www.zurich.com.

E.1. Fondos propios de I

Como fondos propios para cubrir el capital de solvencia obligatorio, DA mantuvo durante el periodo del informe principalmente fondos propios básicos del nivel de calidad más alto, Tier 1. Además, DA dispone de fondos propios complementarios (nivel de calidad Tier 2, véase más abajo).

En la siguiente tabla se presentan los fondos propios básicos según Solvencia II a finales de 2025 en comparación con el año anterior:

	2025	2024	Variación
Fondos propios básicos			
en miles de euros para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre			
Total de activos	496 039	450 497	45 543
Total pasivo	324 301	310 237	14 065
Exceso de activos sobre pasivos	171 738	140 260	31 478
Acciones propias (directas o indirectas)	0	0	0
Dividendos, repartos y remuneraciones previsibles	0	0	0
Otros componentes de los fondos propios básicos	33 837	33 837	0
Ajuste por componentes de fondos propios vinculados en carteras de ajuste de correspondencia y agrupaciones especiales	0	0	0
Reserva de compensación	137 901	106 423	31 478

Tabla 16: Fondos propios básicos

Los fondos propios básicos se calculan a partir del excedente de los activos, valorados a su valor actual, sobre la mejor estimación de los pasivos de DA. Además, los fondos propios básicos se desglosan en los componentes «Otros componentes de los fondos propios básicos» y «Reserva de compensación». Los «Otros componentes de los fondos propios básicos» consisten en el capital exigido y se componen del capital suscrito de 31.667 miles de euros y de la prima de emisión correspondiente de 2.170 miles de euros. La prima de emisión corresponde a la reserva de capital según el artículo 272, apartado 2, número 1, del Código Mercantil alemán (HGB).

La reserva de compensación es el valor residual del excedente de los activos sobre los pasivos y el capital exigido. Se compone esencialmente de beneficios retenidos de ejercicios anteriores, los beneficios esperados de primas futuras, una valoración inferior de las provisiones técnicas según Solvencia II, así como una reserva de capital libre según el artículo 272, apartado 2, número 4, del Código Mercantil alemán (HGB), por un importe total de 9.750 miles de euros.

La variación de la reserva de compensación con respecto al ejercicio anterior se debe principalmente a la valoración de las provisiones técnicas, incluidas las ganancias esperadas de las primas futuras, así como a la valoración de las inversiones de capital.

No se deducen partidas de los fondos propios.

Fondos propios complementarios

Además de los fondos propios básicos, otros fondos propios complementarios pueden incluirse en los fondos propios de Solvencia II bajo determinadas condiciones. Tras la autorización de la BaFin en 2020, se consideraron como fondos propios complementarios los depósitos pendientes y no reclamados de la accionista ZBAG por un importe de 21.375 miles de euros. La autorización de la BaFin sobre la contabilización de estos fondos propios complementarios tiene una validez ilimitada y no está sujeta a condiciones adicionales.

Calidad de los fondos propios

La siguiente tabla muestra la distribución de los fondos propios en sus categorías de calidad: Tier 1, Tier 2 y Tier 3. En este contexto, los fondos propios de la categoría 1 presentan la mayor calidad.

	2025	2024	Variación
Calidad de los fondos propios			
en miles de euros para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre			
Capital de nivel 1	171 738	140 260	31 478
Capital de nivel 2	21 375	21 375	0
Capital de nivel 3	0	0	0
Total de fondos propios	193 113	161 635	31 478

Tabla 17: Calidad de los fondos propios

171 738 miles de euros de los fondos propios pertenecen a la categoría de calidad más alta, Tier 1, y pueden utilizarse íntegramente para cumplir el requisito de capital mínimo y el requisito de capital de solvencia. Además, con la autorización de la BaFin, se han tenido en cuenta como fondos propios complementarios de la categoría de calidad Tier 2 los depósitos pendientes y no reclamados por valor de 21.375 miles de euros. Estos últimos pueden utilizarse para cumplir el requisito de capital de solvencia.

La siguiente tabla muestra la conciliación con la información financiera según el Código Mercantil alemán (HGB):

	2025	2024	Variación
Conciliación con la información financiera según el Código Mercantil alemán (HGB)			
en miles de euros para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre			
Activos de Solvencia II	496 039	450 497	45 543
Pasivos de Solvencia II	324 301	310 237	14 065
Excedente de activos sobre pasivos	171 738	140 260	31 478
Capital propio según el Código Mercantil alemán (HGB)	47 008	47.008	0
Diferencia	124 730	93 252	31 478

Tabla 18: Conciliación con la información financiera según el Código Mercantil alemán (HGB)

La diferencia entre los fondos propios según el Código Mercantil alemán (HGB) y los fondos propios según Solvencia II se debe a los diferentes criterios de valoración de los activos y pasivos. Estos se explican en las secciones D.1 para los activos, D.2 para las provisiones técnicas y D.3 para otros pasivos. La provisión para fluctuaciones de 12 016 miles de euros, cuya constitución es obligatoria según el Código Mercantil alemán (HGB), no debe contabilizarse según Solvencia II y aumenta los fondos propios.

DA no utiliza elementos de fondos propios básicos a los que se apliquen las disposiciones transitorias establecidas en el artículo 308 ter, apartados 9 y 10, de la Directiva 2009/138/CE.

E.2. Requisito de capital de solvencia y requisito de capital mínimo

Importes del SCR y del MCR al final del período de referencia

El requisito de capital de solvencia se refiere al nivel de fondos propios que una empresa de seguros debe mantener, desde el punto de vista prudencial, para poder cubrir sus riesgos de manera adecuada. Este requisito puede calcularse utilizando la fórmula estándar de Solvencia II o mediante un modelo interno o parcial, y debe evaluarse de forma prospectiva. Cada módulo de riesgo contiene submódulos que, mediante técnicas de agregación, cuantifican el valor de cada riesgo y, por lo tanto, reflejan el capital de solvencia obligatorio de cada riesgo. En este proceso se producen efectos de compensación entre los distintos módulos de riesgo.

El capital de solvencia obligatorio y el capital mínimo obligatorio al final del período de referencia se derivan, en el caso de DA, de los cálculos de la fórmula estándar según Solvencia II (véase la tabla siguiente). El

importe definitivo del capital de solvencia obligatorio está sujeto, por regla general, y así también este año, a la revisión prudencial.

	2025	2024	Variación
SCR y MCR			
en miles de euros para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre			
Requisito de capital de solvencia (SCR)	81 621	72 064	9.557
Requisito de capital mínimo (MCR)	33 461	27 925	5.536

Tabla 19: Requisito de capital de solvencia (SCR) y requisito de capital mínimo (MCR)

En relación con la clasificación de los fondos propios en clases de calidad (tiering), se obtienen los siguientes índices de cobertura para el ejercicio actual:

	Fondos propios	Requisito de capital	Ratio de cobertura
Ratios SCR y MCR			
en miles de euros para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre			
Ratio de cobertura de los fondos propios disponibles en relación con el SCR	193 113	81 621	236,6 %
Ratio de cobertura de los fondos propios disponibles en relación con el MCR	171 738	33 461	513,3

Tabla 20: Ratios SCR y MCR

SCR por módulos de riesgo

La siguiente tabla presenta información sobre la composición del SCR de DA según la fórmula estándar de Solvencia II, desglosada por módulos de riesgo (véase el perfil de riesgo de la sociedad y los distintos módulos de riesgo en el capítulo C anterior).

	2025	2024	Variación
SCR por módulo de riesgo			
en miles de euros para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre			
Tipo de riesgo			
Riesgo de mercado	14 648	12 230	2.418
Riesgo de contraparte	8.234	6.553	1.681
Riesgo técnico de seguros de vida	565	669	-104
Riesgo técnico de salud	42 445	35 613	6.832
Riesgo técnico de seguros no vida	68.009	59 663	8.346
Efecto de diversificación	-42 622	-36 182	-6.440
Requisito de capital básico de solvencia	91 280	78 546	12.734
Capacidad de compensación de pérdidas de los impuestos diferidos	-24 395	-17 399	-6.997
Riesgos operativos	14 737	10.917	3.820
Requisito de capital de solvencia	81.621	72 064	9.557

Tabla 21: SCR por módulo de riesgo

El riesgo técnico de no vida (aquí se refleja la técnica de seguros; se incluyen el riesgo de primas y reservas, así como el riesgo de catástrofes) es, con diferencia, el componente más importante del SCR.

Otros componentes importantes son el riesgo técnico de salud, el riesgo de mercado, los riesgos operativos, el riesgo de incumplimiento de la contraparte y el riesgo técnico de vida.

La capacidad de compensación de pérdidas de los impuestos diferidos se calcula a partir de dos componentes: los pasivos por impuestos diferidos y el beneficio previsto multiplicado por el tipo impositivo actual de la sociedad. Este valor está limitado a la baja por el importe de los pasivos por impuestos diferidos y al alza por el capital de solvencia básico exigido, más el riesgo operativo multiplicado por el tipo impositivo individual de la sociedad.

Tanto la capacidad de compensación de pérdidas de los impuestos diferidos como la diversificación del riesgo tienen un efecto reductor sobre el SCR.

El aumento del SCR se debe principalmente al incremento del riesgo técnico, impulsado por el crecimiento del seguro dental complementario y la estimación del valor planificado para el riesgo de primas de no vida. El aumento del riesgo de mercado se debe esencialmente a un mayor riesgo de variación de los tipos de interés, lo que se justifica por una cartera significativamente mayor y una duración más larga.

Se han realizado todos los cálculos necesarios para determinar el capital de solvencia obligatorio; en particular, no se han utilizado cálculos simplificados en el sentido del artículo 109 de la Directiva 2009/138/CE. Tampoco se han aplicado los parámetros específicos de la empresa con arreglo al artículo 104, apartado 7, de la Directiva 2009/138/CE.

E.3. Utilización del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración para el cálculo del capital de solvencia obligatorio

Alemania no ha hecho uso de la opción de permitir la utilización de un submódulo basado en la duración para el riesgo de acciones. Por consiguiente, no puede utilizarse dicho submódulo.

E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y los modelos internos utilizados

Para determinar el requisito de capital mínimo o el requisito de capital de solvencia, la DA no utilizó ningún modelo interno durante el ejercicio objeto del informe.

E.5. Incumplimiento del requisito de capital mínimo y del requisito de capital de solvencia

Durante el ejercicio, DA ha cumplido en todo momento el requisito de capital de solvencia y el requisito de capital mínimo vigentes .

E.6. Otra información

No hay más información disponible.

F.Anexo

S.02.0102

Vermögenswerte

in Tausende EUR für das per 31. Dezember abgeschlossene Jahr

Solvabilität-
II-Wert
C0010

Vermögenswerte		
Immaterielle Vermögenswerte	R0030	-
Latente Steueransprüche	R0040	-
Überschuss bei den Altersversorgungsleistungen	R0050	77
Immobilien, Sachanlagen und Vorräte für den Eigenbedarf	R0060	-
Anlagen (außer Vermögenswerten für indexgebundene und fondsgebundene Verträge)	R0070	284.707
Immobilien (außer zur Eigennutzung)	R0080	-
Anteile an verbundenen Unternehmen, einschließlich Beteiligungen	R0090	-
Aktien	R0100	112
Aktien — notiert	R0110	-
Aktien — nicht notiert	R0120	112
Anleihen	R0130	245.660
Staatsanleihen	R0140	102.167
Unternehmensanleihen	R0150	143.492
Strukturierte Schuldtitel	R0160	-
Besicherte Wertpapiere	R0170	-
Organismen für gemeinsame Anlagen	R0180	38.935
Derivate	R0190	-
Einlagen außer Zahlungsmitteläquivalenten	R0200	-
Sonstige Anlagen	R0210	-
Vermögenswerte für index- und fondsgebundene Verträge	R0220	-
Darlehen und Hypotheken	R0230	-
Policendarlehen	R0240	-
Darlehen und Hypotheken an Privatpersonen	R0250	-
Sonstige Darlehen und Hypotheken	R0260	-
Einforderbare Beträge aus Rückversicherungsverträgen von:	R0270	155.104
Nichtlebensversicherungen und nach Art der Nichtlebensversicherung betriebenen Krankenversicherungen	R0280	130.005
Nichtlebensversicherungen außer Krankenversicherungen	R0290	129.660
nach Art der Nichtlebensversicherung betriebenen Krankenversicherungen	R0300	345
Lebensversicherungen und nach Art der Lebensversicherung betriebenen Krankenversicherungen außer Krankenversicherungen und fonds- und indexgebundenen Versicherungen	R0310	25.099
nach Art der Lebensversicherung betriebenen Krankenversicherungen	R0320	39
Lebensversicherungen außer Krankenversicherungen und fonds- und indexgebundenen Versicherungen	R0330	25.060
Lebensversicherungen, fonds- und indexgebunden	R0340	-
Depotforderungen	R0350	-
Forderungen gegenüber Versicherungen und Vermittlern	R0360	24.223
Forderungen gegenüber Rückversicherern	R0370	14.428
Forderungen (Handel, nicht Versicherung)	R0380	2.415
Eigene Anteile (direkt gehalten)	R0390	-
In Bezug auf Eigenmittelbestandteile fällige Beträge oder ursprünglich eingeforderte, aber noch nicht eingezahlte Mittel	R0400	-
Zahlungsmittel und Zahlungsmitteläquivalente	R0410	6.860
Sonstige nicht an anderer Stelle ausgewiesene Vermögenswerte	R0420	8.225
Vermögenswerte insgesamt	R0500	496.039

Verbindlichkeiten		
Versicherungstechnische Rückstellungen — Nichtlebensversicherung	R0510	309.205
Versicherungstechnische Rückstellungen — Nichtlebensversicherung (außer Krankenversicherung)	R0520	308.009
Versicherungstechnische Rückstellungen als Ganzes berechnet	R0530	-
Bester Schätzwert	R0540	293.425
Risikomarge	R0550	14.584
Versicherungstechnische Rückstellungen — Krankenversicherung (nach Art der Nichtlebensversicherung)	R0560	1196
Versicherungstechnische Rückstellungen als Ganzes berechnet	R0570	-
Bester Schätzwert	R0580	1141
Risikomarge	R0590	54
Versicherungstechnische Rückstellungen — Lebensversicherung (außer fonds- und indexgebundenen Versicherungen)	R0600	- 52.291
Versicherungstechnische Rückstellungen — Krankenversicherung (nach Art der Lebensversicherung)	R0610	- 84.723
Versicherungstechnische Rückstellungen als Ganzes berechnet	R0620	-
Bester Schätzwert	R0630	- 99.357
Risikomarge	R0640	14.634
Versicherungstechnische Rückstellungen — Lebensversicherung (außer Krankenversicherungen und fonds- und indexgebundenen Versicherungen)	R0650	32.431
Versicherungstechnische Rückstellungen als Ganzes berechnet	R0660	-
Bester Schätzwert	R0670	32.098
Risikomarge	R0680	333
Versicherungstechnische Rückstellungen — fonds- und indexgebundene Versicherungen	R0690	-
Versicherungstechnische Rückstellungen als Ganzes berechnet	R0700	-
Bester Schätzwert	R0710	-
Risikomarge	R0720	-
Sonstige versicherungstechnische Rückstellungen	R0730	-
Eventualverbindlichkeiten	R0740	-
Andere Rückstellungen als versicherungstechnische Rückstellungen	R0750	1891
Rentenzahlungsverpflichtungen	R0760	3.276
Depotverbindlichkeiten	R0770	-
Latente Steuerschulden	R0780	24.395
Derivate	R0790	-
Verbindlichkeiten gegenüber Kreditinstituten	R0800	-
Finanzielle Verbindlichkeiten außer Verbindlichkeiten gegenüber Kreditinstituten	R0810	-
Verbindlichkeiten gegenüber Versicherungen und Vermittlern	R0820	8.845
Verbindlichkeiten gegenüber Rückversicherern	R0830	1
Verbindlichkeiten (Handel, nicht Versicherung)	R0840	28.979
Nachrangige Verbindlichkeiten	R0850	-
Nicht in den Basiseigenmitteln aufgeführte nachrangige Verbindlichkeiten	R0860	-
In den Basiseigenmitteln aufgeführte nachrangige Verbindlichkeiten	R0870	-
Sonstige nicht an anderer Stelle ausgewiesene Verbindlichkeiten	R0880	-
Verbindlichkeiten insgesamt	R0900	324.301
Überschuss der Vermögenswerte über die Verbindlichkeiten	R1000	171.738

S.05.0102

Prämien,
Forderungen und
Aufwendungen nach
Geschäftsbereichen,
Nichtlebens-
versicherung

in Tausende EUR für das per 31. Dezember abgeschlossene Jahr

Geschäftsbereich für: Nichtlebensversicherungs- und Rückversicherungsverpflichtungen

		Krankheitskost- enversicherung C0010	Einkommenser- satzversicherung C0020	Arbeitsunfall- versicherung C0030	Kraftfahrzeug- haftpflicht- versicherung C0040	Sonstige Kraftfahrt- versicherung C0050	See-, Luftfahrt- und Transport- versicherung C0060	Feuer- und andere Sach- versicherungen C0070	Allgemeine Haftpflicht- versicherung C0080	Kredit- und Kautions- versicherung C0090
Gebuchte Prämien										
Brutto — Direktversicherungsgeschäft	R0110	-	2.623	-	209.468	118.794	-	58.699	4.364	-
Brutto — in Rückdeckung übernommenes proportionales Geschäft	R0120	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brutto — in Rückdeckung übernommenes nichtproportionales Geschäft	R0130									
Anteil der Rückversicherer	R0140	-	1311	-	103.063	59.081	-	2.029	2.308	-
Netto	R0200	-	1311	-	106.405	59.713	-	56.670	2.056	-
Verdiente Prämien										
Brutto — Direktversicherungsgeschäft	R0210	-	2.641	-	201.031	113.698	-	58.710	4.351	-
Brutto — in Rückdeckung übernommenes proportionales Geschäft	R0220	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brutto — in Rückdeckung übernommenes nichtproportionales Geschäft	R0230									
Anteil der Rückversicherer	R0240	-	1310	-	99.529	56.833	-	2.037	2.286	-
Netto	R0300	-	1331	-	101.502	56.865	-	56.673	2.065	-
Aufwendungen für Versicherungsfälle										
Brutto — Direktversicherungsgeschäft	R0310	-	825	-	133.708	73.890	-	29.568	1.355	-
Brutto — in Rückdeckung übernommenes proportionales Geschäft	R0320	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brutto — in Rückdeckung übernommenes nichtproportionales Geschäft	R0330									
Anteil der Rückversicherer	R0340	-	409	-	67.325	36.608	-	773	672	-
Netto	R0400	-	416	-	66.383	37.282	-	28.794	682	-
Angefallene Aufwendungen	R0550	-	657	-	54.564	14.376	-	37.478	1.055	-
Sonstige Aufwendungen	R1200									
Gesamtaufwendungen	R1300									

S.05.0102

Prämien, Forderungen und Aufwendungen in Tausende EUR für das per 31. Dezember abgeschlossene Jahr

nach
Geschäftsbereichen,
Nichtlebens-
versicherung

		Geschäftsbereich für: Nichtlebensversicherungs- und Rückversicherungsverpflichtungen (Direktversicherungsgeschäft und in Rückdeckung übernommenes proportionales Geschäft)			Geschäftsbereich für: in Rückdeckung übernommenes nichtproportionales Geschäft				Insgesamt
		Rechtsschutz- versicherung	Beistand	Verschiedene finanzielle Verluste	Krankheit	Unfall	See, Luftfahrt und Transport	Sach	
		C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160	
Gebuchte Prämien									C0200
Brutto — Direktversicherungsgeschäft	R0110	6.253	1304	-					401504
Brutto — in Rückdeckung übernommenes proportionales Geschäft	R0120	-	-	-					-
Brutto — in Rückdeckung übernommenes nichtproportionales Geschäft	R0130				-	-	-	-	-
Anteil der Rückversicherer	R0140	3.126	581	-	-	-	-	-	171500
Netto	R0200	3.126	723	-	-	-	-	-	230.004
Verdiente Prämien									
Brutto — Direktversicherungsgeschäft	R0210	6.295	1196	-	-	-	-	-	387.922
Brutto — in Rückdeckung übernommenes proportionales Geschäft	R0220	-	-	-					-
Brutto — in Rückdeckung übernommenes nichtproportionales Geschäft	R0230				-	-	-	-	-
Anteil der Rückversicherer	R0240	3.121	570	-	-	-	-	-	165.686
Netto	R0300	3.174	626	-	-	-	-	-	222.236
Aufwendungen für Versicherungsfälle									
Brutto — Direktversicherungsgeschäft	R0310	1591	665	-	-	-	-	-	241601
Brutto — in Rückdeckung übernommenes proportionales Geschäft	R0320	-	-	-					-
Brutto — in Rückdeckung übernommenes nichtproportionales Geschäft	R0330				-	-	-	-	-
Anteil der Rückversicherer	R0340	791	322	-	-	-	-	-	106.900
Netto	R0400	800	343	-	-	-	-	-	134.701
Angefallene Aufwendungen	R0550	968	1045	-	-	-	-	-	108.831
Sonstige Aufwendungen	R1210								-
Gesamtaufwendungen	R1300								108.831

S.05.0102

Prämien, Forderungen und Aufwendungen nach Ländern, Nichtlebensversicherung

in Tausende EUR für das per 31. Dezember abgeschlossene Jahr

		Geschäftsbereich für: Lebensversicherungsverpflichtungen							Lebensrückversicherungsverpflichtungen		Gesamt
		Krankenversicherung	Versicherung mit Überschussbeteiligung	Index- und fondsgebundene Versicherung	Sonstige Lebensversicherung	Renten aus Nichtlebensversicherungsverträgen und im Zusammenhang mit Krankenversicherungsverpflichtungen	Renten aus Nichtlebensversicherungsverträgen und im Zusammenhang mit anderen Versicherungsverpflichtungen (mit Ausnahme von Krankenversicherungsverpflichtungen)	Krankenrückversicherung	Lebensrückversicherung		
		C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0300	
Gebuchte Prämien											
Brutto	R1410	55.547	-	-	-	-	-	-	-	55.547	
Anteil der Rückversicherer	R1420	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Netto	R1500	55.547	-	-	-	-	-	-	-	55.547	
Verdiente Prämien											
Brutto	R1510	55.520	-	-	-	-	-	-	-	55.520	
Anteil der Rückversicherer	R1520	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Netto	R1600	55.520	-	-	-	-	-	-	-	55.520	
Aufwendungen für Versicherungsfälle											
Brutto	R1610	32.372	-	-	-	76	3.116	-	-	35.564	
Anteil der Rückversicherer	R1620	-	-	-	-	39	2.256	-	-	2.294	
Netto	R1700	32.372	-	-	-	38	860	-	-	33.269	
Angefallene Aufwendungen	R1900	27.958	-	-	-	-	-	-	-	27.958	
Bilanz – Sonstige versicherungstechnische Aufwendungen/Einnahmen		R2510								-	
Gesamtaufwendungen		R2600	-	-	-	-	-	-	-	27.958	
Gesamtbetrag Rückkäufe		R2700	-	-	-	-	-	-	-	-	

S.12.0102

Versicherungstechnische Rückstellungen in der Lebensversicherung und in der nach Art der Lebensversicherung betriebenen Krankenversicherung in Tausende EUR für das per 31. Dezember abgeschlossene Jahr

		Index- und fondsgebundene Versicherung						Sonstige Lebensversicherung		Renten aus Nichtlebensversicherungsverträgen und im Zusammenhang mit anderen Versicherungsverpflichtungen (mit Ausnahme von Krankenversicherungsverpflichtungen)		Gesamt (Lebensversicherung, einschl. fondsgebundenes Geschäft)	
		Versicherung mit Überschussbeteiligung		Verträge ohne Optionen und Garantien	Verträge mit Optionen oder Garantien		Verträge ohne Optionen und Garantien	Verträge mit Optionen oder Garantien		In Rückdeckung übernommenes Geschäft			
		C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080		C0090	C0100		C0150
Versicherungstechnische Rückstellungen als Ganzes berechnet		R0010	-	-		-				-	-		-
Gesamthöhe der einforderbaren Beträge aus Rückversicherungsverträgen/gegenüber Zweckgesellschaften und Finanzrückversicherungen nach der Anpassung für erwartete Verluste aufgrund von Gegenparteiausfällen bei versicherungstechnischen Rückstellungen als Ganzes berechnet		R0020	-	-		-				-	-		-
Versicherungstechnische Rückstellungen berechnet als Summe aus bestem Schätzwert und Risikomarge													
Bester Schätzwert													
Bester Schätzwert (brutto)		R0030	-	-	-		-	-		32.098	-		32.098
Gesamthöhe der einforderbaren Beträge aus Rückversicherungsverträgen/gegenüber Zweckgesellschaften und Finanzrückversicherungen nach der Anpassung für erwartete Verluste aufgrund von Gegenparteiausfällen		R0080	-	-	-		-	-		25.060	-		25.060
Bester Schätzwert abzüglich der einforderbaren Beträge aus Rückversicherungsverträgen/gegenüber Zweckgesellschaften und Finanzrückversicherungen — gesamt		R0090	-	-	-		-	-		7.038	-		7.038
Risikomarge		R0100	-	-		-				333	-		333
Versicherungstechnische Rückstellungen — gesamt		R0200	-	-	-	-	-	-		32.431	-		32.431

S.12.0102

Versicherungstechnische Rückstellungen in der Lebensversicherung und in der nach Art der Lebensversicherung betriebenen Krankenversicherung

in Tausende EUR für das per 31. Dezember abgeschlossene Jahr

		Krankenversicherung (Direktversicherungsgeschäft)					
			Verträge ohne Optionen und Garantien	Verträge mit Optionen oder Garantien	Renten aus Nichtlebens- versicherungs- verträgen und im Zusammenhang mit Kranken- versicherungsver- pflichtungen	Krankenrück- versicherung (in Rückdeckung übernommenes Geschäft)	Gesamt (Kranken- versicherung nach Art der Lebens- versicherung)
		C0160	C0170	C0180	C0190	C0200	C0210
Versicherungstechnische Rückstellungen als Ganzes berechnet	R0010	-		-	-	-	-
Gesamthöhe der einforderbaren Beträge aus Rückversicherungsverträgen/gegenüber Zweckgesellschaften und Finanzrückversicherungen nach der Anpassung für erwartete Verluste aufgrund von Gegenparteiausfällen bei versicherungstechnischen Rückstellungen als Ganzes berechnet	R0020	-		-	-	-	-
Versicherungstechnische Rückstellungen berechnet als Summe aus bestem Schätzwert und Risikomarge							
Bester Schätzwert							
Bester Schätzwert (brutto)	R0030	-	99.531	-	174	-	99.357
Gesamthöhe der einforderbaren Beträge aus Rückversicherungsverträgen/gegenüber Zweckgesellschaften und Finanzrückversicherungen nach der Anpassung für erwartete Verluste aufgrund von Gegenparteiausfällen	R0080		-	-	39	-	39
Bester Schätzwert abzüglich der einforderbaren Beträge aus Rückversicherungsverträgen/gegenüber Zweckgesellschaften und Finanzrückversicherungen — gesamt	R0090	-	99.531	-	135	-	99.396
Risikomarge	R0100	14.629		-	6	-	14.634
Versicherungstechnische Rückstellungen — gesamt	R0200	- 84.902	-	-	180	-	84.723

S.17.01.02

**Versicherungs-
technische
Rückstellungen
–Nichtlebens-
versicherung**

in Tausende EUR für das per 31 Dezember abgeschlossene Jahr

		Direktversicherungsgeschäft und in Rückdeckung übernommenes proportionales Geschäft								
		Krankheits- kostenver- sicherung C0020	Berufsunföh- igkeitsversic- herung C0030	Arbeits- unfallver- sicherung C0040	Kraftfahr- zeughaft- pflichtver- sicherung C0050	Sonstige Kraftfahrt- versicherung C0060	See, Luftfahrt und Transport- versicherung C0070	Feuer- und andere Sachver- sicherungen C0080	Allgemeine Haftpflicht- versicherung C0090	Kredit- und Kautionsver- sicherung C0100
Versicherungstechnische Rückstellungen als Ganzes berechnet	R0010	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gesamthöhe der einforderbaren Beträge aus Rückversicherungsverträgen/gegenüber Zweckgesellschaften und Finanzrückversicherungen nach der Anpassung für erwartete Verluste aufgrund von Gegenparteausfällen bei versicherungstechnischen Rückstellungen als Ganzes berechnet	R0050	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Versicherungstechnische Rückstellungen berechnet als Summe aus bestem Schätzwert und Risikomarge										
Besten Schätzwert										
Prämienrückstellungen										
Brutto	R0060	-	-	481	-	23.749	15.236	-	782	189
Gesamthöhe der einforderbaren Beträge aus Rückversicherungen/gegenüber Zweckgesellschaften und Finanzrückversicherungen nach der Anpassung für erwartete Verluste aufgrund von Gegenparteausfällen	R0140	-	-	280	-	8.955	6.276	-	479	295
Bester Schätzwert (netto) für Prämienrückstellungen	R0150	-	-	201	-	14.794	8.960	-	303	484
Schadenrückstellungen										
Brutto	R0160	-	1622	-	217.065	19.262	-	3.882	3.804	-
Gesamthöhe der einforderbaren Beträge aus Rückversicherungen/gegenüber Zweckgesellschaften und Finanzrückversicherungen nach der Anpassung für erwartete Verluste aufgrund von Gegenparteausfällen	R0240	-	625	-	99.348	9.228	-	535	1538	-
Bester Schätzwert (netto) für Schadenrückstellungen	R0250	-	997	-	117.717	10.034	-	3.347	2.266	-
Bester Schätzwert gesamt — brutto	R0260	-	1.141	-	240.814	34.498	-	3.100	3.993	-
Bester Schätzwert gesamt — netto	R0270	-	796	-	132.510	18.994	-	3.044	2.750	-
Risikomarge	R0280	-	54	-	12.070	1.129	-	1.078	103	-
Versicherungstechnische Rückstellungen — gesamt										
Versicherungstechnische Rückstellungen — gesamt	R0320	-	1.196	-	252.884	35.626	-	4.178	4.096	-
Einforderbare Beträge aus Rückversicherungen/gegenüber Zweckgesellschaften und Finanzrückversicherungen nach der Anpassung für erwartete Verluste aufgrund von Gegenparteausfällen — gesamt	R0330	-	345	-	108.303	15.504	-	56	1.242	-
Versicherungstechnische Rückstellungen abzüglich der einforderbaren Beträge aus Rückversicherungen/gegenüber Zweckgesellschaften und Finanzrückversicherungen — gesamt	R0340	-	851	-	144.580	20.123	-	4.122	2.854	-

		Direktversicherungsgeschäft und in Rückdeckung übernommenes proportionales Geschäft		In Rückdeckung übernommenes nichtproportionales Geschäft					
		Rechtsschutz- versicherung	Beistand	Verschiedene finanzielle Verluste	Nichtpro- portionale Krankenrück- versicherung	Nichtpropor- tionale Unfallrück- versicherung	Nichtpropor- tionale See-, Luftfahrt- und Transportrück- versicherung	Nichtpropor- tionale Sachrück- versicherung	Nichtlebens- versicherungs- verpflichtungen gesamt
		C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160	C0170	C0180
Versicherungstechnische Rückstellungen als Ganzes berechnet	R0010	-	-	-	-	-	-	-	-
Gesamthöhe der einforderbaren Beträge aus Rückversicherungsverträgen/gegenüber Zweckgesellschaften und Finanzrückversicherungen nach der Anpassung für erwartete Verluste aufgrund von Gegenparteiausfällen bei versicherungstechnischen Rückstellungen als Ganzes berechnet	R0050	-	-	-	-	-	-	-	-
Versicherungstechnische Rückstellungen berechnet als Summe aus bestem Schätzwert und Risikomarge									
Bester Schätzwert									
Prämienrückstellungen									
Brutto	R0060	412	59	-	-	-	-	-	38.382
Gesamthöhe der einforderbaren Beträge aus Rückversicherungen/gegenüber Zweckgesellschaften und Finanzrückversicherungen nach der Anpassung für erwartete Verluste aufgrund von Gegenparteiausfällen	R0140	32	2	-	-	-	-	-	14.207
Bester Schätzwert (netto) für Prämienrückstellungen	R0150	380	61	-	-	-	-	-	24.175
Schadenrückstellungen									
Brutto	R0160	10.428	123	-	-	-	-	-	256.185
Gesamthöhe der einforderbaren Beträge aus Rückversicherungen/gegenüber Zweckgesellschaften und Finanzrückversicherungen nach der Anpassung für erwartete Verluste aufgrund von Gegenparteiausfällen	R0240	4.477	49	-	-	-	-	-	115.799
Bester Schätzwert (netto) für Schadenrückstellungen	R0250	5.952	74	-	-	-	-	-	140.386
Bester Schätzwert gesamt — brutto	R0260	10.840	181	-	-	-	-	-	294.567
Bester Schätzwert gesamt — netto	R0270	6.331	135	-	-	-	-	-	164.562
Risikomarge	R0280	195	9	-	-	-	-	-	14.638
Versicherungstechnische Rückstellungen — gesamt									
Versicherungstechnische Rückstellungen — gesamt	R0320	11.035	191	-	-	-	-	-	309.205
Einforderbare Beträge aus Rückversicherungen/gegenüber Zweckgesellschaften und Finanzrückversicherungen nach der Anpassung für erwartete Verluste aufgrund von Gegenparteiausfällen — gesamt	R0330	4.509	46	-	-	-	-	-	130.005
Versicherungstechnische Rückstellungen abzüglich der einforderbaren Beträge aus Rückversicherungen/gegenüber Zweckgesellschaften und Finanzrückversicherungen — gesamt	R0340	6.526	144	-	-	-	-	-	179.200

S.19.0121

Ansprüche aus
Nichtlebens-
versicherungen -
Bezahlte
Bruttoschädenin Tausende EUR für das per 31.
Dezember abgeschlossene Jahr

	Jahr	Entwicklungsjahr											Im laufenden Jahr	Summe der Jahre (kumuliert)
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +		
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0170	C0180
Vor	R0100											5.052	R0100	5.052
N-9	R0160	126.618	37.323	4.138	2.280	1.122	622	395	551	540	201	-	R0160	201
N-8	R0170	131910	35.251	4.456	2.509	2.552	931	745	725	211	-	-	R0170	211
N-7	R0180	117.298	32.755	4.132	2.566	1.457	741	1200	619	-	-	-	R0180	619
N-6	R0190	118.753	34.463	4.195	2.522	1.511	768	605	-	-	-	-	R0190	605
N-5	R0200	107.583	23.223	3.428	3.010	1.436	600	-	-	-	-	-	R0200	600
N-4	R0210	110.255	29.112	2.801	2.104	1.219	-	-	-	-	-	-	R0210	1.219
N-3	R0220	117.490	37.029	5.528	2.547	-	-	-	-	-	-	-	R0220	2.547
N-2	R0230	134.997	44.972	3.937	-	-	-	-	-	-	-	-	R0230	3.937
N-1	R0240	130.428	38.832	-	-	-	-	-	-	-	-	-	R0240	38.832
N	R0250	160.999	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	R0250	160.999
Gesamt													R0260	214.822
														1643.247

S.19.0121

Ansprüche aus
Nichtlebens-
versicherungen -
Schadenrück-
stellungenin Tausende EUR für das
per 31. Dezember
abgeschlossene Jahr

in Tausende EUR für das per 31. Dezember abgeschlossene Jahr		Entwicklungsjahr											Jahresende (abgezinste Daten)		
		Jahr	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9			10 & +
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300			C0360
Vor	R0100											97.537	R0100	78.624	
N-9	R0160	66.998	27.959	18.613	13.868	11.685	10.702	9.393	7.913	7.360	6.971	-	R0160	5.624	
N-8	R0170	68.870	25.504	20.420	17.222	14.719	13.140	10.148	9.317	8.781	-	-	R0170	7.083	
N-7	R0180	64.897	25.218	20.399	15.307	12.769	9.180	8.838	8.619	-	-	-	R0180	6.951	
N-6	R0190	64.862	25.898	20.132	15.327	12.480	11.564	9.469	-	-	-	-	R0190	7.674	
N-5	R0200	61.142	26.521	18.086	14.822	13.334	12.818	-	-	-	-	-	R0200	10.376	
N-4	R0210	65.380	26.380	18.510	16.392	14.632	-	-	-	-	-	-	R0210	11.845	
N-3	R0220	72.969	25.823	19.038	14.694	-	-	-	-	-	-	-	R0220	11.935	
N-2	R0230	71.970	22.312	16.806	-	-	-	-	-	-	-	-	R0230	13.772	
N-1	R0240	80.193	26.492	-	-	-	-	-	-	-	-	-	R0240	21.861	
N	R0250	94.389	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	R0250	80.440	
Gesamt													R0260	256.185	

in Tausende EUR für das per 31. Dezember abgeschlossene Jahr			Tier 1 — nicht gebunden C0020	Tier 1 — gebunden C0030	Tier 2 C0040	Tier 3 C0050
		Gesamt C0010				
Basiseigenmittel vor Abzug von Beteiligungen an anderen Finanzbranchen im Sinne von Artikel 68 der Delegierten Verordnung (EU) 2015/35						
Grundkapital (ohne Abzug eigener Anteile)	R0010	31667	31667		-	
Auf Grundkapital entfallendes Emissionsagio	R0030	2.170	2.170		-	
Gründungsstock, Mitgliederbeiträge oder entsprechender Basiseigenmittelbestandteil bei Versicherungsvereinen auf Gegenseitigkeit und diesen ähnlichen Unternehmen	R0040	-	-		-	
Nachrangige Mitgliederkonten von Versicherungsvereinen auf Gegenseitigkeit	R0050	-		-	-	-
Überschussfonds	R0070	-	-			
Vorzugsaktien	R0090	-		-	-	-
Auf Vorzugsaktien entfallendes Emissionsagio	R0110	-		-	-	-
Ausgleichsrücklage	R0130	137.901	137.901			
Nachrangige Verbindlichkeiten	R0140	-		-	-	-
Betrag in Höhe des Werts der latenten Netto-Steueransprüche	R0160	-				-
Sonstige, oben nicht aufgeführte Eigenmittelbestandteile, die von der Aufsichtsbehörde als Basiseigenmittel genehmigt wurden	R0180	-	-	-	-	-
Im Jahresabschluss ausgewiesene Eigenmittel, die nicht in die Ausgleichsrücklage eingehen und die die Kriterien für die Einstufung als Solvabilität-II-Eigenmittel nicht erfüllen						
Im Jahresabschluss ausgewiesene Eigenmittel, die nicht in die Ausgleichsrücklage eingehen und die die Kriterien für die Einstufung als Solvabilität-II-Eigenmittel nicht erfüllen	R0220	-				
Abzüge						
Abzug für Beteiligungen an Finanz- und Kreditinstituten	R0230	-	-	-	-	-
Gesamtbetrag der Basiseigenmittel nach Abzügen	R0290	171.738	171.738	-	-	-
Ergänzende Eigenmittel						
Nicht eingezahltes und nicht eingefordertes Grundkapital, das auf Verlangen eingefordert werden kann	R0300	21375			21375	
Gründungsstock, Mitgliederbeiträge oder entsprechender Basiseigenmittelbestandteil bei Versicherungsvereinen auf Gegenseitigkeit und diesen ähnlichen Unternehmen, die nicht eingezahlt und nicht eingefordert wurden, aber auf Verlangen eingefordert werden können	R0310	0			0	
Nicht eingezahlte und nicht eingeforderte Vorzugsaktien, die auf Verlangen eingefordert werden können	R0320	0			0	0
Eine rechtsverbindliche Verpflichtung, auf Verlangen nachrangige Verbindlichkeiten zu zeichnen und zu begleichen	R0330	0			0	0
Kreditbriefe und Garantien gemäß Artikel 96 Absatz 2 der Richtlinie 2009/138/EG	R0340	0			0	
Andere Kreditbriefe und Garantien als solche nach Artikel 96 Absatz 2 der Richtlinie 2009/138/EG	R0350	0			0	0
Aufforderungen an die Mitglieder zur Nachzahlung gemäß Artikel 96 Absatz 3 Unterabsatz 1 der Richtlinie 2009/138/EG	R0360	0			0	
Aufforderungen an die Mitglieder zur Nachzahlung — andere als solche gemäß Artikel 96 Absatz 3 Unterabsatz 1 der Richtlinie 2009/138/EG	R0370	0			0	0
Sonstige ergänzende Eigenmittel	R0390	0			0	0
Ergänzende Eigenmittel gesamt	R0400	21.375	0	0	21.375	0

S.23.0101

Eigenmittel

in Tausende EUR für das per 31 Dezember abgeschlossene Jahr

			Tier 1 — nicht gebunden	Tier 1 — gebunden	Tier 2	Tier 3
		Gesamt C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Zur Verfügung stehende und anrechnungsfähige Eigenmittel						
Gesamtbetrag der zur Erfüllung der Solvenzkapitalanforderung zur Verfügung stehenden Eigenmittel	R0500	193.113	171.738	0	21.375	0
Gesamtbetrag der zur Erfüllung der Mindestkapitalanforderung zur Verfügung stehenden Eigenmittel	R0510	171.738	171.738	0	0	
Gesamtbetrag der zur Erfüllung der Solvenzkapitalanforderung anrechnungsfähigen Eigenmittel	R0540	193.113	171.738	0	21.375	0
Gesamtbetrag der zur Erfüllung der Mindestkapitalanforderung anrechnungsfähigen Eigenmittel	R0550	171.738	171.738	0	0	
Solvenzkapitalanforderung	R0580	81.621				
Mindestkapitalanforderung	R0600	33.461				
Verhältnis von anrechnungsfähigen Eigenmitteln zur Solvenzkapitalanforderung	R0620	236,6%				
Verhältnis von anrechnungsfähigen Eigenmitteln zur Mindestkapitalanforderung	R0640	513,3%				
C0060						
Ausgleichsrücklage						
Überschuss der Vermögenswerte über die Verbindlichkeiten	R0700	171.738				
Eigene Anteile (direkt und indirekt gehalten)	R0710	0				
Vorhersehbare Dividenden, Ausschüttungen und Entgelte	R0720	0				
Sonstige Basiseigenmittelbestandteile	R0730	33.837				
Anpassung für gebundene Eigenmittelbestandteile in Matching-Adjustment-Portfolios und Sonderverbänden	R0740	0				
Ausgleichsrücklage	R0760	137.901				
Erwartete Gewinne						
Bei künftigen Prämien einkalkulierter erwarteter Gewinn (EPIFP) — Lebensversicherung	R0770	118.172				
Bei künftigen Prämien einkalkulierter erwarteter Gewinn (EPIFP) — Nichtlebensversicherung	R0780	23.389				
Gesamtbetrag des bei künftigen Prämien einkalkulierten erwarteten Gewinns (EPIFP)	R0790	141.561				

S.25.0121

Solvenzkapitalanforderung — für Unternehmen, die die Standardformel verwenden

in Tausende EUR für das per 31. Dezember abgeschlossene Jahr

		Brutto Solvenzkapital- anforderung C0110	USP C0090	Vereinfach- ungen C0120
Marktrisiko	R0010	14.648		No
Gegenparteiausfallrisiko	R0020	8.234		
Lebensversicherungstechnisches Risiko	R0030	565	No	No
Krankenversicherungstechnisches Risiko	R0040	42.445	No	No
Nichtlebensversicherungstechnisches Risiko	R0050	68.009	No	No
Diversifikation	R0060 -	42.622		
Risiko immaterieller Vermögenswerte	R0070	-		
Basissolvenzkapitalanforderung	R0100	91.280		

C0100**Berechnung der Solvenzkapitalanforderung**

Operationelles Risiko	R0130	14.737
Verlustrückstellungen	R0140	-
Verlustrückstellungen der latenten Steuern	R0150 -	24.395
Kapitalanforderung für Geschäfte nach Artikel 4 der Richtlinie 2003/41/EG	R0160	-
Solvenzkapitalanforderung ohne Kapitalaufschlag	R0200	81.621
Kapitalaufschlag bereits festgesetzt	R0210	-
davon bereits festgesetzte Kapitalaufschläge — Artikel 37 Absatz 1 Typ A	R0211	-
davon bereits festgesetzte Kapitalaufschläge — Artikel 37 Absatz 1 Typ B	R0212	-
davon bereits festgesetzte Kapitalaufschläge — Artikel 37 Absatz 1 Typ C	R0213	-
davon bereits festgesetzte Kapitalaufschläge — Artikel 37 Absatz 1 Typ D	R0214	-
Solvenzkapitalanforderung	R0220	81.621
Weitere Angaben zur Solvenzkapitalanforderung		
Kapitalanforderung für das durationsbasierte Untermittel Aktienrisiko	R0400	-
Gesamtbeitrag der fiktiven Solvenzkapitalanforderung für den übrigen Teil	R0410	-
Gesamtbeitrag der fiktiven Solvenzkapitalanforderungen für Sonderverbände	R0420	-
Gesamtbeitrag der fiktiven Solvenzkapitalanforderungen für Matching-Adjustment-Portfolios	R0430	-
Diversifikationseffekte aufgrund der Aggregation der fiktiven Solvenzkapitalanforderung für Sonderverbände nach Artikel 304	R0440	-

Vorgehensweise beim Steuersatz	Ja/Nein
	C0109
Zugrundelegung des Durchschnittssteuersatzes	Yes
	R0590

Berechnung der Anpassung für die Verlustausgleichsfähigkeit latenter Steuern (Angaben bis zum 31. Dezember 2019 freiwillig, ab 1. Januar 2020 obligatorisch)

			LAC DT
			C0130
LAC DT	R0640 -	24.395	
LAC DT wegen Umkehrung latenter Steuerverbindlichkeiten	R0650 -	24.395	
LAC DT wegen wahrscheinlicher künftiger steuerpflichtiger Gewinne	R0660	-	
LAC DT wegen Rücktrag, laufendes Jahr	R0670	-	
LAC DT wegen Rücktrag, künftige Jahre	R0680	-	
Maximale LAC DT	R0690 -	28.306	

S.28.0101

**Mindestkapital-
anforderung — nur
Lebensversicherungs-
oder nur Nichtlebens-
versicherungs- oder
Rückversicherungs-
tätigkeit**

in Tausende EUR für das per 31. Dezember abgeschlossene Jahr

Bestandteil der linearen Formel für Nichtlebensversicherungs- und Rückversicherungsverpflichtungen

C0010

Mindestkapitalanforderung(NL)-Ergebnis

R0010

33.461

**Bester Schätzwert
(nach Abzug der
Rückversiche-
rung/Zweckge-
sellschaft) und
versicherungs-
technische
Rückstellungen
als Ganzes
berechnet**

**Gesamtes
Risikokapital
(nach Abzug der
Rückversicherung/
Zweckgesellschaft)**

C0020

C0030

Krankheitskostenversicherung und proportionale Rückversicherung	R0020	-	-
Einkommensersatzversicherung und proportionale Rückversicherung	R0030	796	1311
Arbeitsunfallversicherung und proportionale Rückversicherung	R0040	-	-
Kraftfahrzeughaftpflichtversicherung und proportionale Rückversicherung	R0050	132.510	106.217
Sonstige Kraftfahrtversicherung und proportionale Rückversicherung	R0060	18.994	59.667
See-, Luftfahrt- und Transportversicherung und proportionale Rückversicherung	R0070	-	-
Feuer- und andere Sachversicherungen und proportionale Rückversicherung	R0080	3.044	56.670
Allgemeine Haftpflichtversicherung und proportionale Rückversicherung	R0090	2.750	2.056
Kredit- und Kautionsversicherung und proportionale Rückversicherung	R0100	-	-
Rechtsschutzversicherung und proportionale Rückversicherung	R0110	6.331	3.126
Beistand und proportionale Rückversicherung	R0120	135	723
Versicherung gegen verschiedene finanzielle Verluste und proportionale Rückversicherung	R0130	-	-
Nichtproportionale Krankenrückversicherung	R0140	-	-
Nichtproportionale Unfallrückversicherung	R0150	-	-
Nichtproportionale See-, Luftfahrt- und Transportrückversicherung	R0160	-	-
Nichtproportionale Sachrückversicherung	R0170	-	-

S.28.0101

**Mindestkapital-
anforderung — nur
Lebensversicherungs-
oder nur Nichtlebens-
versicherungs -oder
Rückversicherungs-
tätigkeit**

in Tausende EUR für das per 31. Dezember abgeschlossene Jahr

Bestandteil der linearen Formel für Lebensversicherungs- und Rückversicherungsverpflichtungen

C0040

Mindestkapitalanforderung(L)-Ergebnis

R0200

-

**Bester Schätzwert
(nach Abzug der
Rückversicherung/
Zweckgesellschaft)
und versicherungs-
technische Rück-
stellungen als Ganzes
berechnet**

**Gesamtes
Risikokapital
(nach Abzug der
Rückversicherung/
Zweckgesellschaft)**

C0050

C0060

Verpflichtungen mit Überschussbeteiligung — garantierte Leistungen	R0210	-	-
Verpflichtungen mit Überschussbeteiligung — künftige Überschussbeteiligungen	R0220	-	-
Verpflichtungen aus index- und fondsgebundenen Versicherungen	R0230	-	-
Sonstige Verpflichtungen aus Lebens(rück)- und Kranken(rück)versicherungen	R0240	-	-
Gesamtes Risikokapital für alle Lebens(rück)versicherungsverpflichtungen	R0250	-	-

Berechnung der Gesamt-MCR

C0070

Lineare Mindestkapitalanforderung	R0300	33.461
Solvenzkapitalanforderung	R0310	81.621
Mindestkapitalanforderung-Obergrenze	R0320	36.729
Mindestkapitalanforderung-Untergrenze	R0330	20.405
Kombinierte Mindestkapitalanforderung	R0340	33.461
Absolute Untergrenze der Mindestkapitalanforderung	R0350	4.000

C0070

Mindestkapitalanforderung	R0400	33.461
----------------------------------	--------------	--------

§ 28.02.01

Mindestkapitalanforderung
— sowohl
Lebensversicherungs- als
auch
Nichtlebensversicherungs-
tätigkeit

in Tausende EUR für das per 31. Dezember abgeschlossene Jahr

Bestandteil der linearen Formel für Nichtlebensversicherungs- und Rückversicherungsverpflichtungen

		Nichtlebensversicherungstätigkeit		Lebensversicherungstätigkeit	
		MCR(NL,NL)-Ergebnis		MCR(NL,L)-Ergebnis	
				C0010	C0020
Bestandteil der linearen Formel für Nichtlebensversicherungs- und Rückversicherungsverpflichtungen	R0010	33.461			
		Nichtlebensversicherungstätigkeit		Lebensversicherungstätigkeit	
		Bester Schätzwert (nach Abzug der Rückversicherung/ Zweckgesellschaft) und versicherungstechnische Rückstellungen als Ganzes berechnet	Gebuchte Prämien (nach Abzug der Rückversicherung) in den letzten 12 Monaten	Bester Schätzwert (nach Abzug der Rückversicherung/ Zweckgesellschaft) und versicherungstechnische Rückstellungen als Ganzes berechnet	Gebuchte Prämien (nach Abzug der Rückversicherung) in den letzten 12 Monaten
		C0030	C0040	C0050	C0060
Krankheitskostenversicherung und proportionale Rückversicherung	R0020	-	-	-	-
Berufsunfähigkeitsversicherung und proportionale Rückversicherung	R0030	1311	-	-	-
Arbeitsunfallversicherung und proportionale Rückversicherung	R0040	-	-	-	-
Kraftfahrzeughaftpflichtversicherung und proportionale Rückversicherung	R0050	106.217	-	-	-
Sonstige Kraftfahrtversicherung und proportionale Rückversicherung	R0060	59.667	-	-	-
See-, Luftfahrt- und Transportversicherung und proportionale Rückversicherung	R0070	-	-	-	-
Feuer- und andere Sachversicherungen und proportionale Rückversicherung	R0080	56.670	-	-	-
Allgemeine Haftpflichtversicherung und proportionale Rückversicherung	R0090	2.056	-	-	-
	R0100	-	-	-	-
Kredit- und Kautionsversicherung und proportionale Rückversicherung	R0110	3.126	-	-	-
Rechtsschutzversicherung und proportionale Rückversicherung	R0120	723	-	-	-
Beistand und proportionale Rückversicherung	R0130	-	-	-	-
Versicherung gegen verschiedene finanzielle Verluste und proportionale Rückversicherung	R0140	-	-	-	-
Nichtproportionale Krankenrückversicherung	R0150	-	-	-	-
Nichtproportionale Unfallrückversicherung	R0160	-	-	-	-
Nichtproportionale See-, Luftfahrt- und Transportrückversicherung	R0170	-	-	-	-
Nichtproportionale Sachrückversicherung		-	-	-	-

Lista de abreviaturas

AktG	Ley de Sociedades Anónimas
ALM	Gestión de activos y pasivos
ALMIC	Comité de Gestión de Activos y Pasivos e Inversiones
BaFin	Autoridad Federal de Supervisión de Servicios Financieros
BS	Balance
DA	DA Deutsche Allgemeine Versicherung Aktiengesellschaft
DORA	Ley de Resiliencia Operativa Digital
DPAG	Deutscher Pensionsfonds AG
DVO	Reglamento Delegado (UE) 2015/35
FATCA	Ley de Cumplimiento Tributario de Cuentas Extranjeras
FCR	Informe sobre la situación financiera
FINMA	Autoridad Federal de Supervisión de los Mercados Financieros
FX	Mercado de divisas
GDV	Asociación Alemana de Seguros
GI	Seguros generales (seguros de daños y accidentes)
GIIPS	Grecia, Italia, Irlanda, Portugal, España
HGB	Código de Comercio
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
IIA	Instituto de Auditores Internos
IBNR	Incurred But Not Reported (siniestros ocurridos pero aún no declarados)
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
TIC	Tecnología de la información y la comunicación
IVP	Responsable interno
LoB	Línea de negocio
MCBS	Balance a valor de mercado
MCR	Requisito de capital mínimo
NIAS	Beneficio neto atribuible a los accionistas
ORSA	Evaluación interna de riesgos y solvencia
QRT	Plantillas de información cuantitativa
RSR	Informe prudencial periódico
SCR	Requisito de capital de solvencia
SF	Fórmula estándar
SST	Prueba de solvencia suiza
S&P	Standard & Poor's (agencia de calificación crediticia)
TSR	Rendimiento total para el accionista (rendimiento relativo de las acciones)

URCF	Función independiente de control de riesgos
VA	Ajuste por volatilidad
VAG	Ley de supervisión de seguros
VmF	Función actuarial
VT	Técnica de seguros (riesgo técnico de seguros)
vt.	actuarial
ZBAG	Zürich Beteiligungs-Aktiengesellschaft (Alemania)
ZDHL	Zurich Deutscher Herold Lebensversicherung AG
Z-ECM	Modelo de capital económico de Zurich
ZGD	Grupo Zurich Alemania
ZIG	Grupo Zurich de Seguros
ZRP	Política de Riesgos de Zurich